



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO, ANUAL CON CARÁCTER NACIONAL PARA ELABORAR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" REPRESENTADA POR EL DR. MISAEL LEY MEJÍA EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES; Y POR LA OTRA EL DR. EN ING. JOSÉ ÁNGEL ORTIZ LOZANO, PERSONA FÍSICA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

• DECLARACIONES

I. "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" declara que:

I.1 Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional de conformidad con los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto por el poder que se contiene en la escritura pública número **94,989**, libro **2,724**, de fecha **13 de Febrero de 2020**, pasada ante la fe del Notario Público Número 24 Licenciado **Luis Ricardo Duarte Guerra**, en la Ciudad de México, inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio mercantil número **97-7-19022020-145406**, el C. **Dr. Misael Ley Mejía**, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Aguascalientes, con R.F.C. **LEYMEJ0102121** es el servidor público que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.

I.2.1 De conformidad con el numeral 5.30 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social

Se eliminan RFC por considerarse información confidencial de una persona física identificada e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma por tal motivo dichos datos son confidenciales, de acuerdo con los artículos 115 párrafo 1o y 4to de la LGTAIP.

 GOBIERNO DE MÉXICO	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152 La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

suscribe el presente instrumento el C. **Ing. Jasiel Salvador Ramos Córdova**, Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, R.F.C. **[REDACTED]** facultado para fungir como representante del Área de la Ejecución de los Servicios.

I.3 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **Invitación a cuando menos Tres Personas** de carácter **Nacional**, realizado al amparo de lo establecido en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos **4 fracción V, 27 fracción II, 28, 30 fracción I, 43 primer párrafo, 44 y 45 fracción II** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "**LOPSRM**", y los correlativos de su Reglamento.

I.4 "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" cuenta con suficiencia presupuestaria otorgada mediante Oficio No. 099001/6B3000/6B30/OP25/**278/2290**, emitido por la Dirección de Finanzas.

I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la inversión correspondiente a los servicios objeto de este contrato, mediante el acuerdo **ACDOAS3.HCT.300425/100P.DF** de fecha **13 de Agosto de 2025**.

I.6 Para efectos fiscales las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes **N° IMS421231145**.

I.7 Tiene establecido su domicilio en **Av. Alameda No. 704, Colonia del Trabajo, C.P. 20180**, en Aguascalientes, Ags. mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. "EL CONTRATISTA" declara que:

II.1 Es una persona **FISICA** de nacionalidad **MEXICANA** lo que acredita con **Acta de Nacimiento Folio A01 5086302**.

II.2 C. **Ing. José Angel Ortiz Lozano**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligarse en los términos del presente instrumento, lo cual acredita mediante copia certificada de identificación oficial, número de folio **[REDACTED]** de vigencia **2021- 2031**, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado, modificado ni revocado en forma alguna.

Se eliminan RFC, DATOS INE por considerarse información confidencial de una persona física identificada e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma por tal motivo dichos datos son confidenciales, de acuerdo con los artículos 115 párrafo 1o y 4to de la LGTAIP.

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152 La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

II.3 Conoce el contenido y los requisitos que establecen la **"LOPSRM"** y su Reglamento; así como los demás ordenamientos en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rigen en el ámbito federal, estatal o municipal, así como de las demás normas que regulan la prestación de **"LOS SERVICIOS"** (según dicho término se define más adelante), incluyendo las especificaciones generales y particulares, y el contenido de los anexos que corren agregados al presente contrato como parte integrante del mismo de **"LOS SERVICIOS"** materia del contrato.

II.4 Que reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.5 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **0124730610740**

II.6 Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.

II.7 Señala como su domicilio para todos los efectos legales el ubicado en **Del Mezquite 306, Club Campestre Segunda Sección, C.P. 20100, en Aguascalientes, Ags.**

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1.- Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

Se eliminan RFC por considerarse información confidencial de una persona física identificada e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma por tal motivo dichos datos son confidenciales, de acuerdo con los artículos 115 parrafo 1o y 4to de la LGTAIP.

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152 La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

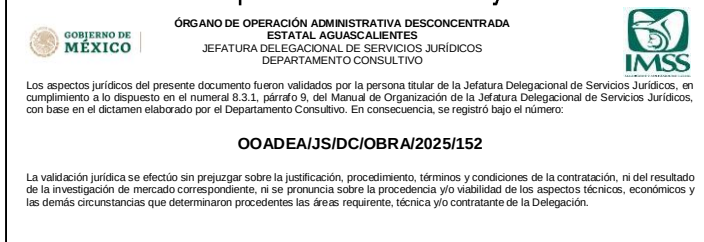
"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la realización de **"LOS SERVICIOS"** consistentes en **"PERMISOS Y LICENCIAS PARA LA REESTRUCTURACION DEL TALLER DE CONSERVACION Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA U.M.F. 10, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES y "EL CONTRATISTA" se obliga a realizarlos conformidad con:**

1. Listado de insumos.
2. La red de actividades.
3. La cédula de avances y de pagos programados.
4. El programa de ejecución general de los servicios.
5. El desglose de actividades.
6. Los programas cuantificados y calendarizados de erogaciones.
7. El presupuesto total de los servicios.
8. La información y documentación contenida en los anexos descritos en la declaración II.3, que forman parte de este contrato.
9. Los Términos de Referencia o Lineamientos.

Los servicios objeto de este contrato, se llevarán a cabo por **"EL CONTRATISTA"** bajo la condición de pago a precio alzado, la cual no podrá modificarse durante la vigencia del contrato. Asimismo, **"LAS PARTES"** acuerdan que el precio alzado que se pacte permanecerá fijo durante la vigencia del contrato conforme a las actividades principales que se describen en el **Anexo 3**.

"EL CONTRATISTA" se compromete a que la ejecución de los servicios se sujetarán a:

- La Legislación Mexicana;
- Convocatoria
- Sus propuestas técnica y económica presentadas;
- Los Términos de Referencia;
- Los documentos que conforman el presente Contrato y en su caso los que deriven de las





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

- modificaciones al mismo, en términos de la legislación aplicable; y
- La bitácora de los servicios.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

El monto total del presente contrato, es de **\$ 83,400.00 (Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)** más la cantidad de **\$ 13,344.00 (Trece Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.)** por concepto del Impuesto al Valor Agregado, lo que hace un total de **\$ 96,744.00 (Noventa y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.)** de acuerdo con el Presupuesto total de **"LOS SERVICIOS"**

El contrato es en **moneda Nacional** (Peso Mexicano)

TERCERA. ANTICIPOS

Para el presente contrato **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** no otorgará anticipo a **"EL CONTRATISTA"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO

"LAS PARTES" convienen que los servicios objeto del presente contrato se paguen mediante la formulación de estimaciones, hasta la total terminación de estos o cuando se finalice cada actividad principal de los servicios y de acuerdo a lo establecido en la cédula de avances y pagos programados, mismas que se acompañarán de la documentación que acredite la procedencia de su pago, conforme a las previsiones del artículo 132 del **"RLOPSRM"** y que quedará bajo el resguardo del Residente de Servicios.

Para la medición y pago de los servicios se deberá utilizar la red de actividades con ruta crítica, cédulas de avances y de pagos programados, así como el programa de ejecución convenido, los que deberán ser congruentes y complementarios entre sí.

Las estimaciones de los servicios serán presentadas por **"EL CONTRATISTA"** al Residente dentro de los seis días naturales siguientes a la conclusión total de los servicios o de la actividad que corresponda, quien deberá efectuar la revisión y autorización de las estimaciones de los servicios ejecutados, en un plazo que no excederá de quince días naturales contados a partir de la fecha de su presentación.

En el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, se resolverán y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.

 GOBIERNO DE MÉXICO	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	 IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152 La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

Las estimaciones por los servicios ejecutados deberán pagarse por **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de servicios y que **"EL CONTRATISTA"** haya presentado la factura electrónica (CFDI) correspondiente, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos necesarios para su trámite de pago, en base al Anexo 2 (Dos) de la Normatividad de pago de las cuentas contables. El pago se realizará a través de transferencia electrónica de fondos, a la cuenta de cheques con CLABE bancaria estandarizada, de la Institución de Crédito elección de **"EL CONTRATISTA"** que notifique oportunamente a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

Las autorizaciones y pagos de cada una de las estimaciones por servicios ejecutados serán revisables e independientes entre sí y, por lo tanto, cualquier tipo y secuencia será solo para efecto de control administrativo.

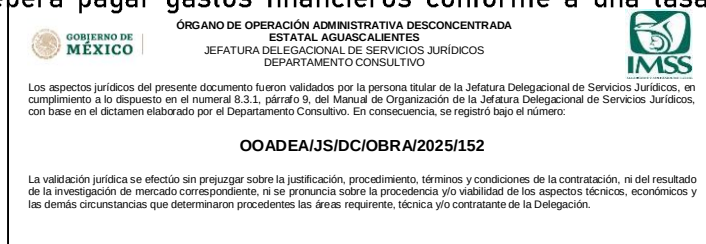
En caso de que las facturas entregadas por **"EL CONTRATISTA"** presenten errores o deficiencias, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito a **"EL CONTRATISTA"** las deficiencias que deberá corregir y se efectuará la anotación en la bitácora. El periodo que transcurra entre la entrega del citado escrito y la presentación de las correcciones por parte de **"EL CONTRATISTA"** no se computará para efectos del segundo párrafo del artículo 54 de la LOPSRM.

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los servicios, ya que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, tendrá el derecho de reclamar por servicios faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

En el caso que **"EL CONTRATISTA"** no presente las estimaciones dentro del plazo establecido, la estimación correspondiente se presentará en la siguiente fecha de corte, sin que ello de a lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de **"EL CONTRATISTA"**.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"EL CONTRATISTA"** se origina un atraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros.

En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, a solicitud de **"EL CONTRATISTA"**, ~~deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa~~ que será igual a la





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando **"LAS PARTES"** tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**.

El atraso que tenga lugar por la falta de pago de estimaciones no implicará retraso en el programa de ejecución convenido y, por tanto, no se considerará como causa de aplicación de penas convencionales ni como incumplimiento del contrato y causa de rescisión administrativa, en este caso **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** a solicitud **"EL CONTRATISTA"** diferirá en igual plazo la fecha de terminación de los servicios y se formalizarán a través del convenio respectivo, lo cual deberá documentarse y registrarse en la bitácora.

No procederá dicho diferimiento cuando el retraso en el pago derive de causas imputables a **"EL CONTRATISTA"**.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar **"LOS SERVICIOS"** objeto de este contrato en un plazo que no exceda de **84** (ochenta y cuatro) días naturales, pactándose como fecha de inicio de la ejecución de

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:		
OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152		
La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

"LOS SERVICIOS" el día **08 de Septiembre de 2025**, y de conclusión a más tardar el día **30 de Noviembre de 2025**.

SEXTA. GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO, ANTICIPOS Y DE VICIOS OCULTOS.

A. Garantía de Cumplimiento

"EL CONTRATISTA" previo a la firma del contrato, se obliga a entregar una **Carta Garantía** por el monto total de la obligación garantizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por un importe equivalente al 10% del monto total de los servicios, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la Carta Garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

B. Garantía para responder por vicios ocultos.

"EL CONTRATISTA" en el acto de entrega física de los servicios exhibirá la Carta Garantía prevista en el artículo 66 de la LOPSRM, la cual tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de la fecha de dicho acto.

Una vez transcurridos los doce meses contados a partir de la fecha de entrega física de los servicios, siempre que, durante su vigencia, no haya surgido responsabilidad a cargo de **"EL CONTRATISTA"**, la Carta Garantía por vicios ocultos se cancelará automáticamente de conformidad con el artículo 66 de la **"LOPSRM"**.

SÉPTIMA. DISPONIBILIDAD DEL IMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" se obliga a poner, en su caso, a disposición de **"EL CONTRATISTA"** el (los) inmueble(s) en que deban llevarse a cabo los servicios objeto de este contrato, haciéndolo constar en la bitácora. El incumplimiento por parte de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la terminación de los servicios.

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:		
OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152		
La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" pondrá a disposición de **"EL CONTRATISTA"**, la documentación y demás autorizaciones que sean necesarias para la realización de los servicios, exceptuando aquellos que en la invitación se haya señalado que quedaban a cargo de **"EL CONTRATISTA"**.

OCTAVA. SUPERINTENDENCIA

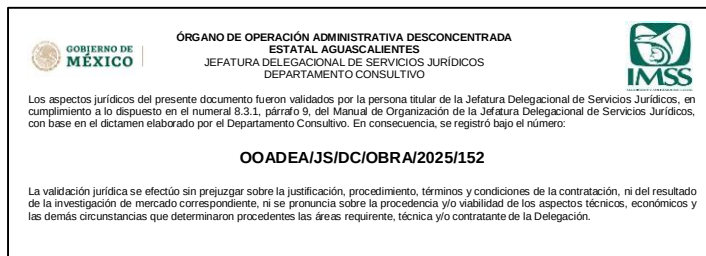
"EL CONTRATISTA" se obliga a designar previamente al inicio de la ejecución de los servicios, al **"SUPERINTENDENTE"**, quien deberá permanecer en el sitio de realización de los mismos, estará facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los servicios, aún las de carácter personal, tomará las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, así como cumplir con lo establecido en el primer párrafo del artículo 117 de RLOPSRM y las funciones que le confiere el artículo 125, fracción II del mismo Reglamento.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" se reserva el derecho de aceptar o de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del **"SUPERINTENDENTE"** de los servicios, y **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en la invitación.

NOVENA. DE LA DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE Y DE LA VIGILANCIA, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" establecerá la residencia de los servicios con antelación a la fecha pactada para el inicio de los servicios, quien fungirá como su representante ante **"EL CONTRATISTA"** y será la responsable directa de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los servicios, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por **"EL CONTRATISTA"**.

La residencia de los servicios deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los servicios, tendrá las funciones previstas en el artículo 113 del RLOPSRM, y efectuará los registros en la Bitácora conforme al artículo 125, fracción I del mismo ordenamiento.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

DÉCIMA. DE LA BITÁCORA.

La bitácora es el instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre **"LAS PARTES"**, en la cual se registrarán los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los servicios.

El residente deberá abrir la bitácora con una nota de apertura previo a la fecha de inicio de los servicios establecida en el presente contrato.

El uso de la bitácora electrónica es obligatorio para **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** y **"EL CONTRATISTA"**. Su elaboración, anotaciones, control y seguimiento, se hará por medios remotos de comunicación electrónica por el Residente y el Superintendente, a través del programa informático que se encuentre disponible, quienes para su uso deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 52 Bis de la LOPSRM, así como el 123 y 126 del RLOPSRM y con el **"ACUERDO por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2018.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en casos excepcionales autorizará que la elaboración, control y seguimiento de la Bitácora se realice a través de medios de comunicación convencional cuando las dependencias y entidades lo soliciten en alguno de los casos establecidos en el artículo 52 Ter de la LOPSRM.

La bitácora se cerrará en la fecha de autorización de la estimación final.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" se obliga a:

- a) Cumplir con las Normas de Calidad aplicables a los materiales y equipos que se utilicen en la ejecución de los servicios, conforme a los Anexos que forman parte de este contrato;

 GOBIERNO DE MÉXICO	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	 IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152 La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		





Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

- b) Realizar los servicios de conformidad con los Términos de Referencia y especificaciones pactadas por **"LAS PARTES"**;
- c) Responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos que se llegaran a presentar en los servicios y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** o a terceros, en cuyo caso, se hará efectiva la garantía otorgada, hasta por el monto total de la misma;
- d) Responder por violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual e industrial;
- e) No transferir a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, sobre los servicios ejecutados, salvo los derechos de cobro de las estimaciones, en cuyo caso se requerirá previa aprobación expresa y por escrito de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, en los términos de la **"LOPSRM"** y el **"RLOPSRM"**;
- f) Responder de las obligaciones que adquiere con las personas que subcontrate para la ejecución de los servicios, por lo que el subcontratista no tendrá ninguna acción o derecho para hacer valer en contra de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** por tales obligaciones;
- g) Solicitar la autorización previa a la persona titular del Área responsable de la ejecución de los servicios, para subcontratar, si posterior a la adjudicación del contrato, **"EL CONTRATISTA"** tuviera dicha necesidad por la naturaleza o especialidad de los servicios;

DECIMA SEGUNDA. COMPENSACIÓN DE ACTIVIDADES

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" en caso de ser necesario, reprogramará las actividades principales de los servicios, a efecto de compensar las actividades no realizadas pero contempladas en el programa de ejecución convenido por las no incluidas en dicho programa, pero sí ejecutadas, sin que esto implique la modificación al monto o plazo originalmente pactados.

Para tales efectos, se celebrará un convenio en términos de lo dispuesto por el artículo 109 del **RLOPSRM**, en el que se deberán reprogramar las actividades principales de los servicios sin modificar el monto y el plazo y se consignarán los motivos fundados para realizarlas, señalando expresamente que dicho convenio no se formula para cubrir incumplimientos de **"EL CONTRATISTA"**.

 GOBIERNO DE MÉXICO	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	 IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152 La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

En aquellos casos en que los servicios ejecutados no correspondan a los alcances, a la cantidad o a los volúmenes requeridos en la convocatoria a la licitación pública, en las especificaciones del contrato o en la invitación, en las especificaciones del contrato o en la propuesta de **"EL CONTRATISTA"**, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** realizará descuentos al monto inicialmente convenido en el presente contrato, salvo que a la conclusión de los servicios contratados, **"LAS PARTES"** acrediten que, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los servicios, así como a la invitación, se alcanzaron los objetivos y finalidad de los servicios contratados.

DÉCIMA TERCERA. RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

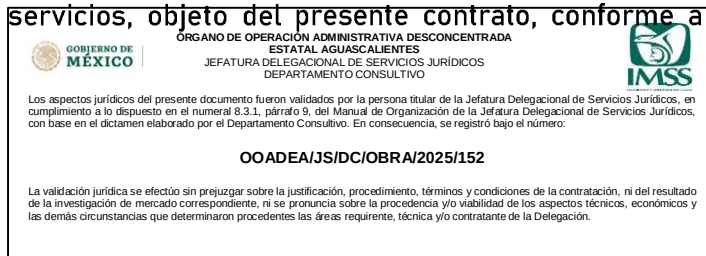
"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" verificará que los servicios objeto de este contrato se estén realizando por **"EL CONTRATISTA"** conforme al programa de ejecución respectivo.

Si de la verificación se desprende que el avance de la ejecución de los servicios es menor de lo que debió realizarse, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** aplicará una retención económica del **11 %**, calculado en función del importe de los servicios no ejecutados conforme al programa de servicios acordado entre **"LAS PARTES"**. Dichas retenciones podrán ser recuperadas por **"EL CONTRATISTA"** en las siguientes estimaciones, si regularizan los tiempos de atraso conforme al citado programa.

Una vez cuantificadas las retenciones económicas, éstas se harán del conocimiento de **"EL CONTRATISTA"** mediante nota de bitácora u oficio y se incluirá en la estimación que corresponda a la fecha en que se determine el atraso en el cumplimiento.

En caso de existir retenciones a la fecha de terminación de los servicios pactada en el contrato y servicios pendientes de ejecutar, éstas seguirán en poder de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**. La cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas que haya aplicado **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** incurra en atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas para la ejecución total de los servicios, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

programa de ejecución de los servicios vigente y acordado entre **"LAS PARTES"**, el Residente aplicará la pena convencional del **5 al millar**, por cada día de atraso sobre el importe de los servicios no ejecutados, de conformidad con el presente contrato y sus respectivos anexos.

El Residente una vez cuantificada la pena convencional la notificará a **"EL CONTRATISTA"** a través de oficio o nota de bitácora.

La cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas que haya aplicado **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

DÉCIMA CUARTA. SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los servicios contratados, por cualquier causa justificada, en cuyo caso cubrirá a **"EL CONTRATISTA"** los servicios ejecutados no pagados y, previa solicitud, los gastos no recuperables siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato de que se trate.

La fecha de terminación de los servicios se prorrogará en igual proporción al periodo que comprenda la suspensión de los mismos, sin modificar el plazo de ejecución convenido. Lo anterior se formalizará mediante el acta circunstanciada de suspensión.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si la **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** así lo determina.

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** y **"EL CONTRATISTA"**, debiendo únicamente suscribir un

 GOBIERNO DE MÉXICO	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	 IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152 La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

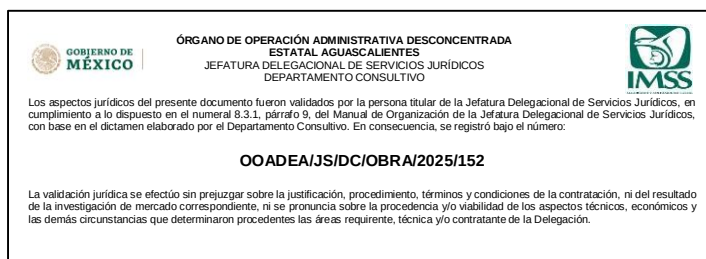
convenio donde se reconozca el plazo de suspensión y las fechas de inicio y terminación de los servicios, sin modificar el plazo de ejecución establecido en este contrato.

En caso de que los servicios resulten dañados o destruidos y éstos requieran ser rehabilitados o repuestos, deberán reconocerse y pagarse mediante la celebración de un convenio en los términos del artículo 59 de la **"LOPSRM"**, siempre que no se trate de deficiencias o incumplimientos anteriores imputables a **"EL CONTRATISTA"**.

DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato cuando concurren razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los servicios, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los servicios a que se refiere este contrato. En estos supuestos, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** reembolsará a **"EL CONTRATISTA"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la operación correspondiente.

Una vez comunicada por la **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** la terminación anticipada del contrato, procederá a tomar inmediata posesión de los servicios ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, levantando, con o sin la comparecencia de **"EL CONTRATISTA"**, acta circunstanciada del estado en que se encuentren los servicios. En el caso de entidades, el acta circunstanciada se levantará ante la presencia de fedatario público. **"EL CONTRATISTA"** estará obligado a devolver a la **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, en un plazo de diez días naturales, contados a partir del inicio del procedimiento de terminación anticipada, toda la documentación que ésta le hubiere entregado para la realización de los servicios.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

DÉCIMA SEXTA. RESICIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL CONTRATISTA"** incurra en alguna de las siguientes causales:

- i. No iniciar los servicios objeto de este contrato dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha convenida, sin causa justificada, conforme a la **"LOPSRM"** y su Reglamento;
- ii. Interrumpir injustificadamente la ejecución de los servicios o negarse a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**;
- iii. No ejecutar los servicios de conformidad con lo estipulado en este contrato y sus anexos o sin motivo justificado no acate las órdenes dadas por el Residente;
- iv. Incumplir el programa vigente de ejecución convenido por falta de materiales, trabajadores o equipo y maquinaria de construcción, y que a juicio de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los servicios en el plazo de ejecución estipulado en este contrato.
No implicará retraso en el programa de ejecución convenido, el atraso que tenga lugar por la falta de pago de estimaciones o la falta de información referente a planos, especificaciones o normas de calidad, de entrega física de las áreas de trabajo y de entrega oportuna de materiales y equipos de instalación permanente, de licencias y permisos que deba proporcionar o suministrar **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, así como cuando ésta haya ordenado la suspensión de los servicios;
- v. Sea declarado en concurso mercantil o alguna figura análoga;
- vi. Cuando subcontrate partes de los servicios objeto del contrato sin contar con la autorización por escrito de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**;

Se eliminan RFC por considerarse información confidencial de una persona física identificada e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma por tal motivo dichos datos son confidenciales, de acuerdo con los artículos 115 párrafo 1o y 4to de la LGTAIP.

 GOBIERNO DE MÉXICO	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	 IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152 La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

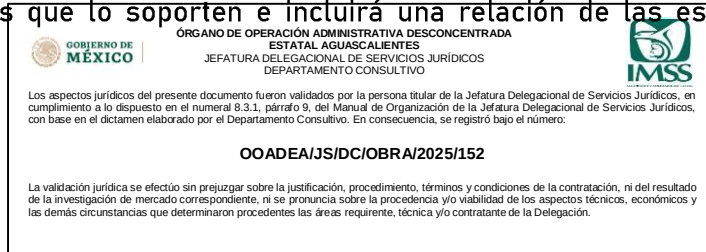
- vii. Transferir los derechos de cobro derivados del contrato sin contar con la autorización por escrito de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**;
- viii. No otorgar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** y a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y servicios;
- ix. Incumplir con el compromiso que, en su caso, haya adquirido al momento de la suscripción del contrato, relativo a la reserva y confidencialidad de la información o documentación proporcionada por **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** para la ejecución de los servicios;
- x. Cambiar su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito tener una determinada nacionalidad;
- xi. Invocar la protección de su gobierno en relación con el contrato, cuando sea extranjero; e
- xii. Incumplir cualquiera de las obligaciones distintas de las anteriores y derivadas del presente contrato.

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS SERVICIOS, PODRÁN ESTABLECER EN LOS CONTRATOS OTRAS CAUSAS DE RESCISIÓN.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", llevará a cabo el procedimiento de rescisión en términos de los artículos 61 de la LOPSRM, 155, 157, 158 y 159 del RLOPSRM.

DECIMA SÉPTIMA. RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

"EL CONTRATISTA" deberá notificar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, a través de la bitácora o excepcionalmente por escrito, la terminación de los servicios objeto del presente contrato, anexando los documentos que lo soporten e incluirá una relación de las estimaciones o de los





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra, para que ésta, en un plazo no mayor a quince días a partir de la notificación del contratista, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Si durante la verificación de los servicios, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, solicitará a **"EL CONTRATISTA"** su corrección, a efecto de que éstas se corrijan conforme a las condiciones requeridas en el presente contrato y sus anexos. En tal caso, el plazo de verificación de los servicios se podrá prorrogar por el periodo que acuerden las partes para la corrección de las deficiencias; en este periodo, no se aplicarán penas convencionales. Lo anterior, sin perjuicio de que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** opte por la rescisión administrativa de este contrato.

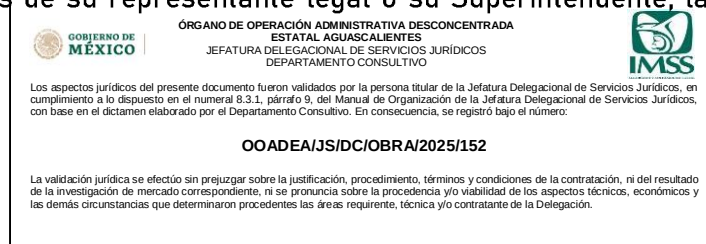
Al finalizar la verificación de los servicios, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** contará con un plazo de quince días naturales para proceder a la recepción de los mismos mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando los servicios ejecutados bajo su responsabilidad.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" efectuará recepciones parciales de los servicios que correspondan a las actividades pactadas en los anexos de este contrato, siempre y cuando éstos se encuentren terminados totalmente, además sean identificables y susceptibles de utilizarse y conservarse, levantando el acta circunstanciada.

DÉCIMA OCTAVA. FINIQUITO DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y **"EL CONTRATISTA"**, dentro de los sesenta días naturales siguientes a partir de la recepción física de los servicios, elaborarán el finiquito correspondiente, a efecto de dar por terminados, parcial o totalmente, los derechos y obligaciones de este contrato, anexando el acta de recepción física de los servicios y la constancia de entrega de la Carta garantía por defectos y vicios ocultos.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" deberá notificar por oficio o por medio de la bitácora a **"EL CONTRATISTA"**, a través de su representante legal o su Superintendente, la fecha, lugar y hora en





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

que se llevará a cabo el finiquito y en caso de que no acuda **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión; para que éste en un plazo de quince días naturales siguientes al de la fecha de notificación alegue lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

De existir desacuerdo entre **"LAS PARTES"** respecto al finiquito, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** procederá en términos del párrafo anterior.

En el finiquito se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de **"LAS PARTES"**, el concepto general que les dio origen y el saldo resultante. En caso de rescisión, en el finiquito se asentarán las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobre costo de los servicios.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de **"EL CONTRATISTA"**, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** deberá liquidarlos dentro del plazo de quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, caso contrario deberá elaborarse el acta de extinción de derechos y obligaciones una vez liquidado el saldo.

Si resulta que existen saldos a favor de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, el importe de los mismos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de los servicios ejecutados y si no fueran suficientes éstos, exigirá por oficio para que se realice el reintegro dentro de los diez días naturales siguientes y de no hacerlo, se generarán gastos financieros hasta la fecha en que efectivamente las cantidades se pongan a disposición de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, en términos de lo establecido en el artículo 55 de la **"LOPSRM"**.

En caso de no obtenerse el reintegro, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** procederá a hacer efectivas las Cartas garantías que se encuentren vigentes.

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:		
OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152		
La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

Determinado el saldo total, y de no existir conformidad de **"EL CONTRATISTA"** con el finiquito, o bien, no acuda a la elaboración del mismo, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** pondrá a disposición de éste el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, éste podrá utilizarse como el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones, debiendo agregar únicamente una manifestación de **"LAS PARTES"** de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el artículo 170 del **"RLOPSRM"**.

DÉCIMA NOVENA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la ejecución de los servicios, deslindando de toda responsabilidad a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL CONTRATISTA" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, así como en la ejecución de los servicios objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL CONTRATISTA"** exime expresamente a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionada con el presente contrato.

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152 La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"EL CONTRATISTA"**, en la que se reclame la solidaridad y/o sustitución patronal a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, **"EL CONTRATISTA"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre el contenido de la invitación y éste contrato, prevalecerá lo establecido en la invitación.

Así también, **"LAS PARTES"** acuerdan que, en el supuesto de existir durante la ejecución de los servicios discrepancias de carácter técnico o administrativo, se sujetarán al siguiente procedimiento:

Dentro de los **3 días** hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan asentado las discrepancias en la bitácora, **"EL CONTRATISTA"** presentará a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** un escrito por medio del cual explique los motivos de éstas, adjuntando la documentación que soporten los hechos, para que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** en un plazo no mayor de **(ASENTAR LOS DÍAS)** hábiles contados a partir de la recepción del escrito, convoque a reunión de trabajo para dirimir las discrepancias.

En caso de llegar a una solución, se levantará un acta administrativa, en la cual se indicarán los acuerdos adoptados por **"LAS PARTES"**, mismos que deberán quedar registrados en la bitácora.

En caso de no llegar a ningún acuerdo se levantará el acta administrativa correspondiente de los hechos asentando la indicación de que **"LAS PARTES"** dejarán a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las autoridades correspondientes, lo cual quedará registrado en la bitácora.

Lo anterior, sin perjuicio de que **"LAS PARTES"** puedan solicitar a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno llevar a cabo el procedimiento de conciliación señalado en el artículo 95 de la **"LOPSRM"**.

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:		
OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152		
La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

VIGÉSIMA PRIMERA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 95, 95 Bis, 96 y 97 de la **"LOPSRM"**, y 284 al 294 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales, y demás legislación aplicable.

El tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

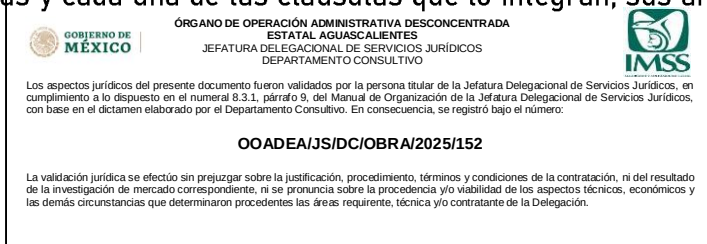
"EL CONTRATISTA" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA TERCERA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de Aguascalientes, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

VIGÉSIMA CUARTA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus anexos que forman parte





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

integral del mismo, a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA QUINTA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato iniciará con la suscripción del mismo por **"EL CONTRATISTA"** y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones de **"LAS PARTES"**, o bien, se actualice el supuesto al que se refiere el último párrafo del artículo 170 del **"RLOPSRM"**.

"LAS PARTES" manifiestan estar conformes y enteradas de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas.

POR:
"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
Representante Legal DR. MISAEL LEY MEJÍA	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES	19580801AGN
ING. JASIEL SALVADOR RAMOS CÓRDOVA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA	74030801RSC

Se eliminan RFC por considerarse información confidencial de una persona física identificada e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma por tal motivo dichos datos son confidenciales, de acuerdo con los artículos 115 párrafo 1o y 4to de la LGTAIP.

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:		
OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152		
La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

Contrato No.: 2-24010003-S-010052

NO. DE COMPROMISO: S-010052

POR:
"EL CONTRATISTA"

NOMBRE	R.F.C.
Dr. en Ing. José Angel Ortiz Lozano Responsable de Permisos y Licencias	

Se eliminan RFC por considerarse información confidencial de una persona física identificada e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma por tal motivo dichos datos son confidenciales, de acuerdo con los artículos 115 parrafo 1o y 4to de la LGTAIP.

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO CONSULTIVO	
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/152 La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.		

Cadena original:

[Redacted]

Firmante: JASIEL SALVADOR RAMOS CORDOVA
RFC: [Redacted]

Número de Serie: [Redacted]
Fecha de Firma: 08/09/2025 15:20

Certificado:

[Redacted]

Firma:

bkyoFosLin7ESjkGovsaagxZSIm+hPgGBvraINpiSQQ8Hq1mzM3O0McFab/nH08msFLY1GN72zH6vltYFuy62dOykHJ1Pd6gf81ebzIk+635S6gXrBetL3bNph1HYoz7s/fV+iQuFLJfw/qMqMOs/8Q2WRSTni2Ed7+ViP1X7IJOuHmhzy82C35Dnn07xswIuJtz/1rL/LdAfwBp1WoKTUonhbgT/UMvK45Lgo40ARxTXMrTr8VtQN9A8F2iHXM9+h53enQjocmkRL0YelYFRmd9qiN6Zibw8rSp1vGavcohk4CIDCU0xa3B2PfSdnQH35InSHXUW1Y15CelzMzrowg==

Firmante: MISAELE LEY MEJIA
RFC: [Redacted]

Número de Serie: [Redacted]
Fecha de Firma: 08/09/2025 16:24

Certificado:

[Redacted]

Firma:

Unm9b+3AELMXZE4RkKcuNtak5n+d/TPbZZzgRUVHcIww3Kwv6ZxP+IfaeSxh93IavT762kdI1KaVdMsp1TtRAPs07OMLOi8/N9XpZr6qh9SageiLw+O+3oYuiqTns6kCfB60gbW0V0zWICNzq3UdxG9xE21cdHc/jwfPa+cMy185P4sYjSRhagjnlxR4LLucZCeVh+xAuRXFwQUMXbjPcP0ZvcVHbZbZPJyxJrF0YjrbVx7Ifed+ERDFc0Zz2uUEV6bq83Lni63PQqt:kF36tkoQTc7BnmsYh6gbE39P2E0rFqq3Wgh6D8FDQyK1b/+YJNMTdd9VI2Fw4dIBX00fi6g==

Firmante: JOSE ANGEL ORTIZ LOZANO
RFC: [Redacted]

Número de Serie: [Redacted]
Fecha de Firma: 10/09/2025 04:06

Certificado:

[Redacted]

Firma:

qY8ALHPVaz5Mn00aTRIAN+EkKXiWT/4h2wceEP+Luo8CU5wx1d3o5a/GhrNw4PZXmZ8Sdo3zK0PXbg1Wz7go+JowJIH2aiHhPrh55jq869iI4BW0aTTSxt0d46v8WbdKAM9QDeKml7nRwlhQGtRv/27DJR6jrzab
IVLvfJi9vuRafwiKfwRpPDD5D6W/9fEjjJ0ZkAReonOV7XlAL+0kdyEK+1dKQhgmAFBor+enWjK/kTvuRHBZnzImxGIHZNUIXYeB7eUxc8zukaB0H9E17tnd/ZWu7GYj/xZjQ9k5l1GREMafRLiaXNiAL4RBNZ5bf
LIuwYTdCGNUt5ho4RKWZeQ==

Se elimina Certificado digital y firma electrónica, en virtud de que el dato de mérito es aportado por las personas morales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con derecho hacer protegidos, en tanto que dan cuenta de su patrimonio y de claves a través de las cuales se les faculta para realizar trámites, lo cual únicamente está relacionado con su vida interna y organización, es decir, con su ámbito privado, así como RFC, Firmas electrónicas, de personas físicas identificadas e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma por tal motivo dichos datos son confidenciales, de acuerdo con lo indicado en a los artículos 115 parrafo 1o y 4to de la LGTAIP.

ANEXO 1 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 1

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE VARIOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 12 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto	%
Materiales						
,DMQEO	Receptáculo grado comercial dúplex polarizado 2p 125 v NEMA 5-20R	pza	28.11000	\$ 189.00	\$ 5,312.79	0.15
300130-1021	Cable THW-LS calibre 12 AWG 90°C (75) 600V, Vinanel marca Conduflex	M	555.01950	\$ 14.21	\$ 7,886.83	0.22
300130-1074	Cable THW-LS calibre 4 AWG 90°C (75) 600V, Vinanel marca Conduflex Color Negro	M	177.22950	\$ 35.30	\$ 6,256.20	0.17
300173-1133	ITM QOB120 1P 20A Atornillable 10KA 12/240V Square D	PZA	38.00000	\$ 194.63	\$ 7,395.94	0.20
300173-1144	ITM QOB130 1P 30A Atornillable 10KA 12/240V Square D	PZA	38.00000	\$ 193.79	\$ 7,364.02	0.20
A1AAR015	alambren N° 2 (1/4")	t	0.16982	\$ 28,900.00	\$ 4,907.80	0.14
A1BAR015	varilla 1/2" No. 4	t	0.00327	\$ 18,000.00	\$ 58.86	0.00
A1BAR025	varilla 3/8" No. 3	t	0.67262	\$ 18,000.00	\$ 12,107.16	0.33
A1BAR0212.1	Varilla del 8 al 12	t	0.00024	\$ 18,000.00	\$ 4.32	0.00
A1FAR010	Malla electrosold. 6x6 10/10 200m2	m2	276.21000	\$ 37.00	\$ 10,219.77	0.28
A4BAR012.1	alambre recocido cal.18	kg	61.86955	\$ 21.42	\$ 1,325.25	0.04
A4EAR020	clavo 2 1/2",3 1/2",3" y 4"	kg	30.29423	\$ 36.00	\$ 1,090.59	0.03
ABR4	Abrazadera de uña 1/2"	pza	367.00000	\$ 2.80	\$ 1,027.60	0.03
ACACT055	cemento gris	t	20.18786	\$ 4,300.00	\$ 86,807.78	2.39
ACMXX007	Agua adquirida	m3	90.78816	\$ 90.00	\$ 8,170.93	0.23
ADCERGR1	Adhesivo gris interceramic o similar	kg	52.72160	\$ 8.27	\$ 436.01	0.01
ADEXD	Aditivo epóxico para ligar concretos de diferentes edades	L	9.48150	\$ 1,058.00	\$ 10,031.43	0.28
AGRE1000	Arena	M3	18.00852	\$ 128.33	\$ 2,311.03	0.06
AN-168	Ancla de acero roscada tipo L de 3/4"	kg	125.40960	\$ 32.15	\$ 4,031.92	0.11
AOM104	Abrazadera omega de 103 mm de diámetro	pza	10.00000	\$ 15.30	\$ 153.00	0.00
AOM41	Abrazadera omega de 41 mm de diámetro	pza	15.00000	\$ 6.58	\$ 98.70	0.00
AOM53	Abrazadera omega de 53 mm de diámetro	pza	20.00000	\$ 9.50	\$ 190.00	0.01
AOM78	Abrazadera omega de 78 mm de diámetro	pza	20.00000	\$ 12.50	\$ 250.00	0.01
APA2S	Apagador sencillo	pieza	15.00000	\$ 169.00	\$ 2,535.00	0.07
APAXX005	arena	m3	15.32321	\$ 378.00	\$ 5,792.17	0.16
APBXX020	grava de 3/4"	m3	19.28259	\$ 415.00	\$ 8,002.27	0.22
ASDNR	Condulet serie ovalada T59 de 41 mm de diámetro serie 9	pza	1.00000	\$ 285.31	\$ 285.31	0.01
B1EXX015	Tabique rojo recocido común.	MIL	7.44334	\$ 3,584.00	\$ 26,676.93	0.74
B2ALA005	Ladrillo comun 12 x 24 x 2.0cm	m2	131.82750	\$ 109.00	\$ 14,369.20	0.40
BOSAR	Boquilla sin arena	kg	2.54080	\$ 12.58	\$ 31.96	0.00
C1/0	CABLE DE COBRE FORRO THW--LS CAL. 1/0, MARCA CONDUFLEX	m	1,517.03200	\$ 68.15	\$ 103,385.73	2.85
C32	CONDULET OVALADA S7 TIPO C 32MM CON	PZA	2.00000	\$ 259.69	\$ 519.38	0.01

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3MIT

ANEXO 1 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 2

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 12 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto	%
	TAPA Y EMP					
CA10	Cable thw-ls cal. 10 awg marca condomex	m	581.44900	\$ 13.50	\$ 7,849.56	0.22
CA6	Cable thw-ls cal. 6 awg marca condomex	m	30.94300	\$ 22.15	\$ 685.39	0.02
CA8	Cable thw-ls cal. 8 awg marca condomex	m	123.78300	\$ 16.80	\$ 2,079.55	0.06
CAB2/0	Cable thw-ls mca condomex cal 2/0 awg	m	971.48100	\$ 89.33	\$ 86,782.40	2.39
CABD2	Cable de cobre desnudo calibre 2	m	312.75300	\$ 62.31	\$ 19,487.64	0.54
CACU4/0	Cable de cobre 4/0 THW de cobre	m	88.62000	\$ 242.35	\$ 21,477.06	0.59
CAD14	Cable de cobre desnudo cal 14	m	370.02000	\$ 9.15	\$ 3,385.68	0.09
CADSA020-N	cabezal 2"	PZA	12.22080	\$ 249.40	\$ 3,047.87	0.08
CAKSA020-N	junquillo	PZA	4.10400	\$ 986.00	\$ 4,046.54	0.11
CALDES10	cable de cobre desnudo cal 10	m	29.53650	\$ 38.40	\$ 1,134.20	0.03
CAMI-049	Tornillo 2.5 cms. 6 x 1" (punta fina) para tablaroca, paquete con 100 piezas.	paquete	63.44694	\$ 7.50	\$ 475.85	0.01
CAMI-055	Taquete de fibra d e 12 x38 en presentación de caja de 100 pzas.	paquete	3.39360	\$ 26.00	\$ 88.23	0.00
CAQSA020-N	Perfil bolsa de 2"	PZA	7.29600	\$ 412.96	\$ 3,012.96	0.08
CAUTP6A	Cable UTP Categoría 6A, 4 pares, 23 AWG, CMR, azul. Panduit PUR6AM04BU-CG	m	180.60000	\$ 28.31	\$ 5,112.79	0.14
CAWSA030-N	tapa bolsa de 2"	PZA	2.28000	\$ 991.80	\$ 2,261.30	0.06
CAXSA247	sellador blanco	PZA	4.56000	\$ 133.40	\$ 608.30	0.02
CAXSA250	bisagra de libro mca phillips	PZA	24.00000	\$ 38.00	\$ 912.00	0.03
CE-JACK-001	JACK CATEGORÍA 6 (SALIDA DE TELECOMUNICACIONES)	PZA	15.00000	\$ 274.23	\$ 4,113.45	0.11
CEMPAS	Cemento plástico	L	31.38750	\$ 315.00	\$ 9,887.06	0.27
CERR-002	Cerradura de embutir linea Intacomunicación para entrada, modelo 500 MM L, con manija interior y exterior en laton, cerrojo llave ambos lados, marca Phillips	pieza	5.00000	\$ 2,658.10	\$ 13,290.50	0.37
CHAPAPHILLIF	Chapa para puerta de herreria marca phillips.	PZA	7.16500	\$ 525.00	\$ 3,761.63	0.10
CIAMP035	barrote 1 1/2" x 3 1/2" x 8 1/4'	Pt	120.14159	\$ 16.48	\$ 1,979.93	0.05
CIAMP045	chaflan de 1" x 8 1/4'	m	5.21626	\$ 1.82	\$ 9.49	0.00
CIAMP050	chaflan de 3/4" x 8'	pieza	4.34623	\$ 3.39	\$ 14.73	0.00
CIAMP055	duela 3/4" x 4" x 8'	pt	58.25837	\$ 10.37	\$ 604.14	0.02
CIAMP100	Tablón de 1 1/2"x12"x8'	Pt	170.42667	\$ 26.00	\$ 4,431.09	0.12
CIAMP125	Triplay de pino de 1a 1.22 x 2.44 6mm	m2	48.93530	\$ 488.00	\$ 23,880.43	0.66
CIMBRAPLAY	Hoja de cimbraplay de 4' x 8'	pieza	0.87727	\$ 168.61	\$ 147.92	0.00
CJA1	caja cuadrada galvanizada marca racco, apletón o famsa de 11.9 x 5.4 cm (27mm)	pza	57.81000	\$ 18.09	\$ 1,045.78	0.03
CLLH400	Cable de cobre cal 400 KCM	m	335.64300	\$ 615.30	\$ 206,521.14	5.70
CME4	Cable de cobre desnudo cal 4	m	29.53650	\$ 55.31	\$ 1,633.66	0.05
CMT10X10	Perfiles laminados calibre 18 tipo PTR o Monton	kg	1,335.29200	\$ 27.95	\$ 37,321.41	1.03

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3MIT

ANEXO 1 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 3

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 12 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto	%
CNMT19	Condulet ovalado T19 de 16 mm serie 9	pza	15.00000	\$ 216.30	\$ 3,244.50	0.09
COMB-001	Diesel	litro	29.97391	\$ 12.01	\$ 359.99	0.01
CONLR41	Condulet ovalado LR59 de 41 mm de diámetro serie 9	pza	2.00000	\$ 215.00	\$ 430.00	0.01
CONPRE	Concreto premezclado de 250 kg/ cm2, con agregado máximo de 19 mm. r.n.	m3	12.03271	\$ 2,854.31	\$ 34,345.08	0.95
CRIST.	Cristal de 6 mm.	m2	35.32100	\$ 715.84	\$ 25,284.18	0.70
CRZN	Primario a base de Cromato de Zinc	L	36.96840	\$ 458.00	\$ 16,931.53	0.47
CSTF	Condulet ovalado T29 de 21 mm de diámetro serie 9	pza	43.00000	\$ 289.33	\$ 12,441.19	0.34
D1CSF015	pegamento de contacto tempo 1 L	L	5.00000	\$ 95.00	\$ 475.00	0.01
DLAD	Soporte metálico con solera de fierro y ángulo	pza	38.00000	\$ 355.00	\$ 13,490.00	0.37
DPDYP010	Canal de amarre ypsa 635 cal 26	m	84.08800	\$ 18.00	\$ 1,513.58	0.04
DPMYP025	Tornillo hi*lo ypsa 25.40 mm	millar	1.75488	\$ 165.00	\$ 289.56	0.01
DPUPY010	Poste metálico ypsa 635 cal 26	m	160.86400	\$ 31.00	\$ 4,986.78	0.14
DPVYP005	Compuesto p/juntas redimix 12 kg	pieza	7.31200	\$ 156.00	\$ 1,140.67	0.03
DPVYP020	Refuerzo para juntas perfacinta	rollo	10.28251	\$ 85.00	\$ 874.01	0.02
DPZYP095	Panel TABLAROCA sheetrock normal 12.7	pieza	93.33520	\$ 285.00	\$ 26,600.53	0.73
E5ACE020	tubo conduit galv. 1/2" p.gr.	m	462.51450	\$ 33.15	\$ 15,332.36	0.42
E5ACE035	tubo conduit galv. 3/4" p.gr	m	277.50450	\$ 48.00	\$ 13,320.22	0.37
EPX	Epoxine 220	L	31.39800	\$ 1,485.00	\$ 46,626.03	1.29
ESCA-N	Perfil escalonado anod.natural 2"	m	4.56000	\$ 754.00	\$ 3,438.24	0.09
ETDJHI	Etiqueta	pza	8.00000	\$ 28.54	\$ 228.32	0.01
FG	FestergROUT NM 800, saco de 30 kg	pieza	2.64901	\$ 1,400.00	\$ 3,708.61	0.10
FMAMI095-1	placa/poliestireno exp.122x122-1 cm	pza	7.71050	\$ 188.00	\$ 1,449.57	0.04
FS-1	CONDULET FS-1 16MM 1/2"	pza	43.00000	\$ 185.31	\$ 7,968.33	0.22
H7BPL005	Diesel	L	21.57100	\$ 23.00	\$ 496.13	0.01
HFAML005	lija de agua fandeli 100	HJA	25.72500	\$ 8.50	\$ 218.66	0.01
HFBML005	lija para madera "0"	HJA	29.72500	\$ 8.50	\$ 252.66	0.01
IPR	Perfiles de acero estructural tipo Viga IPR	kg	4,253.90000	\$ 27.80	\$ 118,258.42	3.26
L,MDN	Luminario modelo integra LED NLEMMA60-72WLED-UNIE-K12-23 de empotrar	pza	15.00000	\$ 3,825.44	\$ 57,381.60	1.58
LFDLM	Letrero de lámina de acuerdo a especificaciones.	pza	4.00000	\$ 4,658.00	\$ 18,632.00	0.51
M01001	Taquete de plástico.	Pieza	1,033.56000	\$ 0.80	\$ 826.85	0.02
M01049	Pijas del 1" x 1/8".	Pieza	1,033.56000	\$ 0.90	\$ 930.20	0.03
M01109	Calhidra.	t	1.06302	\$ 2,215.00	\$ 2,354.59	0.06
M01118	Cinta de aislar plástica	pieza	10.60494	\$ 33.53	\$ 355.58	0.01
MAAND004	andamio tub 10m alt c/rdas, plataf, bara	R/D	211.12745	\$ 48.00	\$ 10,134.12	0.28
MACMF115	polin 3 1/2"x3 1/2"x8 1/4'	PT	229.82592	\$ 22.84	\$ 5,249.22	0.14

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3M14

ANEXO 1 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 4

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 12 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto	%
MANEG1N	Manguera plástica de 3/8" (de nivel)	m	188.38800	\$ 5.96	\$ 1,122.79	0.03
MAPONY03	Impermeabilizante prefabricado multic. De asf. Modific. "APP" termofusión de 4 mm de espesor con 10 años de garantía. Membrana de refuerzo con gravilla de zeolita pigmentada	rollo	13.94986	\$ 1,580.00	\$ 22,040.78	0.61
MATR-014	Poste metálico 6.35, calibre 26 de 3.05 mts. de longitud de la línea de USG.	pieza	13.42628	\$ 42.30	\$ 567.93	0.02
MATR-044	Redimix compuesto multiusos en caja de 25 kg de la línea de USG.	Caja	14.27844	\$ 365.00	\$ 5,211.63	0.14
MDD1/0	CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE NO. 1/0 AWG	m	275.48850	\$ 72.38	\$ 19,939.86	0.55
MDH3	Moldura unión de aluminio	pza	1.73065	\$ 399.00	\$ 690.53	0.02
MGAS0021	gas butano	kg	156.75294	\$ 18.71	\$ 2,932.85	0.08
MMAD0017	Madera de pino de 1a.	pt	125.23200	\$ 38.31	\$ 4,797.64	0.13
P-013	adhesivo para pisos cubeta de 4 L	PZA	28.28000	\$ 601.60	\$ 17,013.25	0.47
P403	Perfil tubular	kg	900.00000	\$ 31.15	\$ 28,035.00	0.77
PEBCA095	Taquete de plastico anchor e-z	PZA	859.80000	\$ 2.15	\$ 1,848.57	0.05
PEBCA100	taquete de mariposa 3/16	pieza	877.44000	\$ 3.00	\$ 2,632.32	0.07
PEBCA170	Cartucho de silicón transparente	pieza	8.02750	\$ 116.00	\$ 931.19	0.03
PEREST	Perfiles estructurales de acero A-36	kg	123.60000	\$ 29.65	\$ 3,664.74	0.10
PHIL	Chapa mod A-52 PD	PZA	8.00000	\$ 466.00	\$ 3,728.00	0.10
PIAML140	Primario rojo anticorrosivo	L	368.25000	\$ 189.00	\$ 69,599.25	1.92
PLAAC	Placa de acero de dif. espesores	t	0.45320	\$ 28,957.00	\$ 13,123.31	0.36
PLACAP	Placa para contacto grado comercial duplex	pza	28.00000	\$ 105.50	\$ 2,954.00	0.08
PLACAP.1	Placa para apagador	pza	15.00000	\$ 105.50	\$ 1,582.50	0.04
PLANNTNTR	Placa antifiama de PVC de un inserto dos espacios	pza	15.00000	\$ 3,625.31	\$ 54,379.65	1.50
PNTI	Pintura intumescente	L	44.00560	\$ 315.79	\$ 13,896.53	0.38
R1ACX030	Pintura vini acrilica	19 L	14.42157	\$ 3,150.00	\$ 45,427.95	1.25
R1AIC010	sellador de madera	L	2.94000	\$ 45.00	\$ 132.30	0.00
R1BCX055	sellador vinilico	19 L	1.68092	\$ 1,700.00	\$ 2,857.56	0.08
R1ECX005	rekor c/reg.(esmalte alkidalico comex)	L	0.00536	\$ 185.00	\$ 0.99	0.00
R1FIC015	Barniz polyform	19 L	0.98490	\$ 3,125.00	\$ 3,077.81	0.08
R1HSW021	Thinner	L	670.20500	\$ 60.00	\$ 40,212.30	1.11
RE500	Cartucho de adhesivo RE-100	pieza	31.50000	\$ 1,485.30	\$ 46,786.95	1.29
RECPVCP	Piso conductivo a base de cloruro de polivinilo (P.V.C.) P-5, Marca polyflor, o similar en loseta de 60 x 60 cm	m2	118.77600	\$ 985.31	\$ 117,031.18	3.23
REDP	Reducción bushing para condulet de 21 x 16 mm	m2	43.00000	\$ 68.34	\$ 2,938.62	0.08
RPLEM	Rollo de plástico para empleayar.	pieza	2.00000	\$ 268.00	\$ 536.00	0.01
RW-01	Laminado plástico Ralph wilson	M2	39.45000	\$ 184.31	\$ 7,271.03	0.20
S1/86013	Soldadura E-6013 de 1/8"	kg	96.16250	\$ 125.00	\$ 12,020.31	0.33

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3M14

ANEXO 1 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 5

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 12 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto	%
SELAS	Sellador asfáltico	pieza	15.69375	\$ 157.90	\$ 2,478.04	0.07
SILLVAR	Silleta/separador para acero	pieza	0.01328	\$ 5.30	\$ 0.07	0.00
SLMF	Solera de hierro	pza	14.40000	\$ 658.31	\$ 9,479.66	0.26
SOLD-004	Soldadura 7018-3 (5/32")	kg	53.32500	\$ 135.10	\$ 7,204.21	0.20
SUACA020	Ángulo perimetral 3.66 m	PZA	85.89000	\$ 68.00	\$ 5,840.52	0.16
T,DMIL	Tablero panel I line tamaño 2 3F 4H 3 x 350 A	pza	1.00000	\$ 89,365.31	\$ 89,365.31	2.46
TBA330	Tablero de 30 circuitos, 3P x50 A	pza	2.00000	\$ 25,368.00	\$ 50,736.00	1.40
TDIP	Triplay de 6 mm	m2	38.05000	\$ 425.31	\$ 16,183.05	0.45
TEPMBAN	Material de banco (tepetate o similar)	m3	31.95400	\$ 215.00	\$ 6,870.11	0.19
TEZ	Tezontle	M3	3.28441	\$ 489.31	\$ 1,607.09	0.04
TMALM125	tornillo p/mad. cza/plana #10 l 50	PZA	128.00000	\$ 0.60	\$ 76.80	0.00
TMFL	Tablero panel I line tamaño 2 3F 4H 3 x 100 A	pza	1.00000	\$ 76,254.00	\$ 76,254.00	2.10
TPPRT025	tornillo	PZA	1,883.25000	\$ 2.50	\$ 4,708.13	0.13
TUCON41	Tubo conduit galvanizado pared gruesa de 41 mm	m	97.96500	\$ 65.00	\$ 6,367.73	0.18
TUCON51PG	Tubo conduit galvanizado pared gruesa de 53 mm	M	309.30900	\$ 87.80	\$ 27,157.33	0.75
TUCON78PG	Tubo conduit galvanizado pared gruesa de 78 mm	M	20.54850	\$ 249.87	\$ 5,134.45	0.14
TUG4	Tubo conduit pared gruesa galvanizada P.G.G. de 4"	m	78.72900	\$ 665.00	\$ 52,354.78	1.44
V1BPI005	detergente en polvo	kg	1.28497	\$ 42.00	\$ 53.97	0.00
V1DPI005	Ácido muriático	L	23.26040	\$ 15.17	\$ 352.86	0.01
VAAXX005	hilo plástico.	m	2.67900	\$ 0.62	\$ 1.66	0.00
Y-0124	Perfiles laminados ligeros estructurales	kg	721.00000	\$ 28.33	\$ 20,425.93	0.56
Y-021	Perfil bolsa de aluminio 3"	m	67.46564	\$ 135.00	\$ 9,107.86	0.25
Y-022	Perfil escalonado de aluminio de 3"	m	35.68170	\$ 145.00	\$ 5,173.85	0.14
Y-023	Junquillo escalonado de aluminio 3"	m	89.41920	\$ 138.00	\$ 12,339.85	0.34
Y-024	Poste felpa 3"	PZA	6.59180	\$ 250.00	\$ 1,647.95	0.05
Y-025	Felpa nacional	m	151.41080	\$ 15.00	\$ 2,271.16	0.06
Y-026	Tapa bolsa de aluminio de 3"	m	44.13640	\$ 18.00	\$ 794.46	0.02
Y-027	Tensores para puerta de aluminio	jgo	14.33000	\$ 89.00	\$ 1,275.37	0.04
Y-028	Pivote descentrado p/pta. alum.	JGO	14.33000	\$ 145.00	\$ 2,077.85	0.06
Y-029	Jaladera mod j-108 de aluminio	pza	14.33000	\$ 133.00	\$ 1,905.89	0.05
Y-030	Zoclo de lujo	m	35.68170	\$ 125.00	\$ 4,460.21	0.12
Y-031	Junquillo multiple	m	174.82600	\$ 89.00	\$ 15,559.51	0.43
Y-032	Sellador de silicon transp.	PZA	28.66000	\$ 116.00	\$ 3,324.56	0.09
Y-033	Pijas del 1" x 1/8"	PZA	859.80000	\$ 0.60	\$ 515.88	0.01
Y-034	Tornillo 8 x 38 mm	PZA	859.80000	\$ 3.00	\$ 2,579.40	0.07
Y-036	Vinilo cristal del no.12 (pata de cochino)	m	93.53900	\$ 18.99	\$ 1,776.31	0.05
Y-044	Cable de cobre desnudo Cal. 6	m	59.07300	\$ 32.09	\$ 1,895.65	0.05

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3MIT

ANEXO 1 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 6

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE
CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES
DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE
CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE
DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10
AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO
POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 12 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto	%
Y-045	Cable de cobre desnudo Cal. 8	m	29.53650	\$ 19.87	\$ 586.89	0.02
Y-135	Lamina Losacero galvadeck 15 de 0.95 x 6.10 m cal. 24 peralte de 3.81 cm (5.70 kg/m2)	pieza	31.38750	\$ 1,189.31	\$ 37,329.47	1.03
Y-193	Canaleta de carga	m	124.43200	\$ 48.00	\$ 5,972.74	0.16
Y-194	Canal listón	m	124.43200	\$ 48.00	\$ 5,972.74	0.16
Y-204	Reborde "j"	m	9.98771	\$ 29.00	\$ 289.64	0.01
ZLPR	Zoclo pétreo marca interceramic o similar	m	133.39200	\$ 89.54	\$ 11,943.92	0.33
Total de Materi					\$ 2'320,132.05	63.99
Mano de Obra						
JO350	Ing.Topógrafo	jor	0.14877	\$ 726.11	\$ 108.02	0.00
JOBS93	Técnico especializado	jor	3.80000	\$ 1,279.45	\$ 4,861.91	0.13
JOBS94	ayud. de tec. esp.	jor	3.80000	\$ 808.31	\$ 3,071.58	0.08
JOSB03	ayud. clase b	jor	15.91213	\$ 579.18	\$ 9,215.99	0.25
JOSB04	ayud. albañilería	jor	1.88300	\$ 579.18	\$ 1,090.60	0.03
JOSB05	ayud. carpintero o.n.	jor	25.78670	\$ 579.18	\$ 14,935.14	0.41
JOSB06	ayud. de fierro	jor	5.02120	\$ 579.18	\$ 2,908.18	0.08
JOSB07	ayud. azulejero	jor	6.35200	\$ 579.18	\$ 3,678.95	0.10
JOSB09	ayud. de pintor	jor	28.28220	\$ 579.18	\$ 16,380.48	0.45
JOSB10	ayud. de herrero	jor	77.13700	\$ 579.18	\$ 44,676.21	1.23
JOSB11	ayud. de soldador	jor	51.16000	\$ 579.18	\$ 29,630.85	0.82
JOSB13	ayud. de elect.	jor	129.60468	\$ 579.18	\$ 75,064.44	2.07
JOSB17	ayud. de carp. de banco	jor	11.30000	\$ 579.18	\$ 6,544.73	0.18
JOSB19	ayud. de aluminero	jor	27.24713	\$ 579.18	\$ 15,780.99	0.44
JOSB30	oficial albañil	jor	100.37671	\$ 920.48	\$ 92,394.75	2.55
JOSB31	Oficial carp. obra negra	jor	25.78670	\$ 920.48	\$ 23,736.14	0.65
JOSB32	Oficial fierro obra negra	jor	5.02120	\$ 920.48	\$ 4,621.91	0.13
JOSB33	azulejero	jor	6.35200	\$ 920.48	\$ 5,846.89	0.16
JOSB35	Oficial pintor	jor	28.28220	\$ 920.48	\$ 26,033.20	0.72
JOSB38	Of. electricista	jor	129.60468	\$ 920.48	\$ 119,298.52	3.29
JOSB51	cadenero	jor	0.14877	\$ 920.48	\$ 136.94	0.00
JOSB56	Of. aluminero	jor	27.24713	\$ 920.48	\$ 25,080.44	0.69
JOSB57	soldador calificado	jor	51.16000	\$ 1,357.96	\$ 69,473.23	1.92
JOSB60	herrero en campo	jor	77.13700	\$ 920.48	\$ 71,003.07	1.96
JOSB85	Cabo	jor	72.27728	\$ 1,436.49	\$ 103,825.59	2.86
JOSB89	ebanista de muebles	jor	11.30000	\$ 920.48	\$ 10,401.42	0.29
JOSB90	colocador	jor	15.91213	\$ 920.50	\$ 14,647.12	0.40
TABLAR	Oficial colocador de tablaroca	jor	43.15600	\$ 920.48	\$ 39,724.23	1.10

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3M14

ANEXO 1 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 7

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE
CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES
DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE
CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE
DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10
AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO
POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 12 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto	%
WZA00004	ayudante general	jor	536.77359	\$ 579.18	\$ 310,888.53	8.57
Total de Mano					\$ 1'145,060.05	31.58
Equipo						
EQAC0004	Compactador de placa vibratoria Bosch motor de 5 hp, rinde hasta 220 m2/h, velocidad avance 13m/min. placa de 35x28cm peso 68 kg.	hora	2.47998	\$ 85.72	\$ 212.58	0.01
EQACT001	Cortadora de concreto Target disco 14"	hora	1.19073	\$ 101.95	\$ 121.39	0.00
EQACV001	Camion Volteo 7m3 Mercedes Benz 1617/34 190 hp.	h	40.17455	\$ 1,114.98	\$ 44,793.82	1.24
EQARV001	Revolvedora de concreto Cipsa mod. Maxi-10 capacidad de 1 saco 10 hp motor Kolher	h	7.02722	\$ 154.14	\$ 1,083.18	0.03
EQASO001	Soldadora Lincon SAE 300 amp. K1277 mot. Perkins 4236, 4 cil, 60 hp, 1600 r.p.m. (sin operador).	h	93.58000	\$ 526.32	\$ 49,253.03	1.36
EQAVB001	Vibrador de Concreto mca Cipsa- Dinapac mod. mv-c6, motor Kohler 6HP Flecha 4.28 m. cabezal AA4820	h	1.46274	\$ 96.50	\$ 141.15	0.00
EQUESTTOTAL	Estación total marca geodimeter modelo 610 s, serie N° 61231225, incluye tripie de madera lasser less extensible de trabe rapida, juego de reflexión que incluye prisma y portaprisma con señal de puntería.	hora	0.17860	\$ 21.92	\$ 3.91	0.00
EQINY	Equipo de inyección	hora	141.82830	\$ 15.24	\$ 2,161.46	0.06
FACEQSE	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 1'145,069.82	\$ 22,901.40	0.63
HERR.	Herramienta	(%)mo	0.03000	\$ 1'145,069.82	\$ 34,352.09	0.95
RETRO	Retroexcavadora 426 C marca Caterpillar	h	4.48350	\$ 672.15	\$ 3,013.58	0.08
TALADRO	Taladro rotomartillo marca Black and Decker	h	85.95730	\$ 30.58	\$ 2,628.57	0.07
Total de Equip					\$ 160,666.16	4.43
TOTAL DEL RE					\$ 3'625,858.26	100.00

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3MIT

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 1

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra
					Total

OC	OBRA CIVIL				
OC01	PRELIMINARES Y TERRACERÍAS				
OC01-005-000	SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE LETRERO DE OBRA, (CLAVE LO, VER CRITERIOS DE PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA IMAGEN INSTITUCIONAL) A BASE DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADA CALIBRE 18, ACABADA CON PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO EN COLORES ESPECIFICADOS, IMPRESO EN SERIGRAFIA PARA INTEMPERIE, OPCIONES DE TEXTO SEGÚN EL CASO, LETRA HELVÉTICA MEDIUM COLOR BLANCO, LETRA ÓPTIMA BOLD COLOR BLANCO, PARA EL LOGOSÍMBOLO Y DESIGNACIÓN INSTITUCIONAL COLOR VERDE PANTONE 561 U, SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO, CON POLINES DE 10.02 X 10.02 CM. UNIDOS A TRAVESAÑOS DE 5.05 X 10.02 CM. PUNTAL DE MADERA DE PINO DE 10.02 X 10.02 CM., UNIDO AL POLIN DEL BASTIDOR, TACÓN DE MADERA DE PINO DE 3.8 X 10.02 X 20.04 CM., DADO DE CONCRETO ARMADO F'C=150 Kg/Cm2. DE 40 X 50 X 50 CM. CON VARILLA DEL No. 3 A CADA 25 CM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, EXCAVACIÓN, CIMBRA Y DESCIMBRA, RELLENOS, ACARREOS Y ELABORACIÓN Y VACIADO DE CONCRETO,				
OC01-005-015	EN REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN, EN MURO DE 1.22 X 0.915 M. (CLAVE LO.3).				

Total de SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE LETRERO DE OBRA, (CLAVE LO, VER CRITERIOS DE PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA IMAGEN INSTITUCIONAL) A BASE DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADA CALIBRE 18, ACABADA CON PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO EN COLORES ESPECIFICADOS, IMPRESO EN SERIGRAFIA PARA INTEMPERIE; OPCIONES DE TEXTO SEGÚN EL CASO, LETRA HELVÉTICA MEDIUM COLOR BLANCO, LETRA OPTIMA BOLD COLOR BLANCO, PARA EL LOGOSÍMBOLO Y DESIGNACIÓN INSTITUCIONAL COLOR VERDE PANTONE 561 U, SOBRE BASTIDOR

\$ 31,170.68

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 2

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total

DE MADERA DE PINO, CON POLINES DE 10.02 X 10.02 CM. UNIDOS A TRAVESAÑOS DE 5.05 X 10.02 CM. PUNTAL DE MADERA DE PINO DE 10.02 X 10.02 CM., UNIDO AL POLÍN DEL BASTIDOR, TACÓN DE MADERA DE PINO DE 3.8 X 10.02 X 20.04 CM., DADO DE CONCRETO ARMADO F'C=150 Kg/Cm2. DE 40 X 50 X 50 CM. CON VARILLA DEL No. 3 A CADA 25 CM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, EXCAVACIÓN, CIMBRA Y DESCIMBRA, RELLENOS, ACARREOS Y ELABORACIÓN Y VACIADO DE CONCRETO,

** TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS 68/100 M.N. **

OC01-015-000

DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUNAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL

OC01-015-005

DE CONCRETO SIMPLE. EN FIRMES, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS.

563.87 4.33 \$ QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N. \$ 2,441.56

OC01-015-030

DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, CORTE DE VARILLA

704.85 9.76 \$ SETECIENTOS CUATRO PESOS 85/100 M.N. \$ 6,879.34

OC01-015-045

DE MURO DE TABIQUE DE 6 A 28 CM. DE ESPESOR, CON CADENAS, CASTILLOS, CON RECUBRIMIENTO Y CORTE DE VARILLA.

309.54 21.00 \$ TRESCIENTOS NUEVE PESOS 54/100 M.N. \$ 6,500.34

OC01-015-100

DE FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA, CON COLGANTES, CANALETAS Y CANAL LISTÓN.

137.98 74.71 \$ CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N. \$ 10,308.49

OC01-015-167

DE RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y CHAFLANES, EN AZOTEA.

120.84 96.11 \$ CIENTO VEINTE PESOS 84/100 M.N. \$ 11,613.93

Total de DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD,

\$ 37,743.66

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 3

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario P. U. en letra
			Total	

INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL

** TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N. **

OC01-045-000

EXCAVACIÓN EN CEPAS. MEDIDO EN BANCO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. TRAZO Y NIVELACIÓN, ADEMÉS Y EXTRACCIÓN DE ADEMÉS, AFINE DE TALUD Y FONDO DE EXCAVACIÓN, TRASPALEO, ELEVACIÓN, CARGA Y ACARREO SEGÚN EL CASO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN, Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO

OC01-045-020

POR MEDIO MANUAL DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL CLASE "B" CON ACARREO LIBRE A 20.00 M.

14.29 \$ 273.48 DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.

3,908.03

Total de EXCAVACIÓN EN CEPAS. MEDIDO EN BANCO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. TRAZO Y NIVELACIÓN, ADEMÉS Y EXTRACCIÓN DE ADEMÉS, AFINE DE TALUD Y FONDO DE EXCAVACIÓN, TRASPALEO, ELEVACIÓN, CARGA Y ACARREO SEGÚN EL CASO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN, Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO

\$ 3,908.03

** TRES MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 03/100 M.N. **

OC01-055-000

EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL EQUIPO Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, AFINE DE TALUD Y FONDO DE EXCAVACIÓN, TRASPALEO Y ACARREO SEGÚN EL CASO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.

OC01-055-005

POR MEDIO MANUAL DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL CLASE "A", CON ACARREO LIBRE A 20.00 M.

9.23 \$ 231.20 DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.

2,133.98

Total de EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL EQUIPO Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, AFINE DE TALUD Y FONDO DE EXCAVACIÓN, TRASPALEO Y ACARREO SEGÚN EL CASO, EQUIPO DE

\$ 2,133.98

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 4

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
			Total	

SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.

** DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 98/100 M.N. **

OC01-070-000
RELLENO COMPACTADO, AL 90 % DE SU PESO VOLUMÉTRICO SECO MÁXIMO. MEDIDO EN SITIO DE COLOCACIÓN, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, AGUA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SEGÚN EL CASO, TENDIDO DEL MATERIAL HUMEDECIDO, PRUEBAS (GRANULOMETRÍAS, COMPACTACIÓN Y HUMEDAD), LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO

OC01-070-010
EN CEPAS. POR MEDIO MANUAL, CON MATERIAL INERTE DE LA LOCALIDAD, TRAIDO FUERA DE OBRA.

Total de RELLENO COMPACTADO. AL 90 % DE SU PESO VOLUMÉTRICO SECO MÁXIMO. MEDIDO EN SITIO DE COLOCACIÓN, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, AGUA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SEGÚN EL CASO, TENDIDO DEL MATERIAL HUMEDECIDO, PRUEBAS (GRANULOMETRÍAS, COMPACTACIÓN Y HUMEDAD), LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO

** SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N. **

OC01-071-000
RELLENO COMPACTADO. AL 95 % DE SU PESO VOLUMÉTRICO SECO MÁXIMO. MEDIDO EN SITIO DE COLOCACIÓN, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO QUE INTERVENGAN, AGUA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SEGÚN EL CASO, TENDIDO DEL MATERIAL HUMEDECIDO, PRUEBAS (GRANULOMETRÍAS, COMPACTACIÓN Y HUMEDAD), LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO

17.14 \$ 441.56 CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 56/100 M.N. \$ 7,568.34

\$ 7,568.34

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 5

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra

OC01-071-010	EN CEPAS. POR MEDIO MECÁNICO, CON MATERIAL INERTE DE LA LOCALIDAD, TRAIDO FUERA DE OBRA.	M3.	7.44	\$	462.83
					CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.

Total de RELLENO COMPACTADO. AL 95 % DE SU PESO VOLUMÉTRICO SECO MÁXIMO. MEDIDO EN SITIO DE COLOCACIÓN, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO QUE INTERVIENGAN, AGUA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SEGÚN EL CASO, TENDIDO DEL MATERIAL HUMEDECIDO, PRUEBAS (GRANULOMETRÍAS, COMPACTACIÓN Y HUMEDAD), LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO

** TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N. **

OC01-085-000	ACARREO EN CAMIÓN. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGÚN EL CASO, Y DESCARGA AL BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO				
	PRIMER KILÓMETRO, MATERIAL MIXTO, MEDIDO EN SITIO, CON CARGA A MANO	M3.	89.67	\$	132.83

OC01-085-015					CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.

OC01-085-020	KILÓMETROS SUBSECUENTES.	M3/Km.	1,345.09	\$	34.48
					TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.

Total de ACARREO EN CAMIÓN. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGÚN EL CASO, Y DESCARGA AL BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO

** CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N. **

Total de PRELIMINARES Y TERRACERÍAS					
** CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N. **					

OC02	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA				
OC02-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPIALES PARA PROTECCIÓN,				

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 6

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
			Total	

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, EXCAVACIÓN, HINCADO, AMACIZADO CON CONCRETO F'C=100 Kg/Cm2. HECHO EN OBRA, RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, HABILITADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, DESMONTAJE DEL MISMO AL TERMINO DE LA OBRA.

CON TRIPLAY DE 16 MM. CON MARCO Y DIAGONALES DE MADERA DE PINO DE 25 X 50 MM. EN VENTANAS Y CANCELES.

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPIALES PARA PROTECCIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, EXCAVACIÓN, HINCADO, AMACIZADO CON CONCRETO F'C=100 Kg/Cm2. HECHO EN OBRA, RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, HABILITADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, DESMONTAJE DEL MISMO AL TERMINO DE LA OBRA.

** TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N. **

CIMBRA DE MADERA Y DESCIMBRA EN CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HABILITADO, DESMONTAJE, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CLAVO, ALAMBRE RECOCIDO DEL NO.18, CHAFLAN, MANTENIMIENTO Y RETIRO CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

COMÚN EN ZAPATAS, CONTRA TRABES, DADOS Y TRABES DE LIGA.

APARENTE DE CONTACTO EN LOSAS, ALTURA MÁXIMA DE 4.50 M.,

OC02-015-025		M2.	47.51	\$	740.14	SETECIENTOS CUARENTA PESOS 14/100 M.N.	\$	35,164.05
								35,164.05

OC02-025-005		M2.	19.61	\$	335.57	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.	\$	6,580.53
OC02-025-095		M2.	6.52	\$	369.23	TRESCIENTOS SESENTA Y	\$	2,407.38

BEATRIZ MUÑOZ HERNANDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 7

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario P. U. en letra

GOTEROS.

Total de CIMBRA DE MADERA Y DESCIMBRA EN CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HABILITADO, DESMONTAJE, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CLAVO, ALAMBRE RECOCIDO DEL NO.18, CHAFLÁN, MANTENIMIENTO Y RETIRO CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

NUEVE PESOS 23/100 M.N. \$ 8,987.91

** OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N. **

OC02-035-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO (F'y=4200 KG/CM2.) EN CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, HABILITADO, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, SILLETAS, TRASLAPES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO ("AISC", "AWS" CÓDIGO D-1.4) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

OC02-035-045	Nº 3 A.R. EN CIMENTACIÓN.	TON.	0.20	\$	44.47	CUARENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.	\$	8.89
OC02-035-055	Nº 4 A.R. EN CIMENTACIÓN.	TON.	0.45	\$	44.57	CUARENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N.	\$	20.06
OC02-035-075	Nº 6-12 A.R. EN CIMENTACIÓN.	TON.	0.22	\$	37.88	TREINTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.	\$	8.33
OC02-035-110	No. 4 A.R. EN ESTRUCTURA.	TON.	2.55	\$	44.57	CUARENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N.	\$	113.65

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO (F'y=4200 KG/CM2.) EN CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A

\$ 150.93

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 8

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

OBRA, HABILITADO, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, SILLETAS, TRASLAPES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO ("AISC", "AWS" CÓDIGO D-1.4) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

** CIENTO CINCUENTA PESOS 93/100 M.N. **

OC02-040-000

CONCRETO ESTRUCTURAL HECHO EN OBRA CLASE I (CON PESO FRESCO SUPERIOR A 2.2 TON/M3) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, ELABORACIÓN DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, VERTIDO, ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO (NMX-C-156-1997-ONNCCE, NMX-155-ONNCCE-2004, NMX-C-083-ONNCCE-2002) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

EN CIMENTACIÓN, ZAPATAS, CONTRA TRABES, TRABES DE LIGA Y DADOS F´C=250 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM.
EN LOSAS. F´C=250 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM.

OC02-040-005

M3. 9.39 \$ 3,406.82 TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 82/100 M.N. \$ 31,990.04

OC02-040-040

M3. 12.55 \$ 3,443.71 TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N. \$ 43,218.56

Total de CONCRETO ESTRUCTURAL HECHO EN OBRA CLASE I (CON PESO FRESCO SUPERIOR A 2.2 TON/M3) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, ELABORACIÓN DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, VERTIDO, ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO (NMX-C-156-1997-ONNCCE, NMX-155-ONNCCE-2004, NMX-C-083-ONNCCE-2002) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

\$ 75,208.60

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 9

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario P. U. en letra

** SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 60/100 M.N. **

OC02-060-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ANCLAS METÁLICAS EN ESTRUCTURA DE CONCRETO, FABRICADAS CON REDONDO DE ACERO FY=2530 KG/CM2, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ALINEACIÓN, HINCADO, PLOMEO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO ("AISC", "AWS" CÓDIGOS D-1.1, D-1.4, D-1.5) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

OC02-060-010 DE 19.1 MM. DE DIÁMETRO. AHOGADA EN DADO DE CIMENTACIÓN.

KG. 116.12 \$ 57.91 CINCUENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N. \$ 6,724.51

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ANCLAS METÁLICAS EN ESTRUCTURA DE CONCRETO, FABRICADAS CON REDONDO DE ACERO FY=2530 KG/CM2, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ALINEACIÓN, HINCADO, PLOMEO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO ("AISC", "AWS" CÓDIGOS D-1.1, D-1.4, D-1.5) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

** SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 51/100 M.N. **

OC02-061-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAQUETE QUÍMICO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADAS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

OC02-061-005 DE 3/4" DE DIÁMETRO X 6 5/8".

PZA. 47.00 \$ 701.34 SETECIENTOS UN PESOS 34/100 \$ 32,962.98

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 10

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total

OC02-061-015	PARA ARMEX 10X10-3, CON FESTER CF 890, INCLUYE: BARRENO EN LOSA DE ENTREPISO, LIMPIEZA DE BARRENO, COLOCACIÓN DE FÓRMULA, COLOCACIÓN Y ALINEACIÓN DEL ARMEX, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, SUMINISTRO DE MATERIALES.	PZA.	10.00	\$ 508.09	QUINIENTOS OCHO PESOS 09/100 M.N.	\$ 5,080.90
OC02-061-020	EPÓXICO PARA VARILLA DE 3/4" DE 12 CM. DE LONGITUD. CON EPOXI HIT-RE100, BARRENO DE 7/8" DE 10 CM. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA.	73.00	\$ 658.63	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.	\$ 48,079.99

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAQUETE QUÍMICO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADAS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. \$ 86,123.87

** OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 87/100 M.N. **

OC02-095-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTRO SOLDADA DE ACERO, F'Y=5000 KG/CM2. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASLAPES, CORTES, DOBLECES, AMARRES, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRAINTES, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO ("AISC", "AWS" CÓDIGOS D-1.4) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	M2.	125.55	\$ 126.82	CIENTO VEINTISEIS PESOS 82/100 M.N.	\$ 15,922.25
OC02-095-005	6-6/10-10 COMO REFUERZO EN CAPA DE COMPRESIÓN EN LOSA	M2.	125.55	\$ 126.82	CIENTO VEINTISEIS PESOS 82/100 M.N.	\$ 15,922.25

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTRO SOLDADA DE ACERO, F'Y=5000 KG/CM2. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASLAPES, CORTES, DOBLECES, AMARRES, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRAINTES, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 11

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario P. U. en letra

RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO ("AISC", "AWS" CÓDIGOS D-1.4) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

** QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 25/100 M.N. **

Total de CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA

** DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. **

\$ 228,282.12

OC03 ESTRUCTURA DE ACERO

SUMINISTRO Y FABRICACIÓN EN OBRA O TALLER DE ESTRUCTURA METALICA AL CARBONO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL A.W.S (CÓDIGO D-1.1); A.S.T.M Y A.I.S.C. EN VIGOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACIÓN DE PLANOS DE TALLER, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, HABILITADO, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

OC03-005-005	DE COLUMNAS METÁLICAS, TIPO CAJÓN FORMADAS CON PLACAS DE ACERO.	TON.	0.12	\$ 88,710.46	OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 46/100 M.N.	\$ 10,645.26
OC03-005-007	DE PERFILES DEL TIPO COMPACTOS DE ACERO, I.P.R., C.P.S., O.R.	TON.	4.13	\$ 77,331.95	SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 95/100 M.N.	\$ 319,380.95
OC03-005-015	DE PERFILES LAMINADOS LIGEROS. ÁNGULOS, CANALES, SOLERAS, CUADRADOS, REDONDOS	TON.	0.70	\$ 84,009.01	OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS 01/100 M.N.	\$ 58,806.31
OC03-005-020	DE PERFILES CALIBRE 18. TIPO PTR O MONTEN.	TON.	1.24	\$ 82,971.96	OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.	\$ 102,885.23

Total de SUMINISTRO Y FABRICACIÓN EN OBRA O TALLER DE ESTRUCTURA METALICA AL CARBONO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL A.W.S (CÓDIGO D-1.1); A.S.T.M Y A.I.S.C. EN

\$ 491,717.75

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 12

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

VIGOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACIÓN DE PLANOS DE TALLER, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, HABILITADO, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO. EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

** CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 75/100 M.N. **

OC03-010-000

MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL A.W.S. (CÓDIGO D-1.1); A.S.T.M.; Y A.I.S.C., EN VIGOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETES Y ACARREOS, HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, REMACHES, TORNILLOS, SOLDADURA PROVISIONAL O DEFINITIVA, CONTRAVIENTOS Y ANCLAJES, PLACAS DE RESPALDO, ATIESADORES, PLANTILLAS, AJUSTES, DESPERDICIOS, VERIFICACIÓN DE TRAZO, NIVELES Y ANCLAS, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN Y PLOMEO, CONTRATACIÓN, CONSUMO Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMBUSTIBLES, LIMPIEZA , Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO.

OC03-010-005

DE PERFILES CALIBRE 18. TIPO PTR O MONTEN.

TON.	1.24	\$	17,855.00	DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	\$	22,140.20
------	------	----	-----------	--	----	-----------

OC03-010-007

DE PERFILES DEL TIPO COMPACTOS DE ACERO, I.P.R., C.P.S., O.R.

TON.	4.13	\$	17,855.00	DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	\$	73,741.15
------	------	----	-----------	--	----	-----------

Total de MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL A.W.S. (CÓDIGO D-1.1); A.S.T.M.; Y A.I.S.C., EN VIGOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETES Y ACARREOS, HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, REMACHES, TORNILLOS, SOLDADURA PROVISIONAL O DEFINITIVA,

\$	95,881.35
----	-----------

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 13

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total

CONTRAVENTOS Y ANCLAJES, PLACAS DE RESPALDO, ATIESADORES, PLANTILLAS, AJUSTES, DESPERDICIOS, VERIFICACIÓN DE TRAZO, NIVELES Y ANCLAS, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN Y PLOMEO, CONTRATACIÓN, CONSUMO Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMBUSTIBLES, LIMPIEZA, Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO.

** NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 35/100 M.N. **

OC03-040-000

SUMINISTRO, FABRICACIÓN EN OBRA O TALLER Y COLOCACIÓN DE PLACAS METÁLICAS , A BASE DE ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL A.W.S.; A.S.T.M. Y A.I.S.C. EN VIGOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDA, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PINTURA ANTICORROSIVA, ANCLAS, TRAZO, MEDICIÓN, CORTES, TALADROS, RIMADO, PRESENTACIÓN, SOLDADURA, ESMERILADO, CONTRATACIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA, COMBUSTIBLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. DE ACUERDO A PROYECTO.

OC03-040-020

DE 1/2" F'y=2530 KC/CM2

TON. 0.06 \$ 71,943.84 SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N. \$ 4,316.63

OC03-040-030

DE 5/8" F'y=2530 KC/CM2

TON. 0.07 \$ 71,943.84 SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N. \$ 5,036.07

OC03-040-038

DE 1" F'y=2530 KG/CM2

TON 0.11 \$ 71,943.84 SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N. \$ 7,913.82

OC03-040-039

DE 1 1/4" F'y=2530 KG/CM2

TON 0.20 \$ 71,943.84 SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N. \$ 14,388.77

Total de SUMINISTRO, FABRICACIÓN EN OBRA O TALLER Y COLOCACION DE PLACAS METÁLICAS , A BASE DE ACERO AL

\$ 31,655.29

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3mlt



ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 14

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

CARBÓN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL A.W.S.; A.S.T.M. Y A.I.S.C, EN VIGOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDA, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PINTURA ANTICORROSIVA, ANCLAS, TRAZO, MEDICIÓN, CORTES, TALADROS, RIMADO, PRESENTACIÓN, SOLDADURA, ESMERILADO, CONTRATACIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA, COMBUSTIBLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, DE ACUERDO A PROYECTO.

** TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N. **

OC03-055-000

RECUBRIMIENTO DE PROTECCIÓN PRIMARIO Y DE ACABADO EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACERO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN. FLETES, DESPERDICIOS, Y ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MOVIMIENTOS, MANIOBRAS, SOLVENTES, CATALIZADOR, PINTURA ANTICORROSIVA, COMBUSTIBLES, MUESTREOS, PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD ANTES DEL MONTAJE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.

OC03-055-005

PRIMARIO TIPO RP-2 VINIL-ALQUIDALICO, CON CROMATO DE ZINC, COMO AGENTE INHIBIDOR DE CORROSIÓN, CON ESPESOR DE 38 MICRÓMETROS (1.5 MILS) DE PELÍCULA SECA

Total de RECUBRIMIENTO DE PROTECCIÓN PRIMARIO Y DE ACABADO EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACERO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN. FLETES, DESPERDICIOS, Y ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MOVIMIENTOS, MANIOBRAS, SOLVENTES, CATALIZADOR, PINTURA ANTICORROSIVA, COMBUSTIBLES, MUESTREOS, PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD ANTES DEL MONTAJE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.

132.03 \$ 302.56 TRESCIENTOS DOS PESOS 56/100 M.N.

\$ 39,947.00

** TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. **

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 15

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos					Total
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSACERO; A BASE DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADA CON DENTICIONES Y RELIEVES. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA Q UE INTERVENGAN. FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, REFUERZOS EN ZONA DE CORTES, SOLDADURA, CONECTORES, TAPAJUNTAS, POLINES O ELEMENTOS METÁLICOS PARA APUNTALAMIENTOS, TRAZO, NIVELACIÓN, CORTES, DOBLECES, FIJACIÓN, ELEVACIÓN, MANIOBRAS, DESPERDICIO, RETIRO DE APUNTALAMIENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DE USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

OC03-080-005	DE 3.81 CM. DE PERALTE; CALIBRE 24	M2.	125.55	\$	1,152.79	UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.	\$	144,732.78
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSACERO; A BASE DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADA CON DENTICIONES Y RELIEVES. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA Q UE INTERVENGAN. FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, REFUERZOS EN ZONA DE CORTES, SOLDADURA, CONECTORES, TAPAJUNTAS, POLINES O ELEMENTOS METÁLICOS PARA APUNTALAMIENTOS, TRAZO, NIVELACIÓN, CORTES, DOBLECES, FIJACIÓN, ELEVACIÓN, MANIOBRAS, DESPERDICIO, RETIRO DE APUNTALAMIENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DE USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.						\$	144,732.78

** CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 78/100 M.N. **

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CLIP, HECHO EN OBRA O TALLER, INCLUYE. CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETES, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN Y SOLDADURAS, DIMENSIONADO, DESPERDICIOS, EQUIPO DE CORTE, REBABEO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

OC03-090-010	A BASE DE CANAL CE (6.1 KG/M), DE 3" X HASTA 8" DE LONGITUD.	PZA.	103.00	\$	392.31	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.	\$	40,407.93
--------------	--	------	--------	----	--------	---	----	-----------

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 16

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
			Total	

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CLIP, HECHO EN OBRA O TALLER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETES, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN Y SOLDADURAS, DIMENSIONADO, DESPERDICIOS, EQUIPO DE CORTE, REBABEO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

** CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 93/100 M.N. **

OC03-100-000

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE INTUMESCENTE CON ACABADO SEMI-MATE; CON UN ESPESOR DE 6 MILESÍMAS DE PULGADA, PARA 3 HRS., CON RESISTENCIA PARA 800°C, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDA, FLETES, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN POR ASPERSIM CON BROCHA O RODILLO, DE TRES A CUATRO CAPAS, ANDAMIO, EQUIPO, INSTALACIÓN ESPECÍFICA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC03-100-010

RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE BASE SOLVENTE, EN ESTRUCTURAS METÁLICAS, CON UNA RESISTENCIA CONTRA FUEGO PARA 3 HORAS A UNA TEMPERATURA DE 927°C., CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 12 MILESÍMAS DE PULGADA, DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN PROPIA DEL FABRICANTE SELECCIONADO EN OBRA, EN APLICACIÓN EN EXTERIORES, INCLUYE: GARANTÍA DE RESISTENCIA A LA INTEMPERIE MÍNIMA DE 3 AÑOS Y EN INTERIORES DE 10 AÑOS MÍNIMOS, ACABADO LISO SEMIBRILLANTE, COLOR SEGUN REQUERIMIENTO DEL IMSS.

Total de SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE INTUMESCENTE CON ACABADO SEMI-MATE, CON UN ESPESOR DE 6 MILESÍMAS DE PULGADA, PARA 3 HRS., CON RESISTENCIA PARA 800°C, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDA, FLETES, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN POR ASPERSIM CON BROCHA O RODILLO, DE TRES A CUATRO CAPAS, ANDAMIO, EQUIPO, INSTALACIÓN ESPECÍFICA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

M2	132.03	\$	258.64	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.	\$	34,148.24
----	--------	----	--------	---	----	-----------

		\$	34,148.24
--	--	----	-----------

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 17

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
			Total	

** TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N. **

Total de ESTRUCTURA DE ACERO

** OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 34/100 M.N. **

OC04 ALBAÑILERÍA

OC04-005-000

CADENA DE CONCRETO F'C=150 Kg/Cm2. CON AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, ELABORACIÓN DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACIÓN, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, CIMBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

OC04-005-027

DE 14 X 20 CM. DE SECCIÓN, ARMADA CON 4 VARILLAS DEL No. 3 A.R. Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 20 CM. CON CIMBRA COMÚN.

M.

63.39

\$

692.90

\$

43,922.93

\$

SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.

Total de CADENA DE CONCRETO F'C=150 Kg/Cm2. CON AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, ELABORACIÓN DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACIÓN, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, CIMBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

43,922.93

\$

** CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 93/100 M.N. **

OC04-010-000

CASTILLO DE CONCRETO F'C=150 Kg/Cm2. AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, ANCLAJES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ELABORACIÓN DEL

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 18

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total

CONCRETO, VERTIDO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

DE 14 X 14 CM. DE SECCIÓN, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 A.R. Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 20 CM., CON CIMBRA COMÚN.

Total de CASTILLO DE CONCRETO F'C=150 Kg/Cm2 AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, ANCLAJES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ELABORACIÓN DEL CONCRETO, VERTIDO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC04-010-027
62.76 \$
525.39
QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 39/100 M.N.
\$ 32,973.48
\$ 32,973.48

** TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N. **

OC04-025-000
CASTILLO PARA PROLONGACIÓN ENTRE CADENA DE REMATE Y LOSA, CON CIMBRA COMUN EN LAS CUATRO CARAS, DE CONCRETO F'C=150 Kg/Cm2. CON AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, VIBRADO, CURADO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, ELABORACIÓN DEL CONCRETO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC04-025-015
DE 14 X 14 CM. DE SECCIÓN, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 A.R. CON UN DESARROLLO DE 1.00 M C/U. Y 3 ESTRIBOS DEL No. 2, CON CIMBRA COMÚN.

8.78 \$
525.39
QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 39/100 M.N.
\$ 4,612.92

Total de CASTILLO PARA PROLONGACIÓN ENTRE CADENA DE REMATE Y LOSA, CON CIMBRA COMUN EN LAS CUATRO CARAS, DE CONCRETO F'C=150 Kg/Cm2. CON AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM.,

\$ 4,612.92

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 19

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario P. U. en letra
				Total

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, VIBRADO, CURADO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, ELABORACIÓN DEL CONCRETO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

** CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 92/100 M.N. **

OC04-050-000

MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HUMEDECIDO, CORTE, AJUSTE, ELABORACIÓN DEL MORTERO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO (NMX-C-036-ONNCE-2004), LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC04-050-010

DE 14 CM. DE ESPESOR, ACABADO COMÚN, CEMENTO ARENA 1:5.

M2.

99.47

\$

576.96

QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.

\$

57,390.21

Total de MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HUMEDECIDO, CORTE, AJUSTE, ELABORACIÓN DEL MORTERO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO (NMX-C-036-ONNCE-2004), LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

\$

57,390.21

** CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 21/100 M.N. **

OC04-075-000

APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 20

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total

OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PICADO DE LAS AREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREDO, PERFILADO, REMATES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC04-075-005	CEMENTO-ARENA 1:5, A. PLOMO, ACABADO FINO, RUSTICO O RUGOSO, 2 CM. DE ESPESOR.	M2.	199.82	\$ 260.01	DOSCIENTOS SESENTA PESOS 01/100 M.N.	\$ 51,955.20
--------------	--	-----	--------	-----------	--------------------------------------	--------------

	Total de APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PICADO DE LAS AREAS DE CONCRETO, ELABORACION DE MORTERO, MAESTREDO, PERFILADO, REMATES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					\$ 51,955.20
--	--	--	--	--	--	--------------

** CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N. **

OC04-100-000	PISO O FIRME DE CONCRETO F'C=200 Kg/Cm2., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y RECTIFICACIÓN DE NIVELES, MAESTREDO, CIMBRA EN FRONTERAS, TRASLAPES, GANCHOS, ALAMBRE RECOCIDO EN SU CASO, HABILITADO, RETIRO, CORTES, ARMADO, AMARRES, ELABORACIÓN DE CONCRETO, COLADO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.					
--------------	--	--	--	--	--	--

OC04-100-150	DE 15 CM. DE ESPESOR, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 A.R. A CADA 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, ACABADO PULIDO FINO.	M2.	28.82	\$ 1,128.13	UN MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 13/100 M.N.	\$ 32,512.71
--------------	---	-----	-------	-------------	--	--------------

	Total de PISO O FIRME DE CONCRETO F'C=200 Kg/Cm2., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y RECTIFICACIÓN DE					\$ 32,512.71
--	--	--	--	--	--	--------------

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 21

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, TRASLAPES, GANCHOS, ALAMBRE RECOCIDO EN SU CASO, HABILITADO, RETIRO, CORTES, ARMADO, AMARRES, ELABORACIÓN DE CONCRETO, COLADO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

** TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 71/100 M.N. **

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ADITIVOS PARA CONCRETO, USANDO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO, DOSIFICACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

EPÓXICO PARA LIGAR CONCRETOS EXISTENTES CON NUEVOS.

FESTERGROUT N.M. (NO METÁLICO), PARA ASENTAMIENTO DE PLACAS METÁLICAS DE ESTRUCTURA, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, NIVELACIÓN, CIMBRA DE FRONTERAS, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

RESANADOR EPÓXICO DE ALTO DESEMPEÑO FESTER EPOXINE 220 O SIMILAR, PARA REPARACIÓN DE GRIETAS EN LOSAS, TRABES Y COLUMNAS DE CONCRETO EN PROPORCIÓN DE 4ML/M2.

Total de SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ADITIVOS PARA CONCRETO, USANDO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO, DOSIFICACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y

OC04-105-000	9.03	\$	1,945.28	UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.	\$	17,565.88
OC04-105-050	0.04	\$	115,589.02	CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N.	\$	4,623.56
OC04-105-055	156.99	\$	498.09	CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.	\$	78,195.15
					\$	100,384.59

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3mlt



ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 22

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario P. U. en letra
			Total	

DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

** CIENT MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N. **

OC04-106-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUNTA CONSTRUCTIVA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HABILITADO, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

OC04-106-005

DE POLIESTIRENO DE 14 CM. DE ANCHO X 1 CM. DE ESPESOR PARA SUPERFICIES DE CONTACTO ENTRE CASTILLOS Y COLUMNAS.

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUNTA CONSTRUCTIVA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HABILITADO, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

22.03 \$ 124.14 CIENTO VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N.

2,734.80

\$ 2,734.80

** DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. **

OC04-125-000

RELLENO EN AZOTEA, CON MATERIAL LIGERO DE LA REGIÓN, PARA DAR PENDIENTES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO, TENDIDO, APISONADO, MAESTREADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

CON CEMENTO-CAL-TEZONTLE O MATERIAL LIGERO DE LA LOCALIDAD, EN PROPORCIÓN 1:2:12.

37.66 \$

445.72 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.

16,785.82

Total de RELLENO EN AZOTEA, CON MATERIAL LIGERO DE LA

REGIÓN, PARA DAR PENDIENTES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL

\$ 16,785.82

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 23

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO, TENDIDO, APISONADO, MAESTREADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

** DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N. **

OC04-130-000

ENTORTADO SOBRE RELLENO EN AZOTEA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA; DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, ELABORACIÓN, TENDIDO, APISONADO, MAESTREADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC04-130-025

CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:4, DE 5 CM. DE ESPESOR, CON LECHADA DE CEMENTO.

Total de ENTORTADO SOBRE RELLENO EN AZOTEA, INCLUYE:

CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, ELABORACIÓN, TENDIDO, APISONADO, MAESTREADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

125.55 \$ 339.54 TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.

\$ 42,629.25

** CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 25/100 M.N. **

OC04-135-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ENLADRILLADO EN AZOTEA, CON LADRILLO COMUN 2 X 12 X 24, ASENTADO CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO, MAESTREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 24

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total

OC04-135-005	NIVEL. CON LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 2 CM. DE ESPESOR, CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:9., JUNTEADO Y LECHAREADO CON PASTA CEMENTO-CAL 1:3. TERMINADA CON UN ESCOBILLADO CON CEMENTO-CAL-ARENA CERNIDA 1:1:6.	M2.	125.55	\$	CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 29/100 M.N.	\$ 52,139.66
--------------	---	-----	--------	----	--	--------------

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ENLADRILLADO EN AZOTEA, CON LADRILLO COMÚN 2 X 12 X 24, ASENTADO CON MORTERO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, PICADO EN ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

** CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N. **

OC04-140-000	CHAFLÁN DE MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, PICADO EN ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	M.	51.61	\$	CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.	\$ 8,365.46
--------------	--	----	-------	----	--	-------------

SECCIÓN TRIANGULAR CON 10 CM. CADA CATETO, MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA EN PROPORCIÓN 1:1.5:6 Y LADRILLO JUNTEADO CON PASTA DE CEMENTO CAL 1:3.

Total de CHAFLÁN DE MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, PICADO EN ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

** OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N. **

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 25

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
			Total	

OC04-147-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN, A BASE DE SISTEMA LAMINAR "PRE FABRICADO" CON ASFALTOS MODIFICADOS, POLIMEROS SINTÉTICOS Y MEMBRANAS DE REFUERZO DE ALTA ESTABILIDAD DIMENSIONAL, APLICADO A TERMOFUSION, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE QUE DEBERÁ ESTAR LISA, SECA, LIBRE DE OBSTÁCULOS, PROTUBERANCIAS, O DEPRESIONES, REFUERZO EN PUNTOS CRÍTICOS, COMO BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES, SALIDAS DE DUCTOS Y VENTILADORES, TRASLAPES EN JUNTAS LATERALES DE 9 A 10 CM. Y EN JUNTAS LONGITUDINALES DE 15 CM. REMATES EN PRETILES Y MUROS, IMPREGNACIÓN DE LA SUPERFICIE A BASE DE PRIMARIO, CON ASFALTO ECOLÓGICO BASE SOLVENTE, ADHESIÓN CON SOLETE A FUEGO DIRECTO, PRUEBAS DE LABORATORIO DE RESISTENCIA A LA TENSION, FRAGILIDAD, Y ABLANDAMIENTO, APROXIMADAMENTE CADA 500 M2, COMO MINIMO. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	M2.	125.55	\$
--------------	---	-----	--------	----

OC04-147-005	EN AZOTEA DE 4.5 MM. DE ESPESOR, CON REFUERZO CENTRAL DE TELA NO TEJIDA DE POLIÉSTER TREVIRA "SP UNBONDED" DE 180 GRS./M2. RECUBIERTO POR AMBOS LADOS CON ASFALTO MODIFICADO S.B.S. (ESTIRENO BUTADIENO ESTIRENO), CON CONTENIDO DE 12% EN VOLUMEN, TERMINADO EN LA CARA INFERIOR CON UNA PELÍCULA ANTIADHERENTE DE POLIETILENO Y TERMINADO EN LA CARA SUPERIOR CON ACABADO APARENTE GRANULAR DE IMPORTACIÓN, ESMALTADO AL HORNO, INTEGRADO EN COLORES: ROJO TERRACOTA, BLANCO Y VERDE INDICADO PARA USARSE EN CLIMAS FRIOS A TEMPLADOS.			
--------------	--	--	--	--

	QUINIENTOS DIEZ PESOS 35/100	\$
	M.N.	

64,074.44

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN, A BASE DE SISTEMA LAMINAR "PRE FABRICADO" CON ASFALTOS MODIFICADOS, POLIMEROS SINTÉTICOS Y MEMBRANAS DE REFUERZO DE ALTA ESTABILIDAD DIMENSIONAL, APLICADO A TERMOFUSION, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE QUE DEBERÁ ESTAR LISA, SECA, LIBRE DE OBSTÁCULOS,

\$ 64,074.44

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 26

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

PROTUBERANCIAS, O DEPRESIONES, REFUERZO EN PUNTOS CRÍTICOS, COMO BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES, SALIDAS DE DUCTOS Y VENTILADORES, TRASLAPES EN JUNTAS LATERALES DE 9 A 10 CM. Y EN JUNTAS LONGITUDINALES DE 15 CM. REMATES EN PRETILES Y MUROS, IMPREGNACIÓN DE LA SUPERFICIE A BASE DE PRIMARIO, CON ASFALTO ECOLÓGICO BASE SOLVENTE, ADHESIÓN CON SOPLETE A FUEGO DIRECTO, PRUEBAS DE LABORATORIO DE RESISTENCIA A LA TENSION, FRAGILIDAD, Y ABLANDAMIENTO, APROXIMADAMENTE CADA 500 M2, COMO MÍNIMO. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

** SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N. **

OC04-200-000

LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON JABÓN Y AGUA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC04-200-030

EN LOSA, TRABES Y COLUMNAS DE CONCRETO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, HASTA UNA ALTURA DE 5.00 M. PARA DESCUBRIR ELEMENTOS DAÑADOS.

Total de LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON JABÓN Y AGUA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

** DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 12/100 M.N. **

Total de ALBAÑILERÍA

** QUINIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N. **

OC05

ACABADOS
MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE: CARGO DIRECTO

OC05-010-000

27.12 VEINTISIETE PESOS 12/100 M.N. \$

10,181.12

\$

10,181.12

\$

520,662.59

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 27

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. No. 26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACION, EMPLASTECIDO, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC05-010-025 DE 118 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 92 MM. DE ANCHO.

Total de MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. No. 26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

M2. 73.12 \$ 977.87 NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N. \$ 71,501.85

\$ 71,501.85

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 28

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
			Total	

** SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN PESOS 85/100 M.N. **

OC05-030-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CADA 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC05-030-005

HORIZONTAL, DE TABLA-ROCA DE 13 MM. DE ESPESOR.

M2.

113.12

\$

660.76

SEISCIENTOS SESENTA PESOS
76/100 M.N.

\$

74,745.17

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CADA 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 30

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

Total de ABRIR HUECOS EN FALSO PLAFÓN, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOCINAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.

** DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N. **

OC05-140-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE VINIL ASFÁLTICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO, CORTES, REMATES, ADHESIVO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC05-140-020

DE LOSETA VINILICA, POLYFLOR 2000 PUR O SIMILAR, ANTIESTÁTICO, COLOR S.M.A. DE ROLLO, ASENTADA CON ADHESIVO ESPECIAL.

113.12 \$ 1,608.63 UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 63/100 M.N.

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE VINIL ASFÁLTICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO, CORTES, REMATES, ADHESIVO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

\$ 181,968.23

** CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N. **

OC05-210-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 31

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
			Total	

OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO, CORTES A 45°, BOQUILLAS, REMATES, CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

DE 7 CM. DE PERALTE, MARCA INTERCERÁMIC O SIMILAR DE 1 CM. DE ESPESOR, ACABADO: SATINADO, PULIDO, MARTELINADO, TOMBOLEADO O CEPILLADO.

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO, CORTES A 45°, BOQUILLAS, REMATES, CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

** VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N. **

OC05-250-000

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC05-250-010

EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA.

OC05-250-040

EN LOSAS Y TRABES DE CONCRETO APARENTE.

M2.

185.87 \$

212.32 DOSCIENTOS DOCE PESOS 32/100 M.N.

\$ 39,463.92

M2.

59.55 \$

233.70 DOSCIENTOS TREINTA Y TRES

\$ 13,916.84

BEATRIZ MUÑOZ HERNANDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 32

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra

OC05-250-049	EN FALSO PLAFON DE TABLAROCA.	M2.	113.12	\$ 201.07	PESOS 70/100 M.N. DOSCIENTOS UN PESOS 07/100 M.N.
OC05-250-051	EN MUROS DE TABLAROCA.	M2.	146.24	\$ 195.64	CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.
Total de SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				\$ 104,736.19	

** CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N. **

Total de ACABADOS

** CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 79/100 M.N. **

\$ 491,905.79

OC07 ALUMINIO

OC07-015-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERFIL DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ACARREOS, FLETES, TRAZO, CORTES, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, TORNILLOS CADMINIZADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC07-015-010

MOLDURA, PARA CAMBIO DE MATERIAL EN PISO, CON PESO APROXIMADO DE 0.160 Kg/Cm2., SERIE 4151 Ó SIMILAR.

165.98 CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERFIL DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ACARREOS,

\$ 1,641.54

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 33

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

FLETES, TRAZO, CORTES, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, TORNILLOS CADMINIZADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

** UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 54/100 M.N. **

OC07-064-000

SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MARCA CUPRUM O SIMILAR LINEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 O SIMILARES EN PESO Y SECCION AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, FLETES ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACION, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERA CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.

OC07-064-005

BOLSA 2000, EN VENTANAS, PUERTAS Y CANCELES, SEGÚN MEDIDA EN CAMPO

M. 9.12 \$ 3,536.97 TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.

\$ 32,257.17

Total de SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MARCA CUPRUM O SIMILAR LINEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 O SIMILARES EN PESO Y SECCION AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, FLETES ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE

\$ 32,257.17

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 34

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

OBRA EN CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACION EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.

** TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N. **

OC07-070-000

SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS EXTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MARCA CUPRUM O SIMILAR LÍNEA. BOLSA 3000 ESTÁNDAR SERIES 762, 7620, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN, AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB, CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINILOS, PROTECCIÓN VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, AMACIZADOS, AJUSTES, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN DE PLÁSTICO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLÁSTICO LAMINADO). NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACION EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.

OC07-070-010

BOLSA 3000, EN VENTANAS, PUERTAS Y CANCELES, SEGÚN MEDIDA EN CAMPO

28.66 \$ 4,030.84 CUATRO MIL TREINTA PESOS \$ 115,523.87 84/100 M.N.

Total de SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS EXTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MARCA CUPRUM O SIMILAR LÍNEA. BOLSA 3000 ESTÁNDAR SERIES 762, 7620, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN, AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB, CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINILOS, PROTECCIÓN VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, AMACIZADOS,

\$ 115,523.87

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 35

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario P. U. en letra
			Total	

AJUSTES, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN DE PLÁSTICO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLASTICO LAMINADO). NOTA- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.

** CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 87/100 M.N. **

Total de ALUMINIO

** CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 58/100 M.N. **

\$ 149,422.58

OC08 VIDRIOS, ACRÍLICOS Y ESPEJOS

OC08-005-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC08-005-020

FLOTADO PRIMER GRUPO, 6 MM. DE ESPESOR HASTA 1.80 X 2.60 M.

M2.

32.11

\$

1,543.99

UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.

\$ 49,577.52

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

\$ 49,577.52

** CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N. **

Total de VIDRIOS, ACRÍLICOS Y ESPEJOS

** CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N. **

\$ 49,577.52

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 36

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos					Total
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra

OC09	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA				
OC09-005-000	SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA. FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM. PEINAZOS DE 25 X 50 MM. A CADA 30 CM. CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM. A CADA 20 CM. DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS. CLAVADO Y PEGADO. PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM. ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ O PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO	PZA.	5.00	\$ 14,441.71	CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 71/100 M.N.

OC09-005-050	DE PINO DE 0.92 A 1.01 X 2.10 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO.				
--------------	---	--	--	--	--

Total de SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA. FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM. PEINAZOS DE 25 X 50 MM. A CADA 30 CM. CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM. A CADA 20 CM. DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS. CLAVADO Y PEGADO. PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM. ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ O PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO

\$ 72,208.55

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 37

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario P. U. en letra

** SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 55/100 M.N. **

REPARACIÓN DE PUERTA DE MADERA; MEDIANTE CAMBIO DE TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" Y PLÁSTICO LAMINADO MODELO SIMILAR AL EXISTENTE POR LOS DOS LADOS EN CASO DE DAÑO EN EL MISMO, CLAVADO Y PEGADO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.).

DE PINO DE 0.92 A 1.01 X 2.10 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO.

OC09-006-050		PZA.	3.00	\$ 6,661.78	SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.	\$ 19,985.34
--------------	--	------	------	-------------	---	--------------

Total de REPARACIÓN DE PUERTA DE MADERA; MEDIANTE CAMBIO DE TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" Y PLÁSTICO LAMINADO MODELO SIMILAR AL EXISTENTE POR LOS DOS LADOS EN CASO DE DAÑO EN EL MISMO, CLAVADO Y PEGADO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.).

						\$ 19,985.34
--	--	--	--	--	--	--------------

** DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N. **

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

MODELO A-52PD, DISEÑO BALL. O SIMILAR.

OC09-080-051		PZA.	8.00	\$ 790.13	SETECIENTOS NOVENTA PESOS 13/100 M.N.	\$ 6,321.04
--------------	--	------	------	-----------	---------------------------------------	-------------

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO

						\$ 6,321.04
--	--	--	--	--	--	-------------

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 38

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario P. U. en letra
			Total	

HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

** SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 04/100 M.N. **

Total de CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA

** NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 93/100 M.N. **

OC11 URBANIZACIÓN

OC11-075-000

CORTE EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON SIERRA DE DIAMANTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL EQUIPO QUE INTERVENGA, FLETE A OBRA, RETIRO DE DESPERDICIOS, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, AGUA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACION Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.

OC11-075-005

DE 5 CM. DE PROFUNDIDAD.

M.

17.86 \$

69.43

SESENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.

\$

1,240.02

Total de CORTE EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON SIERRA DE DIAMANTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL EQUIPO QUE INTERVENGA, FLETE A OBRA, RETIRO DE DESPERDICIOS, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, AGUA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.

** UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 02/100 M.N. **

Total de URBANIZACIÓN

** UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 02/100 M.N. **

OC31 MANO DE OBRA ÚNICAMENTE

OC31-020-000

DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA,

\$

1,240.02

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 39

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra
OC31-020-005	EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	DE PUERTA DE MADERA.	PZA.	8.00	\$ 400.17	CUATROCIENTOS PESOS 17/100 M.N.
Total de DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				\$ 3,201.36	3,201.36
** TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS 36/100 M.N. **					
OC31-080-000	LIMPIEZA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	DE EDIFICIO POR REINICIO DE OBRA O REMODELACIÓN.	M2.	151.53	\$ 43.08	CUARENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.
Total de LIMPIEZA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				\$ 6,527.91	6,527.91
** SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 91/100 M.N. **					
OC31-100-000	ACARREO 1A. ESTACIÓN A 20 M. POR MEDIO MANUAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE CARGA, TRASPORTE Y DESCARGA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	EN CARRETILLA, MEDIDO EN BANCO.	M3.	89.67	\$ 1,353.29	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.
				\$ 121,349.51	121,349.51

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3mlt

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 40

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario P. U. en letra
			Total	

Total de ACARREO 1A. ESTACIÓN A 20 M. POR MEDIO MANUAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE CARGA, TRASPORTE Y DESCARGA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

** CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. **

OC31-105-000

SOBRE ACARREO A CADA 20 M. POR MEDIO MANUAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE TRASPORTE Y DESCARGA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC31-105-005

EN CARRETILLA, MEDIDO EN BANCO.

M3/EST	89.67	\$	1,353.29	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.	\$	121,349.51
--------	-------	----	----------	---	----	------------

Total de SOBRE ACARREO A CADA 20 M. POR MEDIO MANUAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE TRASPORTE Y DESCARGA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

** CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. **

Total de MANO DE OBRA ÚNICAMENTE

** DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 29/100 M.N. **

\$	252,428.29
----	------------

Total de OBRA CIVIL

** DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 90/100 M.N. **

\$	2'814,781.90
----	--------------

EL INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EL20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT

EL20-005-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACION DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 41

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total

DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL20-005-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M.	440.49	\$	81.90 OCHENTA Y UN PESOS 90/100 M.N.	\$ 36,076.13
EL20-005-010	DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M.	264.29	\$	101.19 CIENTO UN PESOS 19/100 M.N.	\$ 26,743.51
EL20-005-025	DE 41 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M.	93.30	\$	123.28 CIENTO VEINTITRES PESOS 28/100 M.N.	\$ 11,502.02
EL20-005-030	DE 53 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M.	294.58	\$	161.51 CIENTO SESENTA Y UN PESOS 51/100 M.N.	\$ 47,577.62
EL20-005-040	DE 78 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M.	19.57	\$	372.09 TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.	\$ 7,281.80
EL20-005-045	DE 103 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M.	74.98	\$	970.77 NOVECIENTOS SETENTA PESOS 77/100 M.N.	\$ 72,788.33

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, COPILES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

** DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N. **

EL20-060-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA CHALUPA DE P.V.C., GRADO ELÉCTRICO TIPO PESADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL20-060-005	DE 50 X 100 MM.	PZA.	57.81	\$	57.99 CINCUENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.	\$ 3,352.40
--------------	-----------------	------	-------	----	---	-------------

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 42

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA CHALUPA DE P.V.C., GRADO ELÉCTRICO TIPO PESADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

** TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N. **

EL20-080-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL20-080-010

GRADO COMERCIAL, 20 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS, 3 CABLES, NEMA 5-20R O SIMILAR.

	PZA.	28.11	\$	413.86	CUATROCIENTOS TRECE PESOS 86/100 M.N.	\$	11,633.60
						\$	11,633.60

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

** ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 60/100 M.N. **

EL20-175-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ABRAZADERA DE LAMINA GALVANIZADA DE UNA Y OMEGA, PARA TUBO CONDUIT, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 43

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total

HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL20-175-005	DE UÑA DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	367.00	\$	29.01	VEINTINUEVE PESOS 01/100 M.N.	\$	10,646.67
EL20-175-070	OMEGA DE 41 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	15.00	\$	37.91	TREINTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N.	\$	568.65
EL20-175-075	OMEGA DE 53 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	20.00	\$	41.51	CUARENTA Y UN PESOS 51/100 M.N.	\$	830.20
EL20-175-085	OMEGA DE 78 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	20.00	\$	45.23	CUARENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.	\$	904.60
EL20-175-090	OMEGA DE 103 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	10.00	\$	48.69	CUARENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.	\$	486.90

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ABRAZADERA DE LAMINA GALVANIZADA DE UÑA Y OMEGA, PARA TUBO CONDUIT, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

** TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N. **

Total de TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT

** DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N. **

\$ 230,392.43

ALAMBRES Y CABLES

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL21-015-003	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG.	M.	528.59	\$	26.69	VEINTISEIS PESOS 69/100 M.N.	\$	14,108.07
EL21-015-004	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 10 AWG.	M.	528.59	\$	28.37	VEINTIOCHO PESOS 37/100 M.N.	\$	14,996.10

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 44

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
EL21-015-005	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 8 AWG.	M.	112.53	\$ 33.12	TREINTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.	\$ 3,726.99
EL21-015-010	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 6 AWG.	M.	28.13	\$ 40.92	CUARENTA PESOS 92/100 M.N.	\$ 1,151.08
EL21-015-015	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 4 AWG.	M.	168.79	\$ 56.63	CINCUENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.	\$ 9,558.58
EL21-015-040	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 1/0 AWG.	M.	1,379.12	\$ 103.55	CIENTO TRES PESOS 55/100 M.N.	\$ 142,807.88
EL21-015-045	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 2/0 AWG.	M.	925.22	\$ 130.40	CIENTO TREINTA PESOS 40/100 M.N.	\$ 120,648.69
EL21-015-055	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 4/0 AWG.	M.	84.40	\$ 325.64	TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 64/100 M.N.	\$ 27,484.02
EL21-015-075	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 400 kCM AWG.	M.	319.66	\$ 820.87	OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 87/100 M.N.	\$ 262,399.30
EL21-015-151	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 14. AWG.	M.	352.40	\$ 22.67	VEINTIDOS PESOS 67/100 M.N.	\$ 7,988.91
EL21-015-153	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 10. AWG.	M.	28.13	\$ 60.65	SESENTA PESOS 65/100 M.N.	\$ 1,706.08
EL21-015-155	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 AWG.	M.	28.13	\$ 36.58	TREINTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.	\$ 1,029.00
EL21-015-160	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 6 AWG.	M.	56.26	\$ 52.45	CINCUENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.	\$ 2,950.84
EL21-015-165	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 4 AWG.	M.	28.13	\$ 82.64	OCHENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N.	\$ 2,324.66
EL21-015-170	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 2 AWG.	M.	297.86	\$ 91.72	NOVENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.	\$ 27,319.72
EL21-015-175	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 1/0 AWG.	M.	262.37	\$ 104.80	CIENTO CUATRO PESOS 80/100 M.N.	\$ 27,496.38

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, INCLUYE:
CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES
REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

\$ 667,696.30

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 45

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra
				Total	

** SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N. **

Total de ALAMBRES Y CABLES

** SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N. **

\$ 667,696.30

EL22 TABLEROS E INTERRUPTORES

EL22-005-000

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE ZONA PARA EMPOTRAR O SOBREPONER (ALUMBRADO Y RECEPTACULOS), CON INTERRUPTOR PRINCIPAL (ACEPTA INTERRUPTORES ATORNILLABLES), 3F, 4H, 240 V.C.A., 48 V.C.D., NO INCLUYE DERIVADOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, NIVELACION, EMPOTRADO, ENSAMBLADO, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPONIENTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL22-005-115

DE 30 CIRCUITOS CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3P-50A.

PZA.

2.00

\$

42,065.34

CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.

\$ 84,130.68

Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE ZONA PARA EMPOTRAR O SOBREPONER (ALUMBRADO Y RECEPTACULOS), CON INTERRUPTOR PRINCIPAL (ACEPTA INTERRUPTORES ATORNILLABLES), 3F, 4H, 240 V.C.A., 48 V.C.D., NO INCLUYE DERIVADOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, NIVELACION, EMPOTRADO, ENSAMBLADO, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPONIENTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

** OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 68/100 M.N. **

EL22-012-000

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO, PARA TABLERO GENERAL O SUBGENERAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPONIENTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS,

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

30/11/25

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 46

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total

DEPRECIACIÓN Y DE MAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL22-012-010	DE 1 X 20 AMPS., 277 V.C.A., (C.I.N.).	PZA.	38.00	\$ 454.35	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.	\$ 17,265.30
--------------	--	------	-------	-----------	--	--------------

EL22-012-015	DE 1 X 30 AMPS., 277 V.C.A., (C.I.N.).	PZA.	38.00	\$ 453.30	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.	\$ 17,225.40
--------------	--	------	-------	-----------	--	--------------

Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO, PARA TABLERO GENERAL O SUBGENERAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DE MAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

** TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 70/100 M.N. **

Total de TABLEROS E INTERRUPTORES

** CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 38/100 M.N. **

\$ 118,621.38

EL23

EL23-005-000

CONDULETS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET RECTANGULAR DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

FS1 - 16 MM. DE DIÁMETRO.

EL23-005-005	FS1 - 16 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	43.00	\$ 442.80	CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.	\$ 19,040.40
--------------	---------------------------	------	-------	-----------	--	--------------

Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET RECTANGULAR DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

\$ 19,040.40

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 47

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total

** DIECINUEVE MIL CUARENTA PESOS 40/100 M.N. **

EL23-040-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET OVALADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL23-040-021	C49 - 35 MM. DE DIÁMETRO. SERIE 9	PZA.	2.00	\$	534.84	QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.	\$	1,069.68
EL23-040-191	LR59 - 41 MM. DE DIÁMETRO. SERIE 9	PZA.	2.00	\$	479.54	CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.	\$	959.08
EL23-040-256	T19 - 16 MM. DE DIÁMETRO. SERIE 9	PZA.	15.00	\$	481.15	CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 15/100 M.N.	\$	7,217.25
EL23-040-261	T29 - 21 MM. DE DIÁMETRO. SERIE 9	PZA.	43.00	\$	571.53	QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 53/100 M.N.	\$	24,575.79
EL23-040-276	T59 - 41 MM. DE DIÁMETRO. SERIE 9	PZA.	1.00	\$	566.53	QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N.	\$	566.53
Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET OVALADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.							\$	34,388.33

** TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N. **

EL23-060-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING PARA CONDULET, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL23-060-005	DE 21 X 16 MM. TIPO RE CAT-RE21.	PZA.	43.00	\$	137.94	CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 94/100 M.N.	\$	5,931.42
--------------	----------------------------------	------	-------	----	--------	--	----	----------

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 48

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING PARA CONDULET, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

** CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 42/100 M.N. **

Total de CONDULETS

** CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 15/100 M.N. **

\$ 59,360.15

EL24

CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN

EL24-040-000

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL24-040-025

SENCILLO, CAT-TL-1-M., 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO, 1 TIRO O PZA. SIMILAR.

15.00

\$

315.88

TRESCIENTOS QUINCE PESOS 88/100 M.N.

\$ 4,738.20

Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE:

CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

\$ 4,738.20

** CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N. **

EL24-060-000

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUÍDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 49

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
EL24-060-010	DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
	PARA RECEPTÁCULO GRADO COMERCIAL, DUPLEX.	PZA.	28.00	\$	237.31 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.	\$ 6,644.68
EL24-060-040	PARA APAGADOR DE 1 VENTANA.	PZA.	15.00	\$	237.31 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.	\$ 3,559.65
Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUIDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.						\$ 10,204.33

** DIEZ MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 33/100 M.N. **

EL24-093-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS: INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ENSAMBLAJE, HECHURA DE PERFORACIONES EN CAJAS PARA ACOPLAMIENTO DE TUBERÍAS, CON FONDO DE MADERA SIN NUDOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL24-093-001 LUMINARIO MODELO INTEGRA LED NLEMMMA60-72WLED-UNIE-K12-23. DE EMPOTRAR EN PLAFON DE TABLAROCA O PLAFON MODULAR DIMENSIONES. 111x56.2x6cm. GABINETE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ASTM 1010 CALIBRE 22. MARCO INTEGRAL BISELADO UNA SOLA PIEZA CALIBRE 20 DE 2", ESMALTADAS CON PINTURA EN POLVO POLIESTER BLANCO, DE APLICACION ELETROSTATICA SECADA AL HORNO CON UNA REFLECTANCIA DEL 94%. EQUIPADA CON CUATRO MODULOS FORTIMO LED SQUARE DE 18W C/U 4000k PHILIPS, 8885 LMS. DRIVER ELECTRONICO DE 75W XITANIUM MULTIVOLTAJE (120-227V), 2H, 60Hz., VIDA UTIL 50,000 HORAS. DIFUSOR DE ACRILICO 100% PURO TIPO K12/23, MARCA: NEW LIGHT.

PZA 15.00 \$ 5,801.08 CINCO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 08/100 M.N. \$ 87,016.20

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 50

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
			Total	

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS: INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ENSAMBLAJE, HECHURA DE PERFORACIONES EN CAJAS PARA ACOPLAMIENTO DE TUBERÍAS, CON FONDO DE MADERA SIN NUDOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

** OCHENTA Y SIETE MIL DIECISEIS PESOS 20/100 M.N. **

Total de CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN

** CIENTO UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N. **

\$ 101,958.73

EL29

SOPORTES

EL29-005-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, SUJECIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL29-005-020

DE SOLERA DE FIERRO DE 1/4 X 3/4 X 1.20 M. DE LONG. PARA TUBERÍA, INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN.

38.00

PZA.

729.19

SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 19/100 M.N.

\$ 27,709.22

Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, SUJECIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

** VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 22/100 M.N. **

EL29-006-000

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍAS FABRICADO EN OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 51

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra
					Total

OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, SOLDADO, LIMADO, TALADRO, LIJADO, PINTURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPUNTOS FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

INDIVIDUAL PARA TUBOS SIN FORRO CON DIÁMETRO DE 32 A 51 MM. (FIG. 5, 6, 8).

INDIVIDUAL FABRICADO EN OBRA, PARA FIERRO FUNDIDO CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" Y 30 CM. DE LONGITUD CON ABRAZADERA OMEGA DE 1/8" X 80 CM., BARRENANCLA 3/8 " TORNILLOS 3/8" X 3/4" INCLUYE: PINTURA, DIÁMETRO DE TUBO DE 100 MM.

Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍAS FABRICADO EN OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, SOLDADO, LIMADO, TALADRO, LIJADO, PINTURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPUNTOS FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

** CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 25/100 M.N. **

Total de SOPORTES

** CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N. **

EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE

SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TABLERO CONTENIENDO DOS UNIDADES DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA, UNA A 10 SEG. (CIRCUITOS DE SEGURIDAD DE LA VIDA) Y OTRA A 14 SEG. (EQUIPO MOTRIZ), 220V/127V, 3F, 4H, 60Hz, CON PROTECCIONES INTERNAS Y EXTERNAS, TRES INTENTOS DE ARRANQUE, CON SISTEMA DE CONTROL PARA MONITOREO DE, VOLTAJE DE LA RED NORMAL (LINEA-NEUTRO), VOLTAJE DE LA RED NORMAL (LINEA-LÍNEA), VOLTAJE DEL GENERADOR (LINEA-NEUTRO), VOLTAJE DEL GENERADOR (LINEA-LÍNEA), CORRIENTE DE LÍNEA DEL GENERADOR, KVA DEL GENERADOR (L1, L2, L3,

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 52

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra
					Total

TOTAL), KW DEL GENERADOR (L1, L2, L3, TOTAL) Y FACTOR DE POTENCIA, CON INTERRUPTORES TERMO MAGNETICOS. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIONES Y PRUEBAS, TRAZO, NIVELACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, SOPORTERIA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

PANEL I LINE (S. NORMAL) TAMAÑO 2, 3 FASES - 4 HILOS 220-127V DE OPERACIÓN Y BARRAS DE 600 AMP. TIPO NORMAL CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 350 AMP. Y 14 ESPACIOS PARA INTERRUPTORES DE MARCO HASTA 100 AMP. CATÁLOGO SQUARE D LA400M141B O SIMILAR

EL32-015-115	PZA	1.00	\$ 121,254.60	CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.	\$ 121,254.60
--------------	-----	------	---------------	---	---------------

PANEL I LINE (S. NORMAL) TAMAÑO 2, 3 FASES - 4 HILOS 220-127V DE OPERACIÓN Y BARRAS DE 600 AMP. TIPO NORMAL CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100 AMP. Y 8 ESPACIOS PARA INTERRUPTORES DE MARCO H, J, BARRAS DE 250 AMP. CATÁLOGO SQUARE D DJG250M181B O SIMILAR

EL32-015-120	PZA	1.00	\$ 105,030.86	CIENTO CINCO MIL TREINTA PESOS 86/100 M.N.	\$ 105,030.86
--------------	-----	------	---------------	--	---------------

Total de SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TABLERO CONTENIENDO DOS UNIDADES DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA; UNA A 10 SEG. (CIRCUITOS DE SEGURIDAD DE LA VIDA) Y OTRA A 14 SEG. (EQUIPO MOTRIZ), 220V/127V, 3F, 4H, 60Hz, CON PROTECCIONES INTERNAS Y EXTERNAS, TRES INTENTOS DE ARRANQUE, CON SISTEMA DE CONTROL PARA MONITOREO DE, VOLTAJE DE LA RED NORMAL (LINEA-NEUTRO), VOLTAJE DE LA RED NORMAL (LINEA-LINEA), VOLTAJE DEL GENERADOR (LINEA-NEUTRO) , VOLTAJE DEL GENERADOR (LINEA-LINEA), CORRIENTE DE LINEA DEL GENERADOR, KVA DEL GENERADOR (L1, L2, L3, TOTAL), KW DEL GENERADOR (L1, L2, L3, TOTAL) Y FACTOR DE POTENCIA, CON INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIONES Y PRUEBAS, TRAZO, NIVELACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, SOPORTERIA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

** DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N. **

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 53

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

Total de EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE

\$ 226,285.46

** DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N. **

Total de INSTALACIÓN ELÉCTRICA

\$ 1'552,313.92

** UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 92/100 M.N. **

CE INSTALACIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO

CE21 ALAMBRES Y CABLES

CE21-015-000

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA FRONTALES DE PVC ANTIFLAMA, (FACEPLATE), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SEÑALIZACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

CE21-015-001

DE UN INSERTO, CONSTRUIDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO. DOS ESPACIOS PARA COLOCAR ETIQUETAS IDENTIFICADORAS DESIGNACIÓN UL 94 V-0. DIMENSIONES DE 2.73 in DE ANCHO POR 4.47 in DE ALTO CON CARGA FRONTAL DEL JACK.

PZA. 15.00 \$ 5,553.45 CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.

\$ 83,301.75

Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA FRONTALES DE PVC ANTIFLAMA, (FACEPLATE), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SEÑALIZACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

\$ 83,301.75

** OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS UN PESOS 75/100 M.N. **

CE21-025-000

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

CE21-025-006

JACK O CONECTOR CATEGORIA 6 (SALIDA DE TELECOMUNICACIONES), MARCADO EN LA PARTE FRONTAL DEL

PZA. 15.00 \$ 766.32 SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.

\$ 11,494.80

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 54

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario P. U. en letra
			Total	

JACK Y PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, CONECTOR TIPO RJ-45, ETIQUETA CON CÓDIGO UNIVERSAL DE COLORES PARA CONFIGURARSE COMO 568A O B, 8 POSICIONES 8 CONDUCTORES, CON CARGA Y DESCARGA FRONTAL (SIN NECESIDAD DE DESMONTAR LA PLACA), CON ESPACIO PARA INSERTAR UN ICONO O UN PROTECTOR CONTRA POLVO, COMPATIBLE CON CATEGORÍAS ANTERIORES (3, 5 y 5e), 750 CICLOS CON INSERCIÓN COMO MÍNIMO DE VIDA ÚTIL ENTRE PLUG Y JACK, 100 GRAMOS DE FUERZA DE RETENCIÓN EN EL PLUG, DIMENSIONES DE 18.5 MM. DE ANCHO POR 23.3 MM. DE ALTO POR 26.6 MM. DE PROFUNDIDAD. FABRICADOS EN PLÁSTICOS DE ALTO IMPACTO RETARDANTE A LA FLAMA SEGÚN UL94V-0. CON CIRCUITO IMPRESO TOTALMENTE PROTEGIDO Y NO VISIBLE CON TECNOLOGÍA DE DOBLE REACTACIÓN PARA OBTENER LA SINTONIZACIÓN CENTRAL A LAS ESPECIFICACIONES DE LA EIA/ITA. LOS CABLES DE CONTACTO CON EL PLUG DEBEN SER DE ALEACIÓN DE COBRE-BERILIO CON UN PLATEADO EN ORO LUBRICADO DE 50 MICRO PULGADAS COMO MÍNIMO, SOBRE UN BAJO PLATEADO DE NIQUEL, LOS BORNES DE CONEXIÓN DEBERÁN SER IDC (CONTACTO POR DESPLAZAMIENTO DE AISLANTE), DE ALEACIÓN DE BRONCE-FÓSFORO CON CHAPA DE PLOMO-ESTAÑO SOBRE UN BAJO PLATEADO DE NIQUEL, TERMINACIÓN IDC CON HERRAMIENTAS DE IMPACTO, LISTADO UL.

Total de SINISTRO E INSTALACIÓN DE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

\$ 11,494.80

** ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. **

CE21-060-000

SINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 55

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total

EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

CE21-060-005 DE CABLE DE CUATRO PARES, " UTP " CATEGORÍA 6: PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, O UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO. QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CATEGORÍA 6. CABLE UTP DE 4 PARES CALIBRE 22 - 24 AWG NO PLENO. DISEÑO TRADICIONAL REDONDO PARA AHORRO DE ESPACIO CON CRUCETA CENTRAL PARA SEPARAR LOS CABLES. CARACTERIZADO A 250 MHZ. CON HOJA DE PRUEBA EN CADA CAJA. CON UN DIÁMETRO DE .24 IN (6.1 MM.). CON UNA VELOCIDAD DE PROPAGACIÓN DEL 68%.

Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR CONEXION, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPONTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

\$ 24,690.60

** VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 60/100 M.N. **

Total de ALAMBRES Y CABLES

** CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N. **

\$ 119,487.15

Total de INSTALACIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO

** CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N. **

\$ 119,487.15

Total de OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

\$ 4'486,582.97

** CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N. **

Subtotal de Presupuesto

** CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N. **

\$ 4'486,582.97

I.V.A. \$ 717,853.28
Total \$ 5'204,436.25

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 2 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 56

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 20 Catálogo de conceptos				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra
				Total

** CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N. **

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3M1+



MIFIEL

Firma en línea con solidez jurídica

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	Anexo_20.pdf
Identificador único del documento	691d144de002c182efdd4d4eb7f54c4a410b928e45fedd07796e3a89579c1a91
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 01/09/2025, 23:17:11 UTC
Documento creado por	BEATRIZ MUÑOZ HERNANDEZ (beatriz.m@ditacsa.com)

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	BEATRIZ MUÑOZ HERNANDEZ
RFC	
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	
Firma electrónica	rg/L83AqzSd0v4RBFkvGg3N0ITo+XdG/oi6Rp00yEvomHMuXKGtzrZQqd5xGCyBB36p5NlfuV9y hkhnlI8Lg/x0fEGbGVNAP8AkiRaiQShFhOdo4vjNHDhalFBmM4/1I8HD96EVtDwwszEdLTGalHoqE zfzyfdQrDIUuA7tGnUiYysA8cipY8287RFA77ue7g9NcXhzoCOY5fCXyfnxBWWCxfeCG6Rds14Hgp V7q2VP9FW35iL82TMphQTPbZvPNzqSl8jRKYDa5VOcC1bF3tzMx3GWZsKe0EgqYgw4SckrXA5y6 S/rCdDvFTyhx3cAxcYQLeZR+aY5cWUp6EFaA==
Fecha de firma	01/09/2025, 23:18:25 UTC

Se elimina RFC, Certificado digital y firma electrónica, en virtud de que el dato de mérito es aportado por las personas morales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con derecho hacer protegidos, en tanto que dan cuenta de su patrimonio y de claves a través de las cuales se les faculta para realizar trámites, lo cual únicamente está relacionado con su vida interna y organización, es decir, con su ámbito privado, así como RFC, Firmas electrónicas, de personas físicas identificadas e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma por tal motivo dichos datos son confidenciales, de acuerdo con lo indicado en a los artículos 115,120 y 121 de la LGTAIP.



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/uK1uwyS6EZ>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 1

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep
	OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868				
	OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868				
	OBRA CIVIL				
	PRELIMINARES Y TERRACERÍAS				
	SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE LETRERO DE OBRA, (CLAVE LO, VER CRITERIOS DE PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA IMAGEN INSTITUCIONAL) A BASE DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADA CALIBRE 18, ACABADA CON PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO EN COLORES ESPECIFICADOS, IMPRESO EN SERIGRAFIA PARA INTEMPERIE, OPCIONES DE TEXTO SEGÚN EL CASO, LETRA HELVETICA MEDIUM COLOR BLANCO, LETRA ÓPTIMA BOLD COLOR BLANCO, PARA EL LOGOSÍMBOLO Y DESIGNACIÓN INSTITUCIONAL COLOR VERDE PANTONE 561 U, SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO, CON POLINES DE 10.02 X 10.02 CM. UNIDOS A TRAVESAÑOS DE 5.05 X 10.02 CM. PUNTA DE MADERA DE PINO DE 10.02 X 10.02 CM., UNIDO AL POLÍN DEL BASTIDOR, TACÓN DE MADERA DE PINO DE 3.8 X 10.02 X 20.04 CM., DADO DE CONCRETO ARMADO F'C=150 Kg/Cm2. DE 40 X 50 X 50 CM. CON VARILLA DEL No. 3 A CADA 25 CM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, EXCAVACIÓN, CIMBRA Y DESCIMBRA, RELLENOS, ACARREOS Y ELABORACIÓN Y VACIADO DE CONCRETO,				

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 2

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025	
					Sep	Oct
OC01-005-015	EN REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN, EN MURO DE 1.22 X 0.915 M. (CLAVE LO.3).	17/Sep/2025	01/Oct/2025	\$ 31,170.68	\$ 28,573.13	\$ 2,597.55
	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL					
OC01-015-005	DE CONCRETO SIMPLE. EN FIRMES, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS.	18/Sep/2025	30/Sep/2025	\$ 2,441.56	\$ 2,441.56	
OC01-015-030	DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, CORTE DE VARILLA	18/Sep/2025	30/Sep/2025	\$ 6,879.34	\$ 6,879.34	
OC01-015-045	DE MURO DE TABIQUE DE 6 A 28 CM. DE ESPESOR, CON CADENAS, CASTILLOS, CON RECUBRIMIENTO Y CORTE DE VARILLA.	18/Sep/2025	30/Sep/2025	\$ 6,500.34	\$ 6,500.34	
OC01-015-100	DE FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA, CON COLGANTES, CANALETAS Y CANAL LISTON.	18/Sep/2025	30/Sep/2025	\$ 10,308.49	\$ 10,308.49	
OC01-015-167	DE RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y CHAFLANES, EN AZOTEA.	18/Sep/2025	30/Sep/2025	\$ 11,613.93	\$ 11,613.93	
	EXCAVACIÓN EN CEPAS. MEDIDO EN BANCO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. TRAZO Y NIVELACIÓN, ADEMÉS Y EXTRACCIÓN DE ADEMÉS, AFINE DE TALUD Y FONDO DE EXCAVACIÓN, TRASPALEO, ELEVACIÓN, CARGA Y ACARREO SEGÚN EL CASO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN, Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO					

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 3

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep	Nov
OC01-045-020	POR MEDIO MANUAL DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL CLASE "B". CON ACARREO LIBRE A 20.00 M. EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL EQUIPO Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, AFINE DE TALUD Y FONDO DE EXCAVACIÓN, TRASPALEO Y ACARREO SEGÚN EL CASO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	26/Sep/2025*	01/Oct/2025*	\$ 3,908.03	\$ 3,828.80	\$ 79.23
OC01-055-005	POR MEDIO MANUAL DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL CLASE "A", CON ACARREO LIBRE A 20.00 M. RELLENO COMPACTADO. AL 90 % DE SU PESO VOLUMÉTRICO SECO MÁXIMO. MEDIDO EN SITIO DE COLOCACIÓN, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, AGUA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SEGÚN EL CASO, TENDIDO DEL MATERIAL HUMEDECIDO, PRUEBAS (GRANULOMETRÍAS, COMPACTACIÓN Y HUMEDAD), LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO	01/Oct/2025*	02/Oct/2025*	\$ 2,133.98	\$ 2,133.98	
OC01-070-010	EN CEPAS. POR MEDIO MANUAL, CON MATERIAL INERTE DE LA LOCALIDAD, TRAIDO FUERA DE OBRA. RELLENO COMPACTADO. AL 95 % DE SU PESO VOLUMÉTRICO SECO MÁXIMO. MEDIDO EN SITIO DE COLOCACIÓN, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO QUE INTERVENGAN, AGUA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SEGÚN EL CASO, TENDIDO DEL MATERIAL HUMEDECIDO, PRUEBAS (GRANULOMETRÍAS, COMPACTACIÓN Y HUMEDAD), LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE	01/Oct/2025*	02/Oct/2025*	\$ 7,568.34	\$ 7,568.34	

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 4

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	2025				
		Inicia	Termina	Total	Sep	Oct
HERRAMIENTA Y EQUIPO						
OC01-071-010	EN CEPAS, POR MEDIO MECÁNICO, CON MATERIAL INERTE DE LA LOCALIDAD, TRAÍDO FUERA DE OBRA. ACARREO EN CAMIÓN. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGUN EL CASO, Y DESCARGA AL BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA DE AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO	02/Oct/2025*	02/Oct/2025*	\$ 3,443.46		\$ 3,443.46
OC01-085-015	PRIMER KILÓMETRO, MATERIAL MIXTO, MEDIDO EN SITIO, CON CARGA A MANO	05/Oct/2025	09/Oct/2025	\$ 11,910.87		\$ 11,910.87
OC01-085-020	KILÓMETROS SUBSECUENTES.	05/Oct/2025	09/Oct/2025	\$ 46,378.70		\$ 46,378.70
CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA						
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPIALES PARA PROTECCIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, EXCAVACIÓN, HINCADO, AMACIZADO CON CONCRETO F'C=100 Kg/Cm2. HECHO EN OBRA, RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, HABILITADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, DESMONTAJE DEL MISMO AL TERMINO DE LA OBRA.						
OC02-015-025	CON TRIPLAY DE 16 MM. CON MARCO Y DIAGONALES DE MADERA DE PINO DE 25 X 50 MM. EN VENTANAS Y CANCELES. CIMBRA DE MADERA Y DESCIMBRA EN CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	08/Oct/2025*	08/Oct/2025*	\$ 35,164.05		\$ 35,164.05

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 5

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	2025		Oct	Nov
		Inicia	Termina	Total	Sep
OC02-025-005	QUE INTERVENGAN, HABILITADO, DESMONTAJE, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CLAVO, ALAMBRE RECOGIDO DEL NO.18, CHAFLÁN, MANTENIMIENTO Y RETIRO CON RECUPERACION A FAVOR DEL CONTRATISTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	15/Oct/2025*	17/Oct/2025*	\$ 6,580.53	\$ 6,580.53
		15/Oct/2025*	15/Oct/2025*	\$ 2,407.38	\$ 2,407.38
OC02-025-095	APARENTE DE CONTACTO EN LOSAS, ALTURA MÁXIMA DE 4.50 M., GOTEROS.				
OC02-035-045	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO (F'y=4200 KG/CM2.) EN CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, HABILITADO, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, SILLETAS, TRASLAPES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, ELABORACION Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO ("AISC", "AWS" CÓDIGO D-1.4) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	16/Oct/2025*	16/Oct/2025*	\$ 8.89	\$ 8.89
		16/Oct/2025*	16/Oct/2025*	\$ 20.06	\$ 20.06
		16/Oct/2025*	16/Oct/2025*	\$ 8.33	\$ 8.33
		16/Oct/2025*	16/Oct/2025*	\$ 113.65	\$ 113.65
OC02-035-055	Nº 3 A.R. EN CIMENTACIÓN.				
OC02-035-075	Nº 4 A.R. EN CIMENTACIÓN.				
OC02-035-075	Nº 6-12 A.R. EN CIMENTACIÓN.				
OC02-035-110	No. 4 A.R. EN ESTRUCTURA.				
	CONCRETO ESTRUCTURAL HECHO EN OBRA CLASE I (CON PESO FRESCO SUPERIOR A 2.2 TON/M3) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES,				

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 6

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	2025	
				Total	Sep Oct Nov
OC02-040-005	HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACIÓN DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, VERTIDO, ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO (NMX-C-156-1997-ONNCE, NMX-155-ONNCE-2004, NMX-C-083-ONNCE-2002) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	17/Oct/2025*	18/Oct/2025*	\$ 31,990.04	\$ 31,990.04
OC02-040-040	EN CIMENTACIÓN. ZAPATAS, CONTRA TRABES, TRABES DE LIGA Y DADOS F'C=250 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. EN LOSAS. F'C=250 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM.	17/Oct/2025*	20/Oct/2025*	\$ 43,218.56	\$ 43,218.56
OC02-060-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ANCLAS METÁLICAS EN ESTRUCTURA DE CONCRETO, FABRICADAS CON REDONDO DE ACERO FY=2530 KG/CM2, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ALINEACIÓN, HINCADO, PLOMEO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO ("AISC", "AWS" CÓDIGOS D-1.1, D-1.4, D-1.5) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. DE 19.1 MM. DE DIÁMETRO. AHOGADA EN DADO DE CIMENTACIÓN. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAQUETE QUÍMICO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU	18/Oct/2025*	20/Oct/2025*	\$ 6,724.51	\$ 6,724.51

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 7

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	2025			Nov
		Inicia	Termina	Total	
	UTILIZACIÓN, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADAS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
OC02-061-005	DE 3/4" DE DIÁMETRO X 6 5/8".	21/Oct/2025*	27/Oct/2025*	\$ 32,962.98	\$ 32,962.98
OC02-061-015	PARA ARMEX 10X10-3, CON FESTER CF 890, INCLUYE: BARRENO EN LOSA DE ENTREPISO, LIMPIEZA DE BARRENO, COLOCACIÓN DE FORMULA, COLOCACIÓN Y ALINEACIÓN DEL ARMEX, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, SUMINISTRO DE MATERIALES.	21/Oct/2025*	21/Oct/2025*	\$ 5,080.90	\$ 5,080.90
OC02-061-020	EPÓXICO PARA VARILLA DE 3/4" DE 12 CM. DE LONGITUD. CON EPOXI HIT-RE100, BARRENO DE 7/8" DE 10 CM. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	21/Oct/2025*	28/Oct/2025*	\$ 48,079.99	\$ 48,079.99
OC02-095-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTRO SOLDADA DE ACERO, F'y=5000 KG/CM2. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASLAPES, CORTES, DOBLECES, AMARRES, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBANTES, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO ("AISC", "AWS" CODIGOS D-1.4) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
	6-6/10-10 COMO REFUERZO EN CAPA DE COMPRESIÓN EN LOSA.	20/Oct/2025*	24/Oct/2025*	\$ 15,922.25	\$ 15,922.25
	ESTRUCTURA DE ACERO				
	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN EN OBRA O TALLER DE				
					BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 8

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	Inicia	Termina	2025		
				Total	Sep	Oct
	ESTRUCTURA METÁLICA AL CARBONO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL A.W.S (CÓDIGO D-1.1); A.S.T.M Y A.I.S.C. EN VIGOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACIÓN DE PLANOS DE TALLER, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, HABILITADO, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, ELABORACION Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO. EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.					
OC03-005-005	DE COLUMNAS METÁLICAS, TIPO CAJÓN FORMADAS CON PLACAS DE ACERO.	16/Oct/2025*	16/Oct/2025*	\$ 10,645.26	\$ 10,645.26	
OC03-005-007	DE PERFILES DEL TIPO COMPACTOS DE ACERO, I.P.R., C.P.S., O.R.	16/Oct/2025*	11/Nov/2025*	\$ 319,380.95	\$ 201,063.14	\$ 118,317.81
OC03-005-015	DE PERFILES LAMINADOS LIGEROS. ÁNGULOS, CANALES, SOLERAS, CUADRADOS, REDONDOS	16/Oct/2025*	20/Oct/2025*	\$ 58,806.31	\$ 58,806.31	
OC03-005-020	DE PERFILES CALIBRE 18. TIPO PTR O MONTEN.	16/Oct/2025*	23/Oct/2025*	\$ 102,885.23	\$ 102,885.23	
	MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL A.W.S. (CÓDIGO D-1.1); A.S.T.M.; Y A.I.S.C., EN VIGOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETES Y ACARREOS, HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, REMACHES, TORNILLOS, SOLDADURA PROVISIONAL O DEFINITIVA, CONTRAVIENTOS Y ANCLAJES, PLACAS DE RESPALDO, ATIESADORES, PLANTILLAS, AJUSTES, DESPERDICIOS, VERIFICACIÓN DE TRAZO, NIVELES Y ANCLAS, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN Y PLOMEO, CONTRATACIÓN, CONSUMO Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMBUSTIBLES, LIMPIEZA, Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y ELABORACIÓN					
						BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 9

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	2025		2025	Oct	Nov
		Inicio	Termina	Total	Sep	
OC03-010-005	Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO.					
	DE PERFILES CALIBRE 18. TIPO PTR O MONTEN.	16/Oct/2025*	23/Oct/2025*	\$ 22,140.20	\$ 22,140.20	
OC03-010-007	DE PERFILES DEL TIPO COMPACTOS DE ACERO, I.P.R., C.P.S., O.R.	16/Oct/2025*	11/Nov/2025*	\$ 73,741.15	\$ 46,423.02	\$ 27,318.13
OC03-040-020	SUMINISTRO, FABRICACIÓN EN OBRA O TALLER Y COLOCACIÓN DE PLACAS METÁLICAS , A BASE DE ACERO AL CARBON DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL A.W.S.; A.S.T.M. Y A.I.S.C. EN VIGOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDA, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION; PINTURA ANTICORROSIVA, ANCLAS, TRAZO, MEDICIÓN, CORTES, TALADROS, RIMADO, PRESENTACIÓN, SOLDADURA, ESMERILADO, COMBUSTIBLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. EN CUALQUIER NIVEL. DE ACUERDO A PROYECTO.					
	DE 1/2" F'y=2530 KC/CM2	16/Oct/2025*	16/Oct/2025*	\$ 4,316.63	\$ 4,316.63	
	DE 5/8" F'y=2530 KC/CM2	16/Oct/2025*	16/Oct/2025*	\$ 5,036.07	\$ 5,036.07	
	DE 1" F'y=2530 KG/CM2	16/Oct/2025*	16/Oct/2025*	\$ 7,913.82	\$ 7,913.82	
OC03-040-039	DE 1 1/4" F'y=2530 KG/CM2	16/Oct/2025*	16/Oct/2025*	\$ 14,388.77	\$ 14,388.77	
OC03-040-030	RECUBRIMIENTO DE PROTECCIÓN PRIMARIO Y DE ACABADO EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACERO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETES, DESPERDICIOS, Y ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, MOVIMIENTOS, MANIOBRAS, SOLVENTES, CATALIZADOR, PINTURA ANTICORROSIVA, COMBUSTIBLES, MUESTREOS, PRUEBAS DE CONTROL DE					

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 10

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	2025 Sep	Total	Termina	Inicia
OC03-055-005	CALIDAD ANTES DEL MONTAJE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
	PRIMARIO TIPO RP-2 VINIL-ALQUIDALICO, CON CROMATO DE ZINC, COMO AGENTE INHIBIDOR DE CORROSIÓN, CON ESPESOR DE 38 MICRÓMETROS (1.5 MILS) DE PELÍCULA SECA	\$ 39,947.00	\$ 39,947.00	24/Oct/2025*	16/Oct/2025*
OC03-080-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSACERO; A BASE DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADA CON DENTACIONES Y RELIEVES. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, REFUERZOS EN ZONA DE CORTES, SOLDADURA, CONECTORES, TAPAJUNTAS, POLINES O ELEMENTOS METÁLICOS PARA APUNTALAMIENTOS, TRAZO, NIVELACIÓN, CORTES, DOBLECES, FIJACIÓN, ELEVACIÓN, MANIOBRAS, DESPERDICIO, RETIRO DE APUNTALAMIENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DE USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
	DE 3.81 CM. DE PERALTE; CALIBRE 24	\$ 144,732.78	\$ 144,732.78	05/Nov/2025*	16/Oct/2025*
OC03-090-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CLIP, HECHO EN OBRA O TALLER. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETES, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN Y SOLDADURAS, DIMENSIONADO, DESPERDICIOS, EQUIPO DE CORTE, REBABEO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
	A BASE DE CANAL CE (6.1 KG/M), DE 3" X HASTA 8" DE LONGITUD.	\$ 40,407.93	\$ 40,407.93	29/Oct/2025*	16/Oct/2025*
		\$ 119,890.16	\$ 119,890.16		
		\$ 24,842.62			
		\$ 40,407.93			

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 11

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep
OC03-100-010	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE INTUMESCENTE CON ACABADO SEMI-MATE, CON UN ESPESOR DE 6 MILESIMAS DE PULGADA, PARA 3 HRS., CON RESISTENCIA PARA 800°C, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDA, FLETES, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN POR ASPERSIM CON BROCHA O RODILLO, DE TRES A CUATRO CAPAS, ANDAMIO, EQUIPO, INSTALACIÓN ESPECIFICA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACION Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE BASE SOLVENTE, EN ESTRUCTURAS METÁLICAS, CON UNA RESISTENCIA CONTRA FUEGO PARA 3 HORAS A UNA TEMPERATURA DE 927°C., CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 12 MILESIMAS DE PULGADA, DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN PROPIA DEL FABRICANTE SELECCIONADO EN OBRA, EN APLICACIÓN EN EXTERIORES, INCLUYE: GARANTÍA DE RESISTENCIA A LA INTemperie MÍNIMA DE 3 AÑOS Y EN INTERIORES DE 10 AÑOS MÍNIMOS, ACABADO LISO SEMIBRILLANTE, COLOR SEGUN REQUERIMIENTO DEL IMSS.	16/Oct/2025*	22/Oct/2025*	\$ 34,148.24	\$ 34,148.24
ALBAÑILERÍA					
CADENA DE CONCRETO F'C=150 Kg/Cm2. CON AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACIÓN DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACIÓN, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, CIMBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.					

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 12

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep	Oct
OC04-005-027	DE 14 X 20 CM. DE SECCIÓN, ARMADA CON 4 VARILLAS DEL No. 3 A.R. Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 20 CM. CON CIMBRA COMUN. CASTILLO DE CONCRETO F'C=150 Kg/Cm2. AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, ANCLAJES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ELABORACIÓN DEL CONCRETO, VERTIDO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	06/Oct/2025*	13/Oct/2025*	\$ 43,922.93		\$ 43,922.93
OC04-010-027	DE 14 X 14 CM. DE SECCIÓN, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 A.R. Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 20 CM., CON CIMBRA COMUN. CASTILLO PARA PROLONGACIÓN ENTRE CADENA DE REMATE Y LOSA, CON CIMBRA COMUN EN LAS CUATRO CARAS, DE CONCRETO F'C=150 Kg/Cm2. CON AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, VIBRADO, CURADO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, ELABORACIÓN DEL CONCRETO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	10/Oct/2025*	16/Oct/2025*	\$ 32,973.48		\$ 32,973.48
OC04-025-015	DE 14 X 14 CM. DE SECCIÓN, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 A.R. CON UN DESARROLLO DE 1.00 M C/U. Y 3 ESTRIBOS DEL No. 2 , CON CIMBRA COMUN.	15/Oct/2025*	15/Oct/2025*	\$ 4,612.92		\$ 4,612.92

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3mlt



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 13

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	2025	
				Total	Sep Oct Nov
OC04-050-010	MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HUMEDECIDO, CORTE, AJUSTE, ELABORACIÓN DEL MORTERO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO (NMX-C-036-ONNCE-2004), LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	11/Oct/2025*	21/Oct/2025*	\$ 57,390.21	\$ 57,390.21
	DE 14 CM. DE ESPESOR, ACABADO COMÚN, CEMENTO ARENA 1:5.				
OC04-075-005	APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, REMATES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	17/Oct/2025*	06/Nov/2025*	\$ 51,955.20	\$ 39,001.61 \$ 12,953.59
	CEMENTO-ARENA 1:5, A PLOMO, ACABADO FINO, RUSTICO O RUGOSO, 2 CM. DE ESPESOR.				
OC04-075-005	PISO O FIRME DE CONCRETO F'c=200 Kg/Cm2., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA. DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y RECTIFICACIÓN DE NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, TRASLAPES, GANCHOS, ALAMBRE RECOCIDO EN SU CASO, HABILITADO, RETIRO, CORTES, ARMADO, AMARRES, ELABORACIÓN DE CONCRETO, COLADO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES				

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+

ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 14

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep	Oct Nov
OC04-100-150	FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.					
	DE 15 CM. DE ESPESOR, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 A.R. A CADA 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, ACABADO PULIDO FINO.	29/Oct/2025*	31/Oct/2025*	\$ 32,512.71	\$ 32,512.71	
	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ADITIVOS PARA CONCRETO, USANDO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO, DOSIFICACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC04-105-015	EPÓXICO PARA LIGAR CONCRETOS EXISTENTES CON NUEVOS.	04/Nov/2025*	06/Nov/2025*	\$ 17,565.88	\$ 17,565.88	
OC04-105-050	FESTERGROUT N.M. (NO METÁLICO), PARA ASENTAMIENTO DE PLACAS METÁLICAS DE ESTRUCTURA, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, NIVELACIÓN, CIMBRA DE FRONTERAS, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	04/Nov/2025*	04/Nov/2025*	\$ 4,623.56	\$ 4,623.56	
OC04-105-055	RESANADOR EPÓXICO DE ALTO DESEMPEÑO FESTER EPOXINE 220 O SIMILAR, PARA REPARACIÓN DE GRIETAS EN LOSAS, TRABES Y COLUMNAS DE CONCRETO EN PROPORCIÓN DE 4ML/M2.	04/Nov/2025*	13/Nov/2025*	\$ 78,195.15	\$ 78,195.15	
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUNTA CONSTRUCTIVA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HABILITADO, CORTES,					

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3mlt



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 15

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones							
Clave	Descripción	2025			Total	Oct	Nov
		Inicia	Termina	Sep			
OC04-106-005	LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. DE POLIESTIRENO DE 14 CM. DE ANCHO X 1 CM. DE ESPESOR PARA SUPERFICIES DE CONTACTO ENTRE CASTILLOS Y COLUMNAS. RELLENO EN AZOTEA, CON MATERIAL LIGERO DE LA REGIÓN, PARA DAR PENDIENTES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO, TENDIDO, APISONADO, MAESTREADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	22/Oct/2025*	22/Oct/2025*	\$ 2,734.80	\$ 2,734.80		
OC04-125-005	CON CEMENTO-CAL-TEZONTLE O MATERIAL LIGERO DE LA LOCALIDAD, EN PROPORCIÓN 1:2:12. ENTORTADO SOBRE RELLENO EN AZOTEA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, ELABORACIÓN, TENDIDO, APISONADO, MAESTREADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	20/Nov/2025*	21/Nov/2025*	\$ 16,785.82	\$ 16,785.82		
OC04-130-025	CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN DE 1: 4, DE 5 CM. DE ESPESOR, CON LECHADA DE CEMENTO. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ENLADRILLADO EN AZOTEA, CON LADRILLO COMÚN 2 X 12 X 24, ASENTADO CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL	13/Oct/2025*	18/Oct/2025*	\$ 42,629.25	\$ 42,629.25		
						BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ	

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 16

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep	Oct Nov
OC04-135-005	COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO, MAESTREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
	CON LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 2 CM. DE ESPESOR, CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:9., JUNTEADO Y LECHAREADO CON PASTA CEMENTO-CAL 1:3. TERMINADA CON UN ESCOBILLADO CON CEMENTO-CAL-ARENA CERNIDA 1:1:6.	22/Oct/2025*	04/Nov/2025*	\$ 52,139.66	\$ 42,359.58	\$ 9,780.08
OC04-140-005	CHAFLÁN DE MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, PICADO EN ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
	SECCIÓN TRIANGULAR CON 10 CM. CADA CATETO, MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA EN PROPORCIÓN 1:1.5:6 Y LADRILLO JUNTEADO CON PASTA DE CEMENTO CAL 1:3.	18/Nov/2025*	21/Nov/2025*	\$ 8,365.46	\$ 8,365.46	
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN, A BASE DE SISTEMA LAMINAR "PRE FABRICADO" CON ASFALTOS MODIFICADOS, POLÍMEROS SINTÉTICOS Y MEMBRANAS DE REFUERZO DE ALTA ESTABILIDAD DIMENSIONAL, APLICADO A TERMOFUSIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE QUE DEBERÁ ESTAR LISA, SECA, LIBRE DE OBSTÁCULOS, PROTUBERANCIAS, O DEPRESIONES, REFUERZO EN PUNTOS CRÍTICOS, COMO BAJADAS DE						

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3mlt



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 17

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	2025	
				Total	Sep Oct Nov
OC04-147-005	AGUAS PLUVIALES, SALIDAS DE DUCTOS Y VENTILADORES, TRASLAPES EN JUNTAS LATERALES DE 9 A 10 CM. Y EN JUNTAS LONGITUDINALES DE 15 CM. REMATES EN PRETILES Y MUROS, IMPREGNACIÓN DE LA SUPERFICIE A BASE DE PRIMARIO, CON ASFALTO ECOLÓGICO BASE SOLVENTE, ADHESIÓN CON SOPLETE A FUEGO DIRECTO, PRUEBAS DE LABORATORIO DE RESISTENCIA A LA TENSION, FRAGILIDAD, Y ABLANDAMIENTO, APROXIMADAMENTE CADA 500 M2, COMO MÍNIMO. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	20/Nov/2025	27/Nov/2025	\$ 64,074.44	\$ 64,074.44
	EN AZOTEA DE 4.5 MM. DE ESPESOR, CON REFUERZO CENTRAL DE TELA NO TEJIDA DE POLIÉSTER TREVIRA "SP UNBONDED" DE 180 GRS./M2. RECUBIERTO POR AMBOS LADOS CON ASFALTO MODIFICADO S.B.S. (ESTIRENO BUTADIENO ESTIRENO), CON CONTENIDO DE 12% EN VOLUMEN, TERMINADO EN LA CARA INFERIOR CON UNA PELÍCULA ANTIADHERENTE DE POLIETILENO Y TERMINADO EN LA CARA SUPERIOR CON ACABADO APARENTE GRANULAR DE IMPORTACIÓN, ESMALTADO AL HORNO, INTEGRADO EN COLORES: ROJO TERRACOTA, BLANCO Y VERDE INDICADO PARA USARSE EN CLIMAS FRÍOS A TEMPLADOS.				
OC04-200-030	LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON JABÓN Y AGUA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	25/Nov/2025	30/Nov/2025	\$ 10,181.12	\$ 10,181.12
	EN LOSA, TRABES Y COLUMNAS DE CONCRETO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, HASTA UNA ALTURA DE 5.00 M. PARA DESCUBRIR ELEMENTOS DAÑADOS.				

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 18

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	2025	
				Total	Sep Oct Nov
OC05-010-025	ACABADOS				
	MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. No. 26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA; COLOCACION, EMPLASTECIDO, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISION SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	DE 118 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 92 MM. DE ANCHO.	05/Nov/2025*	27/Nov/2025*	\$ 71,501.85	\$ 71,501.85
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA; CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTON METALICO DE 67.8 X 22.2				

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 19

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 SepOctNov
OC05-030-005	X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CADA 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA; EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	05/Nov/2025*	22/Nov/2025*	\$ 74,745.17	\$ 74,745.17
OC05-053-015	ABRIR HUECOS EN FALSO PLAFÓN, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOCINAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACION DE PASTA, HECHURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	05/Nov/2025*	10/Nov/2025*	\$ 13,441.35	\$ 13,441.35

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 20

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep	Oct Nov
OC05-060-005	DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.					
	DE TABLA-ROCA, REFORZANDO CON MOLDURA REBORDE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No. 26 Y POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No. 26.	05/Nov/2025*	13/Nov/2025*	\$ 16,237.90		\$ 16,237.90
OC05-140-020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE VINIL ASFALTICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO, CORTES, REMATES, ADHESIVO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
	DE LOSETA VINÍLICA, POLYFLOR 2000 PUR O SIMILAR, ANTIESTÁTICO, COLOR S.M.A. DE ROLLO, ASENTADA CON ADHESIVO ESPECIAL.	05/Nov/2025*	14/Nov/2025*	\$ 181,968.23		\$ 181,968.23
OC05-210-050	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO, CORTES A 45°, BOQUILLAS, REMATES, CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
	DE 7 CM. DE PERALTE, MARCA INTERCERÁMIC O SIMILAR DE 1 CM. DE ESPESOR, ACABADO: SATINADO, PULIDO, MARTELINADO, TOMBOLEADO O CEPILLADO.	05/Nov/2025*	12/Nov/2025*	\$ 29,275.10		\$ 29,275.10

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 21

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	Inicia	Termina	2025		
				Total	Sep	Oct
OC05-250-010 OC05-250-040 OC05-250-049 OC05-250-051	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCION CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
	EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA.	05/Nov/2025*	13/Nov/2025*	\$ 39,463.92		\$ 39,463.92
	EN LOSAS Y TRABES DE CONCRETO APARENTE.	05/Nov/2025*	07/Nov/2025*	\$ 13,916.84		\$ 13,916.84
	EN FALSO PLAFON DE TABLAROCA.	05/Nov/2025*	10/Nov/2025*	\$ 22,745.04		\$ 22,745.04
	EN MUROS DE TABLAROCA.	05/Nov/2025*	11/Nov/2025*	\$ 28,610.39		\$ 28,610.39
ALUMINIO						
OC07-015-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERFIL DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ACARREOS, FLETES, TRAZO, CORTES, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, TORNILLOS CADMINIZADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
	MOLDURA, PARA CAMBIO DE MATERIAL EN PISO, CON PESO APROXIMADO DE 0.160 Kg/Cm2., SERIE 4151 O SIMILAR.	28/Oct/2025*	28/Oct/2025*	\$ 1,641.54	\$ 1,641.54	
BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ ADMINISTRADORA DE UNIDAD						

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3mlt



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 22

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep
OC07-064-005	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MARCA CUPRUM Ó SIMILAR LINEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, FLETES ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERA CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.	28/Oct/2025*	03/Nov/2025*	\$ 32,257.17	
	BOLSA 2000, EN VENTANAS, PUERTAS Y CANCELES, SEGUN MEDIDA EN CAMPO			\$ 28,296.41	\$ 3,960.76
SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS EXTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MARCA CUPRUM O SIMILAR LINEA. BOLSA 3000 ESTÁNDAR SERIES 762, 7620, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 O SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN, AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB, CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINILOS, PROTECCIÓN VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, AMACIZADOS, AJUSTES, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN DE PLÁSTICO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA,					

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 23

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep
OC07-070-010	MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLÁSTICO LAMINADO). NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERA CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.				
	BOLSA 3000, EN VENTANAS, PUERTAS Y CANCELES, SEGUN MEDIDA EN CAMPO	28/Oct/2025*	14/Nov/2025*	\$ 115,523.87	\$ 32,246.72 \$ 83,277.15
VIDRIOS, ACRÍLICOS Y ESPEJOS					
OC08-005-020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	FLOTADO PRIMER GRUPO, 6 MM. DE ESPESOR HASTA 1.80 X 2.60 M.	12/Nov/2025*	21/Nov/2025*	\$ 49,577.52	\$ 49,577.52
CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA					
OC08-005-020	SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA. FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM. PEINAZOS DE 25 X 50 MM. A CADA 30 CM. CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM. A CADA 20 CM. DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS. CLAVADO Y PEGADO.				
	PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM.				

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 24

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep
OC09-005-050	ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ O PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO	29/Oct/2025*	06/Nov/2025*	\$ 72,208.55	
	DE PINO DE 0.92 A 1.01 X 2.10 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO.	29/Oct/2025*	06/Nov/2025*	\$	28,883.46 \$ 43,325.09
	REPARACIÓN DE PUERTA DE MADERA: MEDIANTE CAMBIO DE TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" Y PLÁSTICO LAMINADO MODELO SIMILAR AL EXISTENTE POR LOS DOS LADOS EN CASO DE DAÑO EN EL MISMO, CLAVADO Y PEGADO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.).	29/Oct/2025*	31/Oct/2025*	\$ 19,985.34	19,985.34 \$
OC09-006-050	DE PINO DE 0.92 A 1.01 X 2.10 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO.	29/Oct/2025*	31/Oct/2025*	\$	
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	29/Oct/2025*	29/Oct/2025*	\$ 6,321.04	6,321.04 \$
OC09-080-051	MODELO A-52PD, DISEÑO BALL. O SIMILAR.	29/Oct/2025*	29/Oct/2025*	\$	

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 25

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones

[illegible]

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

$$+1Mc$$

ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 26

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	2025				
		Inicia	Termina	Total	Sep	Oct Nov
OC31-100-005	EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
	EN CARRETILLA, MEDIDO EN BANCO.	03/Nov/2025	27/Nov/2025	\$ 121,349.51		\$ 121,349.51
OC31-105-005	SOBRE ACARREO A CADA 20 M. POR MEDIO MANUAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE TRANSPORTE Y DESCARGA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
	EN CARRETILLA, MEDIDO EN BANCO.	03/Nov/2025	27/Nov/2025	\$ 121,349.51		\$ 121,349.51
EL20-005-005	INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
	TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT					
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	29/Oct/2025*	07/Nov/2025*	\$ 36,076.13	\$ 13,513.42	\$ 22,562.71
	DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	29/Oct/2025*	04/Nov/2025*	\$ 26,743.51	\$ 16,696.34	\$ 10,047.17
	DE 41 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	29/Oct/2025*	30/Oct/2025*	\$ 11,502.02	\$ 11,502.02	
	DE 53 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	29/Oct/2025*	06/Nov/2025*	\$ 47,577.62	\$ 21,804.11	\$ 25,773.51
	DE 78 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	29/Oct/2025*	29/Oct/2025*	\$ 7,281.80	\$ 7,281.80	
	DE 103 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	29/Oct/2025*	03/Nov/2025*	\$ 72,788.33	\$ 58,247.38	\$ 14,540.95

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3mlt



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 27

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep
EL20-060-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA CHALUPA DE P.V.C., GRADO ELÉCTRICO TIPO PESADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	29/Oct/2025*	29/Oct/2025*	\$ 3,352.40	\$ 3,352.40
EL20-080-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	29/Oct/2025*	31/Oct/2025*	\$ 11,633.60	\$ 11,633.60
EL20-175-005	DE UÑA DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	29/Oct/2025*	03/Nov/2025*	\$ 10,646.67	\$ 8,703.08
EL20-175-070	OMEGA DE 41 MM. DE DIÁMETRO.	29/Oct/2025*	29/Oct/2025*	\$ 568.65	\$ 568.65

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3mlt

ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 28

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep
EL20-175-075	OMEGA DE 53 MM. DE DIÁMETRO.	29/Oct/2025*	29/Oct/2025*	\$ 830.20	\$ 830.20
EL20-175-085	OMEGA DE 78 MM. DE DIÁMETRO.	29/Oct/2025*	29/Oct/2025*	\$ 904.60	\$ 904.60
EL20-175-090	OMEGA DE 103 MM. DE DIÁMETRO.	29/Oct/2025*	29/Oct/2025*	\$ 486.90	\$ 486.90
ALAMBRES Y CABLES					
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
EL21-015-003	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG.	22/Oct/2025*	24/Oct/2025*	\$ 14,108.07	\$ 14,108.07
EL21-015-004	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 10 AWG.	22/Oct/2025*	24/Oct/2025*	\$ 14,996.10	\$ 14,996.10
EL21-015-005	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 8 AWG.	22/Oct/2025*	22/Oct/2025*	\$ 3,726.99	\$ 3,726.99
EL21-015-010	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 6 AWG.	22/Oct/2025*	22/Oct/2025*	\$ 1,151.08	\$ 1,151.08
EL21-015-015	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 4 AWG.	22/Oct/2025*	22/Oct/2025*	\$ 9,558.58	\$ 9,558.58
EL21-015-040	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 1/0 AWG.	22/Oct/2025*	30/Oct/2025*	\$ 142,807.88	\$ 142,807.88
EL21-015-045	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 2/0 AWG.	22/Oct/2025*	29/Oct/2025*	\$ 120,648.69	\$ 120,648.69
EL21-015-055	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 4/0 AWG.	22/Oct/2025*	22/Oct/2025*	\$ 27,484.02	\$ 27,484.02
EL21-015-075	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 400 KCM AWG.	22/Oct/2025*	25/Oct/2025*	\$ 262,399.30	\$ 262,399.30
EL21-015-151	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 14. AWG.	22/Oct/2025*	23/Oct/2025*	\$ 7,988.91	\$ 7,988.91

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3mlt

ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 29

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	2025			Oct	Nov
		Inicia	Termina	Total		
EL21-015-153	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 10. AWG.	22/Oct/2025*	22/Oct/2025*	\$ 1,706.08	\$ 1,706.08	
EL21-015-155	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 AWG.	22/Oct/2025*	22/Oct/2025*	\$ 1,029.00	\$ 1,029.00	
EL21-015-160	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 6 AWG.	22/Oct/2025*	22/Oct/2025*	\$ 2,950.84	\$ 2,950.84	
EL21-015-165	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 4 AWG.	22/Oct/2025*	22/Oct/2025*	\$ 2,324.66	\$ 2,324.66	
EL21-015-170	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 2 AWG.	22/Oct/2025*	23/Oct/2025*	\$ 27,319.72	\$ 27,319.72	
EL21-015-175	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 1/0 AWG.	22/Oct/2025*	23/Oct/2025*	\$ 27,496.38	\$ 27,496.38	
TABLEROS E INTERRUPTORES						
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE ZONA PARA EMPOTRAR O SOBREPONER (ALUMBRADO Y RECEPTACULOS), CON INTERRUPTOR PRINCIPAL (ACEPTA INTERRUPTORES ATORNILLABLES), 3F, 4H, 240 V.C.A., 48 V.C.D., NO INCLUYE DERIVADOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, NIVELACIÓN, EMPOTRADO, ENSAMBLADO, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.						
EL22-005-115	DE 30 CIRCUITOS CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3P-50A.	29/Oct/2025*	10/Nov/2025*	\$ 84,130.68	\$ 25,239.20	\$ 58,891.48
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO, PARA TABLERO GENERAL O SUBGENERAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DE MAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.						

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3mlt

ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 30

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	2025		Oct	Nov	
		Inicia	Termina	Total	Sep	
EL22-012-010	DE 1 X 20 AMPS., 277 V.C.A., (C.I.N.).	04/Nov/2025*	07/Nov/2025*	\$ 17,265.30		\$ 17,265.30
EL22-012-015	DE 1 X 30 AMPS., 277 V.C.A., (C.I.N.).	04/Nov/2025*	07/Nov/2025*	\$ 17,225.40		\$ 17,225.40
	CONDULETS					
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET RECTANGULAR DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
EL23-005-005	FS1 - 16 MM. DE DIÁMETRO.	12/Nov/2025*	17/Nov/2025*	\$ 19,040.40		\$ 19,040.40
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET OVALADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
EL23-040-021	C49 - 35 MM. DE DIÁMETRO. SERIE 9	12/Nov/2025*	12/Nov/2025*	\$ 1,069.68		\$ 1,069.68
EL23-040-191	LR59 - 41 MM. DE DIÁMETRO. SERIE 9	12/Nov/2025*	12/Nov/2025*	\$ 959.08		\$ 959.08
EL23-040-256	T19 - 16 MM. DE DIÁMETRO. SERIE 9	12/Nov/2025*	13/Nov/2025*	\$ 7,217.25		\$ 7,217.25
EL23-040-261	T29 - 21 MM. DE DIÁMETRO. SERIE 9	12/Nov/2025*	17/Nov/2025*	\$ 24,575.79		\$ 24,575.79
EL23-040-276	T59 - 41 MM. DE DIÁMETRO. SERIE 9	12/Nov/2025*	12/Nov/2025*	\$ 566.53		\$ 566.53
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING PARA CONDULET, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS,					

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1t

ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 31

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep
EL23-060-005	FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
	DE 21 X 16 MM. TIPO RE CAT-RE21.	12/Nov/2025*	13/Nov/2025*	\$ 5,931.42	\$ 5,931.42
	CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN				
EL24-040-025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
	SENCILLO, CAT-TL-1-M., 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO, 1 TIRO O SIMILAR.	13/Oct/2025*	13/Oct/2025*	\$ 4,738.20	\$ 4,738.20
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUIDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL24-060-010	PARA RECEPTÁCULO GRADO COMERCIAL, DUPLEX.	13/Oct/2025*	14/Oct/2025*	\$ 6,644.68	\$ 6,644.68
EL24-060-040	PARA APAGADOR DE 1 VENTANA.	13/Oct/2025*	13/Oct/2025*	\$ 3,559.65	\$ 3,559.65
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS: INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ENSAMBLAJE, HECHURA DE PERFORACIONES EN CAJAS					

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 32

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	Inicia	Termina	2025	
				Total	Sep Oct Nov
EL24-093-001	PARA ACOPLAMIENTO DE TUBERÍAS, CON FONDO DE MADERA SIN NUDOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	13/Oct/2025*	21/Oct/2025*	\$ 87,016.20	\$ 87,016.20
EL29-005-020	DE SOLERA DE FIERRO DE 1/4 X 3/4 X 1.20 M. DE LONG. PARA TUBERÍA, INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	29/Oct/2025*	03/Nov/2025*	\$ 27,709.22	\$ 21,875.70 \$ 5,833.52

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3mlt



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 33

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	Inicia	Termina	Total	2025 Sep	Oct Nov
EL29-006-028	REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, SOLDADO, LIMADO, TALADRO, LIJADO, PINTURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	29/Oct/2025*	03/Nov/2025*	\$ 76,154.25	\$ 60,923.40	\$ 15,230.85
EL29-006-088	INDIVIDUAL FABRICADO EN OBRA, PARA FIERRO FUNDIDO CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" Y 30 CM. DE LONGITUD CON ABRAZADERA OMEGA DE 1/8" X 80 CM., BARRENANCLA 3/8 " TORNILLOS 3/8" X 3/4" INCLUYE: PINTURA, DIÁMETRO DE TUBO DE 100 MM.	29/Oct/2025*	03/Nov/2025*	\$ 44,136.00	\$ 29,424.00	\$ 14,712.00
EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE						
SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TABLERO CONTENIENDO DOS UNIDADES DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA, UNA A 10 SEG. (CIRCUITOS DE SEGURIDAD DE LA VIDA) Y OTRA A 14 SEG. (EQUIPO MOTRIZ), 220V/127V, 3F, 4H, 60Hz, CON PROTECCIONES INTERNAS Y EXTERNAS, TRES INTENTOS DE ARRANQUE, CON SISTEMA DE CONTROL PARA MONITOREO DE, VOLTAJE DE LA RED NORMAL (LÍNEA-NEUTRO), VOLTAJE DE LA RED NORMAL (LÍNEA-LÍNEA), VOLTAJE DEL GENERADOR (LÍNEA-NEUTRO), VOLTAJE DEL GENERADOR (LÍNEA-LÍNEA), CORRIENTE DE LÍNEA DEL GENERADOR, KVA DEL GENERADOR (L1, L2, L3, TOTAL), KW DEL GENERADOR (L1, L2, L3, TOTAL) Y FACTOR DE POTENCIA, CON INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIONES Y PRUEBAS, TRAZO, NIVELACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, SOPORTERIA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO						

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 34

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	2025			Oct	Nov
		Inicia	Termina	Total		
DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.						
EL32-015-115	PANEL I LINE (S. NORMAL) TAMAÑO 2, 3 FASES - 4 HILOS 220-127V DE OPERACIÓN Y BARRAS DE 600 AMP. TIPO NORMAL CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 350 AMP. Y 14 ESPACIOS PARA INTERRUPTORES DE MARCO HASTA 100 AMP. CATÁLOGO SQUARE D LA400M141B O SIMILAR	21/Nov/2025*	27/Nov/2025*	\$ 121,254.60		\$ 121,254.60
EL32-015-120	PANEL I LINE (S. NORMAL) TAMAÑO 2, 3 FASES - 4 HILOS 220-127V DE OPERACIÓN Y BARRAS DE 600 AMP. TIPO NORMAL CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100 AMP. Y 8 ESPACIOS PARA INTERRUPTORES DE MARCO H. J. BARRAS DE 250 AMP. CATÁLOGO SQUARE D DJG250M181B O SIMILAR	21/Nov/2025*	27/Nov/2025*	\$ 105,030.86		\$ 105,030.86
INSTALACIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO						
ALAMBRES Y CABLES						
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA FRONTALES DE PVC ANTIFLAMA, (FACEPLATE), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SEÑALIZACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA; DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.						
CE21-015-001	DE UN INSERTO, CONSTRUIDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO. DOS ESPACIOS PARA COLOCAR ETIQUETAS IDENTIFICADORAS DESIGNACIÓN UL 94 V-0. DIMENSIONES DE 2.73 in DE ANCHO POR 4.47 in DE ALTO CON CARGA FRONTAL DEL JACK.	13/Nov/2025*	21/Nov/2025*	\$ 83,301.75		\$ 83,301.75
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE						

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 35

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINISTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones					
Clave	Descripción	2025		Oct	Nov
		Inicia	Termina	Total	
CE21-025-006	OBRA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. JACK O CONECTOR CATEGORÍA 6 (SALIDA DE TELECOMUNICACIONES), MARCADO EN LA PARTE FRONTAL DEL JACK Y PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, CONECTOR TIPO RJ-45, ETIQUETA CON CODIGO UNIVERSAL DE COLORES PARA CONFIGURARSE COMO 568A O B, 8 POSICIONES 8 CONDUCTORES, CON CARGA Y DESCARGA FRONTAL (SIN NECESIDAD DE DESMONTAR LA PLACA), CON ESPACIO PARA INSERTAR UN ICONO O UN PROTECTOR CONTRA POLVO, COMPATIBLE CON CATEGORÍAS ANTERIORES (3, 5 y 5e), 750 CICLOS CON INSERCIÓN COMO MÍNIMO DE VIDA ÚTIL ENTRE PLUG Y JACK, 100 GRAMOS DE FUERZA DE RETENCIÓN EN EL PLUG, DIMENSIONES DE 18.5 MM. DE ANCHO POR 23.3 MM. DE ALTO POR 26.6 MM. DE PROFUNDIDAD. FABRICADOS EN PLÁSTICOS DE ALTO IMPACTO RETARDANTE A LA FLAMA SEGÚN UL94V-0. CON CIRCUITO IMPRESO TOTALMENTE PROTEGIDO Y NO VISIBLE CON TECNOLOGÍA DE DOBLE REACCIÓN PARA OBTENER LA SINTONIZACIÓN CENTRAL A LAS ESPECIFICACIONES DE LA EIATIA. LOS CABLES DE CONTACTO CON EL PLUG DEBEN SER DE ALEACIÓN DE COBRE-BERILIO CON UN PLATEADO EN ORO LUBRICADO DE 50 MICRO PULGADAS COMO MÍNIMO. SOBRE UN BAJO PLATEADO DE NIQUEL, LOS BORNES DE CONEXIÓN DEBERÁN SER IDC (CONTACTO POR DESPLAZAMIENTO DE AISLANTE), DE ALEACIÓN DE BRONCE-FÓSFORO CON CHAPA DE PLOMO-ESTÑO SOBRE UN BAJO PLATEADO DE NIQUEL, TERMINACIÓN IDC CON HERRAMIENTAS DE IMPACTO, LISTADO UL. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANTES FUERA DE OBRA,	22/Nov/2025*	26/Nov/2025*	\$ 11,494.80	\$ 11,494.80

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1+



ANEXO 3 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 36

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo 22 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones						
Clave	Descripción	Inicia	Termina	2025		
				Total	Sep	Oct Nov
CE21-060-005	EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. DE CABLE DE CUATRO PARES, " UTP " CATEGORÍA 6: PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, O UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO. QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CATEGORÍA 6. CABLE UTP DE 4 PARES CALIBRE 22 - 24 AWG NO PLENO. DISEÑO TRADICIONAL REDONDO PARA AHORRO DE ESPACIO CON CRUCETA CENTRAL PARA SEPARAR LOS CABLES. CARACTERIZADO A 250 MHZ. CON HOJA DE PRUEBA EN CADA CAJA. CON UN DIÁMETRO DE 24 IN (6.1 MM.). CON UNA VELOCIDAD DE PROPAGACIÓN DEL 68%.	26/Nov/2025	28/Nov/2025	\$ 24,690.60		\$ 24,690.60
TOTAL PARCIAL:				\$ 4'486,582.97	\$ 74,586.97	\$ 2'492,867.86
TOTAL ACUMULADO:					\$ 74,586.97	\$ 2'567,454.83
						\$ 1'919,128.14
						\$ 4'486,582.97

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3m1t



MIFIEL

Firma en línea con solidez jurídica

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	Anexo_22.pdf
Identificador único del documento	09b8cdd3f0919945097ed66c8c0973cb484a2b5227dac764b4c790d4a8a87a3e
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 01/09/2025, 23:22:59 UTC
Documento creado por	BEATRIZ MUÑOZ HERNANDEZ (beatriz.m@ditacsa.com)

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	BEATRIZ MUÑOZ HERNANDEZ
RFC	
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	
Firma electrónica	rRTZVwJHJz9XJQVgQaYlfbV20kenv96mtcgYl1qy1jdGWaWq+KpMC1eYUoqpXP6MaDnWi0LYPTU9KR+vPAgPuJV0/N0ZrgrveOW/TpZJH8pEco+PTIA21X0wR8Z9nV2duaD14iX2a5sb/quw2P2gYpAL/TGxARBazanN/dHnhwX46KTGkGpsR0prCNXHk7Ulo+vnvJMavkfd9cmNqFVfIKTBnkgWUFjOWjmgxNbAxyrTwoO4PTzRY28+AltMI/AhbnQaApKS6LH0krd7ZvpBkZ4BEwmPXS6M1wXGi50+waELKTmGBiJBa4qHufhchla7lNXEnDlaA8sxrykPRDDx3Q==
Fecha de firma	01/09/2025, 23:24:13 UTC

Se elimina RF, Certificado digital y firma electrónica, en virtud de que el dato de mérito es aportado por las personas morales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con derecho hacer protegidos, en tanto que dan cuenta de su patrimonio y de claves a través de las cuales se les faculta para realizar trámites, lo cual únicamente está relacionado con su vida interna y organización, es decir, con su ámbito privado, así como RFC, Firmas electrónicas, de personas físicas identificadas e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma por tal motivo dichos datos son confidenciales, de acuerdo con lo indicado en a los artículos 115,120 y 121 de la LGTAIP.



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/4p6TV34nCL>. Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ANEXO 4 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 1

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE
CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES
DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE
CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE
DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10
AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO
POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo23 Programas de erogaciones a costo directo a. De los materiales en su totalidad

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2025 Sep	Oct	Nov
,DMQEO	Receptáculo grado comercial dúplex polarizado 2p 125 v NEMA 5-20R	pza	28.11000	\$ 189.00	\$ 5,312.79		\$ 5,312.79	
300130-1021	Cable THW-LS calibre 12 AWG 90°C (75) 600V, Vinanel marca Condumex	M	555.01950	\$ 14.21	\$ 7,886.83		\$ 7,886.83	
300130-1074	Cable THW-LS calibre 4 AWG 90°C (75) 600V, Vinanel marca Condumex Color Negro	M	177.22950	\$ 35.30	\$ 6,256.20		\$ 6,256.20	
300173-1133	ITM QOB120 1P 20A Atornillable 10KA 12/240V Square D	PZA	38.00000	\$ 194.63	\$ 7,395.94			\$ 7,395.94
300173-1144	ITM QOB130 1P 30A Atornillable 10KA 12/240V Square D	PZA	38.00000	\$ 193.79	\$ 7,364.02			\$ 7,364.02
A1AAR015	alambron N° 2 (1/4")	t	0.16982	\$ 28,900.00	\$ 4,907.80		\$ 4,907.80	
A1BAR015	varilla 1/2" No. 4	t	0.00327	\$ 18,000.00	\$ 58.86		\$ 58.86	
A1BAR025	varilla 3/8" No. 3	t	0.67262	\$ 18,000.00	\$ 12,107.16	\$ 1,062.18	\$ 11,044.98	
A1BARO212.	Varilla del 8 al 12	t	0.00024	\$ 18,000.00	\$ 4.32		\$ 4.32	
A1FAR010	Malla electrsold. 6x6 10/10 200m2	m2	276.21000	\$ 37.00	\$ 10,219.77		\$ 9,342.68	\$ 877.09
A4BAR012.1	alambre recocido cal.18	kg	61.86955	\$ 21.42	\$ 1,325.25	\$ 47.26	\$ 1,277.62	\$ 0.37
A4EAR020	clavo 2 1/2", 3 1/2", 3" y 4"	kg	30.29423	\$ 36.00	\$ 1,090.59		\$ 1,029.83	\$ 60.76
ABR4	Abrazadera de uña 1/2"	pza	367.00000	\$ 2.80	\$ 1,027.60		\$ 840.01	\$ 187.59
ACACT055	cemento gris	t	20.18785	\$ 4,300.00	\$ 86,807.76	\$ 1,223.44	\$ 77,323.72	\$ 8,260.60
ACMXX007	Agua adquirida	m3	90.78816	\$ 90.00	\$ 8,170.93	\$ 15.96	\$ 5,058.32	\$ 3,096.65
ADCERGRI	Adhesivo gris interceramic o similar	kg	52.72160	\$ 8.27	\$ 436.01			\$ 436.01
ADEXD	Aditivo epóxico para ligar concretos de diferentes edades	L	9.48150	\$ 1,058.00	\$ 10,031.43			\$ 10,031.43
AGRE1000	Arena	M3	18.00852	\$ 128.33	\$ 2,311.03		\$ 2,311.03	
AN-168	Ancla de acero roscada tipo L de 3/4"	kg	125.40960	\$ 32.15	\$ 4,031.92		\$ 4,031.92	

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3M14



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 2

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE
CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES
DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE
CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE
DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10
AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO
POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo23 Programas de erogaciones a costo directo a. De los materiales en su totalidad

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2025 Sep	Oct	Nov
AOM104	Abrazadera omega de 103 mm de diámetro	pza	10.00000	\$ 15.30	\$ 153.00		\$ 153.00	
AOM41	Abrazadera omega de 41 mm de diámetro	pza	15.00000	\$ 6.58	\$ 98.70		\$ 98.70	
AOM53	Abrazadera omega de 53 mm de diámetro	pza	20.00000	\$ 9.50	\$ 190.00		\$ 190.00	
AOM78	Abrazadera omega de 78 mm de diámetro	pza	20.00000	\$ 12.50	\$ 250.00		\$ 250.00	
APA2S	Apagador sencillo	pieza	15.00000	\$ 169.00	\$ 2,535.00		\$ 2,535.00	
APAXX005	arena	m3	15.32321	\$ 378.00	\$ 5,792.17	\$ 170.84	\$ 5,004.83	\$ 616.50
APBXX020	grava de 3/4"	m3	19.28259	\$ 415.00	\$ 8,002.27	\$ 187.57	\$ 7,814.70	
ASDNR	Condulet serie ovalada T59 de 41 mm de diámetro serie 9	pza	1.00000	\$ 285.31	\$ 285.31			\$ 285.31
B1EXX015	Tabique rojo recocido común.	MIL	7.44334	\$ 3,584.00	\$ 26,676.93		\$ 26,676.93	
B2ALA005	Ladrillo comun 12 x 24 x 2.0cm	m2	131.82750	\$ 109.00	\$ 14,369.20		\$ 11,673.90	\$ 2,695.30
BOSAR	Boquilla sin arena	kg	2.54080	\$ 12.58	\$ 31.96			\$ 31.96
C1/0	CABLE DE COBRE FORRO THW--LS CAL. 1/0, MARCA CONDUMEX	m	1,517.03200	\$ 68.15	\$ 103,385.73		\$ 103,385.73	
C32	CONDULET OVALADA S7 TIPO C 32MM CON TAPA Y EMP	PZA	2.00000	\$ 259.69	\$ 519.38			\$ 519.38
CA10	Cable thw-ls cal. 10 awg marca condumex	m	581.44900	\$ 13.50	\$ 7,849.56		\$ 7,849.56	
CA6	Cable thw-ls cal. 6 awg marca condumex	m	30.94300	\$ 22.15	\$ 685.39		\$ 685.39	
CA8	Cable thw-ls cal. 8 awg marca condumex	m	123.78300	\$ 16.80	\$ 2,079.55		\$ 2,079.55	
CAB2/0	Cable thw-ls mca condumex cal 2/0 awg	m	971.48100	\$ 89.33	\$ 86,782.40		\$ 86,782.40	
CABD2	Cable de cobre desnudo calibre 2	m	312.75300	\$ 62.31	\$ 19,487.64		\$ 19,487.64	
CACU4/0	Cable de cobre 4/0 THW de cobre	m	88.62000	\$ 242.35	\$ 21,477.06		\$ 21,477.06	

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3M14

ANEXO 4 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 3

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo23 Programas de erogaciones a costo directo a. De los materiales en su totalidad

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2025 Sep	Oct	Nov
CAD14	Cable de cobre desnudo cal 14	m	370.02000	\$ 9.15	\$ 3,385.68		\$ 3,385.68	
CADSA020-N	cabezal 2"	PZA	12.22080	\$ 249.40	\$ 3,047.87		\$ 2,673.63	\$ 374.24
CAKSA020-N	junquillo	PZA	4.10400	\$ 986.00	\$ 4,046.54		\$ 3,549.67	\$ 496.87
CALDES10	cable de cobre desnudo cal 10	m	29.53650	\$ 38.40	\$ 1,134.20		\$ 1,134.20	
CAMI-049	Tornillo 2.5 cms. 6 x 1" (punta fina) para tablaroca, paquete con 100 piezas.	paquete	63.44694	\$ 7.50	\$ 475.85			\$ 475.85
CAMI-055	Taquete de fibra d e 12 x38 en presentación de caja de 100 pzas.	paquete	3.39360	\$ 26.00	\$ 88.23			\$ 88.23
CAQSA020-N	Perfil bolsa de 2"	PZA	7.29600	\$ 412.96	\$ 3,012.96		\$ 2,643.01	\$ 369.95
CAUTP6A	Cable UTP Categoría 6A, 4 pares, 23 AWG, CMR, azul. Panduit PUR6AM04BU-CG	m	180.60000	\$ 28.31	\$ 5,112.79			\$ 5,112.79
CAWSA030-I	tapa bolsa de 2"	PZA	2.28000	\$ 991.80	\$ 2,261.30		\$ 1,983.65	\$ 277.65
CAXSA247	sellador blanco	PZA	4.56000	\$ 133.40	\$ 608.30		\$ 533.61	\$ 74.69
CAXSA250	bisagra de libro mca phillips	PZA	24.00000	\$ 38.00	\$ 912.00		\$ 570.00	\$ 342.00
CE-JACK-00	JACK CATEGORÍA 6 (SALIDA DE TELECOMUNICACIONES)	PZA	15.00000	\$ 274.23	\$ 4,113.45			\$ 4,113.45
CEMPLAS	Cemento plástico	L	31.38750	\$ 315.00	\$ 9,887.06			\$ 9,887.06
CERR-002	Cerradura de embutir linea Intacomunicación para entrada, modelo 500 MM L, con manija interior y exterior en laton, cerrojo llave ambos lados, marca Phillips	pieza	5.00000	\$ 2,658.10	\$ 13,290.50		\$ 5,316.20	\$ 7,974.30
CHAPAPHILI	Chapa para puerta de herreria marca phillips.	PZA	7.16500	\$ 525.00	\$ 3,761.63		\$ 1,050.00	\$ 2,711.63
CIAMP035	barrote 1 1/2" x 3 1/2" x 8 1/4'	Pt	120.14159	\$ 16.48	\$ 1,979.93	\$ 266.67	\$ 1,624.92	\$ 88.34
CIAMP045	chaflan de 1" x 8 1/4'	m	5.21626	\$ 1.82	\$ 9.49		\$ 9.49	

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3MIT

ANEXO 4 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 4

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo23 Programas de erogaciones a costo directo a. De los materiales en su totalidad

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2025 Sep	Oct	Nov
CIAMP050	chaflan de 3/4" x 8'	pieza	4.34623	\$ 3.39	\$ 14.73		\$ 14.73	
CIAMP055	duela 3/4" x 4" x 8'	pt	58.25837	\$ 10.37	\$ 604.14		\$ 563.44	\$ 40.70
CIAMP100	Tablón de 1 1/2"x12"x8'	Pt	170.42667	\$ 26.00	\$ 4,431.09	\$ 182.10	\$ 2,299.87	\$ 1,949.12
CIAMP125	Triplay de pino de 1a 1.22 x 2.44 6mm	m2	48.93530	\$ 488.00	\$ 23,880.43		\$ 23,880.43	
CIMBRAPLA	Hoja de cimbraplay de 4' x 8'	pieza	0.87727	\$ 168.61	\$ 147.92		\$ 147.92	
CJA1	caja cuadrada galvanizada marca racco, apletón o famsa de 11.9 x 5.4 cm (27mm)	pza	57.81000	\$ 18.09	\$ 1,045.78		\$ 1,045.78	
CLLH400	Cable de cobre cal 400 KCM	m	335.64300	\$ 615.30	\$ 206,521.14		\$ 206,521.14	
CME4	Cable de cobre desnudo cal 4	m	29.53650	\$ 55.31	\$ 1,633.66		\$ 1,633.66	
CMT10X10	Perfiles laminados calibre 18 tipo PTR o Monten	kg	1,335.29200	\$ 27.95	\$ 37,321.41		\$ 37,321.41	
CNMT19	Condulet ovalado T19 de 16 mm serie 9	pza	15.00000	\$ 216.30	\$ 3,244.50			\$ 3,244.50
COMB-001	Diesel	litro	29.97391	\$ 12.01	\$ 359.99		\$ 359.99	
CONLR41	Condulet ovalado LR59 de 41 mm de diámetro serie 9	pza	2.00000	\$ 215.00	\$ 430.00			\$ 430.00
CONPRE	Concreto premezclado de 250 kg/ cm2, con agregado máximo de 19 mm. r.n.	m3	12.03271	\$ 2,854.31	\$ 34,345.08		\$ 28,449.93	\$ 5,895.15
CRIST.	Cristal de 6 mm.	m2	35.32100	\$ 715.84	\$ 25,284.18			\$ 25,284.18
CRZN	Primario a base de Cromato de Zinc	L	36.96840	\$ 458.00	\$ 16,931.53		\$ 16,931.53	
CSTF	Condulet ovalado T29 de 21 mm de diámetro serie 9	pza	43.00000	\$ 289.33	\$ 12,441.19			\$ 12,441.19
D1CSF015	pegamento de contacto tempo 1 L	L	5.00000	\$ 95.00	\$ 475.00		\$ 275.50	\$ 199.50
DLAD	Soporte metálico con solera de fierro y ángulo	pza	38.00000	\$ 355.00	\$ 13,490.00		\$ 10,650.00	\$ 2,840.00
DPDYP010	Canal de amarre ypsa 635 cal 26	m	84.08800	\$ 18.00	\$ 1,513.58			\$ 1,513.58

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3M14

ANEXO 4 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 5

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo23 Programas de erogaciones a costo directo a. De los materiales en su totalidad

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2025 Sep	Oct	Nov
DPMYP025	Tornillo hi*lo ypsa 25.40 mm	millar	1.75488	\$ 165.00	\$ 289.56			\$ 289.56
DPUPY010	Poste metálico ypsa 635 cal 26	m	160.86400	\$ 31.00	\$ 4,986.78			\$ 4,986.78
DPVYP005	Compuesto p/juntas redimix 12 kg	pieza	7.31200	\$ 156.00	\$ 1,140.67			\$ 1,140.67
DPVYP020	Refuerzo para juntas perfacinta	rollo	10.28251	\$ 85.00	\$ 874.01			\$ 874.01
DPZYP095	Panel TABLAROCA sheetrock normal 12.7	pieza	93.33520	\$ 285.00	\$ 26,600.53			\$ 26,600.53
E5ACE020	tubo conduit galv. 1/2" p.gr.	m	462.51450	\$ 33.15	\$ 15,332.36		\$ 5,743.21	\$ 9,589.15
E5ACE035	tubo conduit galv. 3/4" p.gr	m	277.50450	\$ 48.00	\$ 13,320.22		\$ 8,316.00	\$ 5,004.22
EPX	Epoxyne 220	L	31.39800	\$ 1,485.00	\$ 46,626.03			\$ 46,626.03
ESCA-N	Perfil escalonado anod.natural 2"	m	4.56000	\$ 754.00	\$ 3,438.24		\$ 3,016.07	\$ 422.17
ETDJHI	Etiqueta	pza	8.00000	\$ 28.54	\$ 228.32	\$ 228.32		
FG	FestergROUT NM 800, saco de 30 kg	pieza	2.64901	\$ 1,400.00	\$ 3,708.61			\$ 3,708.61
FMAMI095-1	placa/poliestireno exp.122x122-1 cm	pza	7.71050	\$ 188.00	\$ 1,449.57		\$ 1,449.57	
FS-1	CONDULET FS-1 16MM 1/2"	pza	43.00000	\$ 185.31	\$ 7,968.33			\$ 7,968.33
H7BPL005	Diesel	L	21.57100	\$ 23.00	\$ 496.13		\$ 496.13	
HFAML005	lija de agua fandelí 100	HJA	25.72500	\$ 8.50	\$ 218.66		\$ 124.95	\$ 93.71
HFBML005	lija para madera "0"	HJA	29.72500	\$ 8.50	\$ 252.66		\$ 146.20	\$ 106.46
IPR	Perfiles de acero estructural tipo Viga IPR	kg	4,253.89897	\$ 27.80	\$ 118,258.39		\$ 74,448.40	\$ 43,809.99
L,MDN	Luminario modelo integra LED NLEMMMA60-72WLED-UNIE-K12-23 de empotrar	pza	15.00000	\$ 3,825.44	\$ 57,381.60		\$ 57,381.60	
LFDLM	Letrero de lámina de acuerdo a especificaciones.	pza	4.00000	\$ 4,658.00	\$ 18,632.00	\$ 17,079.35	\$ 1,552.65	
M01001	Taquete de plástico.	Pieza	1,033.56000	\$ 0.80	\$ 826.85		\$ 719.65	\$ 107.20

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3M14



OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo23 Programas de erogaciones a costo directo a. De los materiales en su totalidad

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2025 Sep	Oct	Nov
M01049	Pijas del 1" x 1/8".	Pieza	1,033.56000	\$ 0.90	\$ 930.20		\$ 809.61	\$ 120.59
M01109	Calhida.	t	1.06302	\$ 2,215.00	\$ 2,354.59	\$ 11.87		\$ 2,342.72
M01118	Cinta de aislar plástica	pieza	10.60494	\$ 33.53	\$ 355.58		\$ 355.58	
MAAND004	andamio tub 10m alt c/rdas, plataf, bara	R/D	211.12744	\$ 48.00	\$ 10,134.12	\$ 448.27	\$ 4,891.73	\$ 4,794.12
MACMF115	polin 3 1/2"x3 1/2"x8 1/4'	PT	229.82592	\$ 22.84	\$ 5,249.22	\$ 1,034.26	\$ 4,026.16	\$ 188.80
MANEG1N	Manguera plástica de 3/8" (de nivel)	m	188.38800	\$ 5.96	\$ 1,122.79			\$ 1,122.79
MAPONY03	Impermeabilizante prefabricado multic. De asf. Modific. "APP" termofusión de 4 mm de espesor con 10 años de garantía. Membrana de refuerzo con gravilla de zeolita pigmentada	rollo	13.94986	\$ 1,580.00	\$ 22,040.78			\$ 22,040.78
MATR-014	Poste metálico 6.35, calibre 26 de 3.05 mts. de longitud de la línea de USG.	pieza	13.42628	\$ 42.30	\$ 567.93			\$ 567.93
MATR-044	Redimix compuesto multiusos en caja de 25 kg de la línea de USG.	Caja	14.27844	\$ 365.00	\$ 5,211.63			\$ 5,211.63
MDD1/0	CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE NO. 1/0 AWG	m	275.48850	\$ 72.38	\$ 19,939.86		\$ 19,939.86	
MDH3	Moldura unión de aluminio	pza	1.73065	\$ 399.00	\$ 690.53		\$ 690.53	
MGAS0021	gas butano	kg	156.75294	\$ 18.71	\$ 2,932.85			\$ 2,932.85
MMAD0017	Madera de pino de 1a.	pt	125.23200	\$ 38.31	\$ 4,797.64		\$ 3,377.80	\$ 1,419.84
P-013	adhesivo para pisos cubeta de 4 L	PZA	28.28000	\$ 601.60	\$ 17,013.25			\$ 17,013.25
P403	Perfil tubular	kg	900.00000	\$ 31.15	\$ 28,035.00		\$ 22,428.00	\$ 5,607.00
PEBCA095	Taquete de plastico anchor e-z	PZA	859.80003	\$ 2.15	\$ 1,848.57		\$ 516.00	\$ 1,332.57
PEBCA100	taquete de mariposa 3/16	pieza	877.44001	\$ 3.00	\$ 2,632.32			\$ 2,632.32
PEBCA170	Cartucho de silicón transparente	pieza	8.02750	\$ 116.00	\$ 931.19			\$ 931.19

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3M14

ANEXO 4 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 7

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE
CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES
DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE
CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE
DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10
AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO
POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo23 Programas de erogaciones a costo directo a. De los materiales en su totalidad

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2025 Sep	Oct	Nov
PEREST	Perfiles estructurales de acero A-36	kg	123.60000	\$ 29.65	\$ 3,664.74		\$ 3,664.74	
PHIL	Chapa mod A-52 PD	PZA	8.00000	\$ 466.00	\$ 3,728.00		\$ 3,728.00	
PIAML140	Primario rojo anticorrosivo	L	368.24996	\$ 189.00	\$ 69,599.24		\$ 53,751.60	\$ 15,847.64
PLAAC	Placa de acero de dif. espesores	t	0.45320	\$ 28,957.00	\$ 13,123.31		\$ 3,123.31	
PLACAP	Placa para contacto grado comercial duplex	pza	28.00000	\$ 105.50	\$ 2,954.00		\$ 2,954.00	
PLACAP.1	Placa para apagador	pza	15.00000	\$ 105.50	\$ 1,582.50		\$ 1,582.50	
PLANNTNTR	Placa antiflama de PVC de un inserto dos espacios	pza	15.00000	\$ 3,625.31	\$ 54,379.65			\$ 54,379.65
PNTI	Pintura intumescente	L	44.00560	\$ 315.79	\$ 13,896.53		\$ 13,896.53	
R1ACX030	Pintura vini acrilica	19 L	14.42157	\$ 3,150.00	\$ 45,427.95			\$ 45,427.95
R1AIC010	sellador de madera	L	2.94000	\$ 45.00	\$ 132.30		\$ 75.60	\$ 56.70
R1BCX055	sellador vinilico	19 L	1.68092	\$ 1,700.00	\$ 2,857.56			\$ 2,857.56
R1ECX005	rekor c/reg.(esmalte alkidalico comex)	L	0.00536	\$ 185.00	\$ 0.99	\$ 0.99		
R1FIC015	Barniz polyform	19 L	0.98490	\$ 3,125.00	\$ 3,077.81		\$ 1,758.75	\$ 1,319.06
R1HSW021	Thinner	L	670.20495	\$ 60.00	\$ 40,212.30		\$ 32,359.81	\$ 7,852.49
RE500	Cartucho de adhesivo RE-100	pieza	31.50000	\$ 1,485.30	\$ 46,786.95		\$ 46,786.95	
RECPVCP	Piso conductivo a base de cloruro de polivinilo (P.V.C.) P-5, Marca polyflor, o similar en loseta de 60 x 60 cm	m2	118.77600	\$ 985.31	\$ 117,031.18			\$ 117,031.18
REDP	Reducción bushing para condulet de 21 x 16 mm	m2	43.00000	\$ 68.34	\$ 2,938.62			\$ 2,938.62
RPLEM	Rollo de plástico para empleyar.	pieza	2.00000	\$ 268.00	\$ 536.00	\$ 536.00		
RW-01	Laminado plástico Ralph wilson	M2	39.45000	\$ 184.31	\$ 7,271.03		\$ 3,953.45	\$ 3,317.58

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3MIT

ANEXO 4 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 8

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo23 Programas de erogaciones a costo directo a. De los materiales en su totalidad

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2025 Sep	Oct	Nov
S1/86013	Soldadura E-6013 de 1/8"	kg	96.16249	\$ 125.00	\$ 12,020.31		\$ 9,254.69	\$ 2,765.62
SELAS	Sellador asfáltico	pieza	15.69375	\$ 157.90	\$ 2,478.04			\$ 2,478.04
SILLVAR	Silleta/separador para acero	pieza	0.01328	\$ 5.30	\$ 0.07		\$ 0.07	
SLMF	Solera de fierro	pza	14.40000	\$ 658.31	\$ 9,479.66		\$ 6,319.77	\$ 3,159.89
SOLD-004	Soldadura 7018-3 (5/32")	kg	53.32500	\$ 135.10	\$ 7,204.21		\$ 5,566.80	\$ 1,637.41
SUACA020	Ángulo perimetral 3.66 m	PZA	85.89000	\$ 68.00	\$ 5,840.52			\$ 5,840.52
T,DMIL	Tablero panel I line tamaño 2 3F 4H 3 x 350 A	pza	1.00000	\$ 89,365.31	\$ 89,365.31			\$ 89,365.31
TBA330	Tablero de 30 circuitos, 3P x50 A	pza	2.00000	\$ 25,368.00	\$ 50,736.00		\$ 15,220.80	\$ 35,515.20
TDIP	Triplay de 6 mm	m2	38.05000	\$ 425.31	\$ 16,183.05		\$ 8,884.74	\$ 7,298.31
TEPMBAN	Material de banco (tepetate o similar)	m3	31.95400	\$ 215.00	\$ 6,870.11		\$ 6,870.11	
TEZ	Tezontle	M3	3.28441	\$ 489.31	\$ 1,607.09			\$ 1,607.09
TMALM125	tornillo p/mad. cza/plana #10 I 50	PZA	128.00000	\$ 0.60	\$ 76.80		\$ 48.00	\$ 28.80
TMFL	Tablero panel I line tamaño 2 3F 4H 3 x 100 A	pza	1.00000	\$ 76,254.00	\$ 76,254.00			\$ 76,254.00
TPPRT025	tornillo	PZA	1,883.25000	\$ 2.50	\$ 4,708.13		\$ 3,900.01	\$ 808.12
TUCON41	Tubo conduit galvanizado pared gruesa de 41 mm	m	97.96500	\$ 65.00	\$ 6,367.73		\$ 6,367.73	
TUCON51PG	Tubo conduit galvanizado pared gruesa de 53 mm	M	309.30900	\$ 87.80	\$ 27,157.33		\$ 12,445.80	\$ 14,711.53
TUCON78PG	Tubo conduit galvanizado pared gruesa de 78 mm	M	20.54850	\$ 249.87	\$ 5,134.45		\$ 5,134.45	
TUG4	Tubo conduit pared gruesa galvanizada P.G.G. de 4"	m	78.72900	\$ 665.00	\$ 52,354.78		\$ 41,895.85	\$ 10,458.93
V1BPI005	detergente en polvo	kg	1.28497	\$ 42.00	\$ 53.97		\$ 35.62	\$ 18.35
V1DPI005	Ácido muriático	L	23.26040	\$ 15.17	\$ 352.86			\$ 352.86

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3MIT

ANEXO 4 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 9

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE
CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES
DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE
CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE
DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10
AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO
POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo23 Programas de erogaciones a costo directo a. De los materiales en su totalidad

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2025 Sep	Oct	Nov
VAAXX005	hilo plástico.	m	2.67900	\$ 0.62	\$ 1.66	\$ 1.66		
Y-0124	Perfiles laminados ligeros estructurales	kg	721.00000	\$ 28.33	\$ 20,425.93		\$ 20,425.93	
Y-021	Perfil bolsa de aluminio 3"	m	67.46564	\$ 135.00	\$ 9,107.86		\$ 2,542.32	\$ 6,565.54
Y-022	Perfil escalonado de aluminio de 3"	m	35.68170	\$ 145.00	\$ 5,173.85		\$ 1,444.20	\$ 3,729.65
Y-023	Junquillo escalonado de aluminio 3"	m	89.41920	\$ 138.00	\$ 12,339.85		\$ 3,444.48	\$ 8,895.37
Y-024	Poste felpa 3"	PZA	6.59180	\$ 250.00	\$ 1,647.95		\$ 460.00	\$ 1,187.95
Y-025	Felpa nacional	m	151.41079	\$ 15.00	\$ 2,271.16		\$ 1,339.22	\$ 931.94
Y-026	Tapa bolsa de aluminio de 3"	m	44.13640	\$ 18.00	\$ 794.46		\$ 221.76	\$ 572.70
Y-027	Tensores para puerta de aluminio	jgo	14.33000	\$ 89.00	\$ 1,275.37		\$ 356.00	\$ 919.37
Y-028	Pivote descentrado p/pta. alum.	JGO	14.33000	\$ 145.00	\$ 2,077.85		\$ 580.00	\$ 1,497.85
Y-029	Jaladera mod j-108 de aluminio	pza	14.33000	\$ 133.00	\$ 1,905.89		\$ 532.00	\$ 1,373.89
Y-030	Zoclo de lujo	m	35.68170	\$ 125.00	\$ 4,460.21		\$ 1,245.00	\$ 3,215.21
Y-031	Junquillo multiple	m	174.82601	\$ 89.00	\$ 15,559.51		\$ 4,343.20	\$ 11,216.31
Y-032	Sellador de silicon transp.	PZA	28.66000	\$ 116.00	\$ 3,324.56		\$ 928.00	\$ 2,396.56
Y-033	Pijas del 1" x 1/8"	PZA	859.80003	\$ 0.60	\$ 515.88		\$ 144.00	\$ 371.88
Y-034	Tornillo 8 x 38 mm	PZA	859.80003	\$ 3.00	\$ 2,579.40		\$ 720.00	\$ 1,859.40
Y-036	Vinilo cristal del no.12 (pata de cochino)	m	93.53900	\$ 18.99	\$ 1,776.31		\$ 858.36	\$ 917.95
Y-044	Cable de cobre desnudo Cal. 6	m	59.07300	\$ 32.09	\$ 1,895.65		\$ 1,895.65	
Y-045	Cable de cobre desnudo Cal. 8	m	29.53650	\$ 19.87	\$ 586.89		\$ 586.89	
Y-135	Lamina Losacero galvadeck 15 de 0.95 x 6.10 m cal. 24 peralte de 3.81 cm (5.70 kg/m2)	pieza	31.38750	\$ 1,189.31	\$ 37,329.47		\$ 30,922.06	\$ 6,407.41

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3MIT

ANEXO 4 DEL CONTRATO LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025



LICITACIÓN No. LO-50-GYR-050GYR099-N-1-2025

HOJA No. 10

OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO. 10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
75 DÍAS NATURALES

Anexo23 Programas de erogaciones a costo directo a. De los materiales en su totalidad									
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2025 Sep	Oct	Nov	
Y-193	Canaleta de carga	m	124.43200	\$ 48.00	\$ 5,972.74			\$ 5,972.74	
Y-194	Canal listón	m	124.43200	\$ 48.00	\$ 5,972.74			\$ 5,972.74	
Y-204	Reborde "j"	m	9.98771	\$ 29.00	\$ 289.64			\$ 289.64	
ZLPR	Zoclo pétreo marca interceramic o similar	m	133.39200	\$ 89.54	\$ 11,943.92			\$ 11,943.92	
TOTAL PARCIAL:					\$ 2'320,131.99	\$ 22,496.74	\$ 1'370,399.14	\$ 927,236.11	
TOTAL ACUMULADO:						\$ 22,496.74	\$ 1'392,895.88	\$ 2'320,131.99	

BEATRIZ MUÑOZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

3MIT



**COMPROBANTE DIGITAL
DE FIANZA**

CUMPLIMIENTO DE OBRA
CNSF-F0025-0005-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
[REDACTED]	12/09/2025	520,443.62	520,443.62

Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$ 520,443.62 (**QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 62/100 MN**)

DENOMINACIÓN SOCIAL:

BERKLEY INTERNATIONAL COMPAÑÍA DE GARANTÍAS MÉXICO, S.A. DE C.V. EN LO SUCESIVO "AFIANZADORA"

DOMICILIO: [REDACTED]

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: 06-C00-41100/00614 DEL 13 DE ENERO DE 2017.

BENEFICIARIA:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

DOMICILIO: AV. ALAMEDA NO. 704, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, EN AGUASCALIENTES, AGS.

EL MEDIO ELECTRONICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA" ditac@ditacsa.com y Jasiel.ramos@imss.gob.mx

FIADO (S):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: DITAC S.A. DE C.V.

RFC: DIT920605AR1

CON DOMICILIO EN CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV) 6TA CERRADA DE LA MAXIMINO AVILA CAMACHO NO. 1816 COLONIA CENTRO SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, C.P. 72810

DATOS DE LA PÓLIZA:

NUMERO [REDACTED]

MONTO AFIANZADO: \$448,658.30 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.)

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: [REDACTED]

DIANA JAVERIA INZUNZA GIL

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: [REDACTED]

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Se elimina Certificado digital y firma electrónica, no. fianza, domicilio, línea de validación, en virtud de que el dato de mérito es aportado por las personas morales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con derecho a hacer protegidos, en tanto que dan cuenta de su patrimonio y de claves a través de las cuales se les faculta para realizar trámites, lo cual únicamente está relacionado con su vida interna y organización, es decir, con su ámbito privado, así como RFC, Firmas electrónicas, de personas físicas identificadas e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma por tal motivo dichos datos son confidenciales, de acuerdo con lo indicado en los artículos 115, 120 y 121 de la LGTAIP.



**COMPROBANTE DIGITAL
DE FIANZA**

CUMPLIMIENTO DE OBRA
CNSF-F0025-0005-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
[REDACTED]	12/09/2025	520,443.62	520,443.62

Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$ 520,443.62 (**QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 62/100 MN**)

MONEDA: PESOS MEXICANOS.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: INDIVISIBLE

LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": 1-24010003-4-010050.

OBJETO: OBRA PÚBLICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL TALLER DE CONSERVACIÓN Y REMODELACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMF NO.10 AGUASCALIENTES, CON BASE AL SINIESTRO POR INCENDIO NO. 202210868.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4'486,582.97 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.)

MONEDA: PESOS MEXICANOS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

TIPO: OBRA PÚBLICA.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: INDIVISIBLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: [REDACTED]

DIANA JAVERIA INZUNZA GIL

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: [REDACTED]

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Se elimina Certificado digital y firma electrónica, no. fianza, domicilio, línea de validación, en virtud de que el dato de mérito es aportado por las personas morales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con derecho a ser protegidos, en tanto que dan cuenta de su patrimonio y de claves a través de las cuales se les faculta para realizar trámites, lo cual únicamente está relacionado con su vida interna y organización, es decir, con su ámbito privado, así como RFC, Firmas electrónicas, de personas físicas identificadas e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma por tal motivo dichos datos son confidenciales, de acuerdo con lo indicado en los artículos 115,120 y 121 de la LGTAIP.



**COMPROBANTE DIGITAL
DE FIANZA**

CUMPLIMIENTO DE OBRA
CNSF-F0025-0005-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
[REDACTED]	12/09/2025	520,443.62	520,443.62

Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$ 520,443.62 (**QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 62/100 MN**)

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE NAVOJOA, SONORA RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULO 98 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX

DIANA JAVIERA INZUNZA GIL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA "AFIANZADORA"

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

LA "AFIANZADORA", SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES \$448,658.30 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.) QUE REPRESENTA EL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

LA "AFIANZADORA" RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 25% DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, LA "AFIANZADORA" EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

LINEA DE VALIDACIÓN:

LÍNEA DE VALIDACIÓN: [REDACTED]

DIANA JAVIERA INZUNZA GIL

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL:



De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.



**COMPROBANTE DIGITAL
DE FIANZA**

CUMPLIMIENTO DE OBRA

CNSF-F0025-0005-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
[REDACTED]	12/09/2025	520,443.62	520,443.62

Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$ 520,443.62 (**QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 62/100 MN**)

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, LA "AFIANZADORA" SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS, SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, LA "AFIANZADORA" PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

LA "AFIANZADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, LA "AFIANZADORA" PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

LA "AFIANZADORA", SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A LA "AFIANZADORA", LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

LA "AFIANZADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL

LINEA DE VALIDACIÓN:

LÍNEA DE VALIDACIÓN: [REDACTED]

DIANA JAVERIA INZUNZA GIL

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL:



De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.



COMPROBANTE DIGITAL
DE FIANZA

CUMPLIMIENTO DE OBRA
CNSF-F0025-0005-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
[REDACTED]	12/09/2025	520,443.62	520,443.62

Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$ 520,443.62 (**QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 62/100 MN**)

DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, LA "AFIANZADORA" OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A LA "AFIANZADORA" DICHS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA LA "AFIANZADORA" POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, LA "AFIANZADORA" OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A LA "AFIANZADORA" DICHS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA LA "AFIANZADORA" POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE A LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

LA "AFIANZADORA" REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE

LINEA DE VALIDACIÓN:

LÍNEA DE VALIDACIÓN: [REDACTED]

DIANA JAVERIA INZUNZA GIL

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL:



De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.



**COMPROBANTE DIGITAL
DE FIANZA**

CUMPLIMIENTO DE OBRA

CNSF-F0025-0005-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
[REDACTED]	12/09/2025	520,443.62	520,443.62

Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$ 520,443.62 (**QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 62/100 MN**)

FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

LA "AFIANZADORA" DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA "AFIANZADORA" POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

LA "AFIANZADORA" QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA POR HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL FIADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, ACOMPAÑADO AL MISMO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O, EN SU CASO, EL FINIQUITO Y EN EL SUPUESTO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL FIADO, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A LA "AFIANZADORA" EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O, EN SU CASO, EL FINIQUITO Y EN EL SUPUESTO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL FIADO, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. CUANDO EL FIADO SOLICITE LA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

LA "AFIANZADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. - RECLAMACIÓN

LINEA DE VALIDACIÓN:

LÍNEA DE VALIDACIÓN: [REDACTED]

DIANA JAVERIA INZUNZA GIL

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL:



De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Se elimina Certificado digital y firma electrónica, no, fianza, domicilio, línea de validación, en virtud de que el dato de mérito es aportado por las personas morales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con derecho hacer protegidos, en tanto que dan cuenta de su patrimonio y de claves a través de las cuales se les faculta para realizar trámites, lo cual únicamente está relacionado con su vida interna y organización, es decir, con su ámbito privado, así como RFC, Firmas electrónicas, de personas físicas identificadas e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma por tal motivo dichos datos son confidenciales, de acuerdo con lo indicado en a los artículos 115,120 y 121 de la LGTAIP.



**COMPROBANTE DIGITAL
DE FIANZA**

CUMPLIMIENTO DE OBRA
CNSF-F0025-0005-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
[REDACTED]	12/09/2025	520,443.62	520,443.62

Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$ 520,443.62 (**QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 62/100 MN**)

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

*** FIN DE TEXTO ***

LINEA DE VALIDACIÓN:

LÍNEA DE VALIDACIÓN:

DIANA JAVERIA INZUNZA GIL

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL:

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Autorizado por la CNSF mediante oficio No. 06-C00-22100/24502, de fecha 29 de Mayo del 2017
BERKLEY INTERNATIONAL COMPAÑÍA DE GARANTÍAS MÉXICO, S.A. DE C.V.: [REDACTED]

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.- En caso de PERDIDA O EXTRAVÍO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.- La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, si la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y 2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art. 174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Aporoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promovié el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenará a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Arts. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a reembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Arts. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegare a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 10. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.- Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relaciones con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a “LA AFIANZADORA” por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICITANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICIARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología válida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Título Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.